ADP INGENIEROS S.A.S.
NIT 900.934.722-2
CL 45 28 29
Tel: (607) 3173707698
Bucaramanga - Colombia
adpingenieros.gerencia@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FVT 87

Señores	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA ESP		
NIT	901.142.488-8	**Teléfono**	(000) 3222125254
Dirección	CL 5 8 26	**Ciudad**	Suaita - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/01/2026, 15:20
Expedición	21/01/2026, 15:20
Vencimiento	21/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 045 DE 2025	1.00	17,332,588.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diecisiete millones trescientos treinta y dos mil quinientos ochenta y ocho pesos m/cte

Total Bruto	14,565,200.00
IVA 19%	2,767,388.00
Total a Pagar	17,332,588.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Otros $ 17,332,588.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081695542 aprobado en 20241017 prefijo FVT desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: c9e2b98fcf352b1f16dd12ce4a617c0f1441c2c25339d18fb710a6114d4b0c100641c32151bf6e8b0c64e17218b716c1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Certificación
Bancaria

Jueves, 09 de octubre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ADP INGENIEROS S.A.S. ADP INGENIEROS S.A.S. identificado(a) con NIT 900934722, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	79200002109	2022-10-25	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.703.510 DE BUCARAMANGA**, en mi condición de representante legal y **EDINSON JAHIR MANTILLA ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.669.585 DE BUCARAMANGA** y tarjeta profesional como Contador Público No. **183975-T**, en mi condición de contador de la empresa **ADP INGENIEROS S.A.S** con NIT. **900.934.722-2** bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de seguridad social a salud, pensiones, riesgos profesionales y de los aportes parafiscales a caja de compensación familiar, pagados por la compañía durante el periodo comprendido entre el **04 de NOVIEMBRE de 2025 al 30 de DICIEMBRE de 2025** legalmente exigibles contados a partir de la fecha de expedición de la presente. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en **SUAITA**, a los **Veinte (20)** días del mes de Enero de **2026.**

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
C.C. No. 1.098.703.510 DE BUCARAMANGA
R/L ADP INGENIEROS S.A.S

EDINSON JAHIR MANTILLA ROMERO
cédula de ciudadanía No. 1.098.669.585
Contador - Tarjeta Profesional No. 183975-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



183975-T

EDINSON [illegible]
MANTILLA RONDON
C.C. 1098669585
RESOLUCION INSCRIPCION 657 FECHA 20/11/2013
UNIVERSIDAD UNIDADES TECN. DE SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 195659

184228

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.669.585

MANTILLA ROMERO
APELLIDOS

EDINSON JHAIR
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1989
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

08-MAY-2007 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2700100-59161461-M-1098669585-20071005 0052307278O 02 240096500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900934722	2	ADP INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 45 # 28-29 APTO 405	BUCARAMANGA-SANTANDER	6573336	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2093734051	9498088018	N	2025/12/05	2026/01/19	BANCOLOMBIA	45	$501,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIESGO5 (1 Afiliados)																					$1,576,500	$252,200			$1,576,500	$63,000			$1,576,500	$63,000			$1,576,500		$109,700		$0	$0		$487,900
Centro de Trabajo: RIESGO5 (1 Afiliados)																					$1,576,500	$252,200			$1,576,500	$63,000			$1,576,500	$63,000			$1,576,500		$109,700		$0	$0		$487,900
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																					$1,576,500	$252,200			$1,576,500	$63,000			$1,576,500	$63,000			$1,576,500		$109,700		$0	$0		$487,900
1	CC	1098703510	DUARTE SUAREZ DIEGO ARMANDO								A			n	n					23030 1	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS005	30	($1,423,500)	($57,000)	CCF40	30	($1,423,500)	($57,000)	14-11	30	($1,423,500)	6.960%	($99,100)	30	$0	$0	SI	($440,900)
2	CC	1098703510	DUARTE SUAREZ DIEGO ARMANDO								C									23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF40	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
Total Afiliados(1)																					$1,576,500	$252,200			$1,576,500	$63,000			$1,576,500	$63,000			$1,576,500		$109,700		$0	$0		$487,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,200	$7,100	$0	$259,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$252,200	$7,100	$0	$259,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,700	$3,100	$0	$112,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$109,700	$3,100	$0	$112,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,000	$1,800	$0	$64,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$63,000	$1,800	$0	$64,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,000	$1,800	$0	$64,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$63,000	$1,800	$0	$64,800
TOTAL				1	$487,900	$13,800	$0	$501,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900934722	2	ADP INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 45 # 28-29 APTO 405	BUCARAMANGA-SANTANDER	6573336	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2093623499	9498081013	E	2025/12/05	2026/01/19	BANCOLOMBIA	45	$239,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige ima vac avp vct irl vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$949,000	$151,900			$949,000	$38,000			$949,000	$38,000			$949,000		$5,000		$0	$0		$232,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$949,000**	**$151,900**			**$949,000**	**$38,000**			**$949,000**	**$38,000**			**$949,000**		**$5,000**		**$0**	**$0**		**$232,900**
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						**$949,000**	**$151,900**			**$949,000**	**$38,000**			**$949,000**	**$38,000**			**$949,000**		**$5,000**		**$0**	**$0**		**$232,900**
1	CC	1005650760	RUEDA ARDILA LUZ ANGELA X	25-14	20	$949,000	$151,900	EPS041	20	$949,000	$38,000	CCF40	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	0.522%	$5,000	20	$0	$0	SI	$232,900
Total Afiliados(1)						$949,000	$151,900			$949,000	$38,000			$949,000	$38,000			$949,000		$5,000		$0	$0		$232,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$151,900	$4,300	$0	$156,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$151,900	$4,300	$0	$156,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$200	$0	$5,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,000	$200	$0	$5,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,000	$1,100	$0	$39,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$38,000	$1,100	$0	$39,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,000	$1,100	$0	$39,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$38,000	$1,100	$0	$39,100
TOTAL				1	$232,900	$6,700	$0	$239,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900934722	2	ADP INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 45 # 28-29 APTO 405	BUCARAMANGA-SANTANDER	6573336	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2093645979	9498082661	E	2026/01/08	2026/01/19	BANCOLOMBIA	11	$351,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**		**$7,500**		**$0**	**$0**		**$349,300**
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**		**$7,500**		**$0**	**$0**		**$349,300**
1	CC	1005650760	RUEDA ARDILA LUZ ANGELA		X															25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total		**Afiliados(1)**																			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,600	$0	$229,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$1,600	$0	$229,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$400	$0	$57,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$57,000	$400	$0	$57,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$400	$0	$57,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$400	$0	$57,400
TOTAL				1	$349,300	$2,500	$0	$351,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900934722	2	ADP INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 45 # 28-29 APTO 405	BUCARAMANGA-SANTANDER	6573336	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2093743970	9498087664	N	2026/01/08	2026/01/19	BANCOLOMBIA	11	$491,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIESGOS (1 Afiliados)																					$1,576,500	$252,200			$1,576,500	$63,000			$1,576,500	$63,000			$1,576,500		$109,700		$0	$0		$487,900
Centro de Trabajo: RIESGOS (1 Afiliados)																					**$1,576,500**	**$252,200**			**$1,576,500**	**$63,000**			**$1,576,500**	**$63,000**			**$1,576,500**		**$109,700**		**$0**	**$0**		**$487,900**
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																					**$1,576,500**	**$252,200**			**$1,576,500**	**$63,000**			**$1,576,500**	**$63,000**			**$1,576,500**		**$109,700**		**$0**	**$0**		**$487,900**
1	CC	1098703510 DUARTE SUAREZ DIEGO ARMANDO											A			n	n			230301	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS005	30	($1,423,500)	($57,000)	CCF40	30	($1,423,500)	($57,000)	14-11	30	($1,423,500)	6.960%	($99,100)	30	$0	$0	SI	($440,900)
2	CC	1098703510 DUARTE SUAREZ DIEGO ARMANDO											C							230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF40	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
Total		**Afiliados(1)**																			30	$1,576,500	$252,200			$1,576,500	$63,000			$1,576,500	$63,000			$1,576,500		$109,700		$0	$0		$487,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,200	$1,700	$0	$253,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$252,200	$1,700	$0	$253,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,700	$800	$0	$110,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$109,700	$800	$0	$110,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,000	$500	$0	$63,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$63,000	$500	$0	$63,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,000	$500	$0	$63,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$63,000	$500	$0	$63,500
TOTAL				1	$487,900	$3,500	$0	$491,400

UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoria	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		

2. SEGUIMIENTO AL AVANCE

QUINCENA 04

AVANCE FISICO (%)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE QUINCENAL	TOTAL ACUMULADO
% Programado	72,09%	27,91%	100,00%
% Ejecutado	90,00%	10,00%	100,00%
Diferencia	**17,90%**	**-17,91%**	0,00%

AVANCE FINANCIERO (%)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE PERIODO	TOTAL ACUMULADO
Programado	72,09%	27,91%	100,00%
Ejecut - Pagado	90,00%	10,00%	100,00%
Diferencia	**17,90%**	**-17,91%**	0,00%

CONTROL DE LA PROGRAMACION

AVANCE	DEL 04 DE NOV AL 18 DE NOV	DEL 19 DE NOV AL 03 DE DIC	04 DE DIC AL 23 DE DIC	24 DE DIC AL 30 DE DIC
% PROG.	3,89%	15,81%	72,09%	100,00%
% EJEC.	27,40%	67,01%	90,00%	100,00%

En este campo indicar los valores de los porcentajes ejecutados y programados según la ejecución real.

3. PERSONAL

QUINCENA 04	24/12/2025	25/12/2025	26/12/2025	27/12/2025	28/12/2025	29/12/2025	30/12/2025
3.1. PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA							
PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN OBRA							
LAURA JOHANNA SUAREZ PINZON - Director de obra			X	X	X	X	X
ANYI PAOLA CASTRO GALVIS - Residente de obra			X	X	X	X	X
JUAN SEBASTIAN GARNICA TORRES - Residente de obra auxiliar			X	X	X	X	X
SILVIA ALEJANDRA ARCHILA HERNANDEZ - HSEQ			X	X	X	X	X
PERSONAL OPERATIVO EN OBRA							
RIBERTO DEVIA CARRENO			X	X	X	X	X
IVAN ALFONSO GUARIN			X	X	X	X	X
OLIVO VELASQUEZ PIMIENTO			X	X	X	X	X
EDWIN ANDRES RIOS HERRERA			X	X	X	X	X
3.2. PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA							
PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN OBRA							
DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ - Residente de Interventoria			X	X	X	X	X
LUZ ANGELA RUEDA ARDILA - Residente de Interventoria auxiliar			X	X	X	X	X

DIA DE DESCANSO POR NAVIDAD

DIA FESTIVO

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA VS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1,1. Localización y replanteo	2,1. Excavación mecanica para retiro de tuberia H<2.0 m
4,2. Relleno compactado en material proveniente de excavación	2,4. Cargue y retiro de material de excavación sobrante
4,3. Relleno compactado en material de recebo	3,2. Demolición de andenes e=(0.15 - 0.20)m
5,5. Tapa para pozo de inspección D:(0.65 - 0.75)m en hierro fundido, (incluye nucleo en concreto de 3500 psi)	A.N.P 4,6. RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO
6,1. Suministro e instalación de tuberia de d=36" - 900mm para alcantarillado Pluvial y descole	5,3. Concreto impermeabilizado 28 Mpa (4000 psi) para cañuelas
7,1. Manejo de aguas	5,5. Tapa para pozo de inspección D:(0.65 - 0.75)m en hierro fundido, (incluye nucleo en concreto de 3500 psi)
7,2. Taponamiento temporal de tuberia existente con barrera en material (geobolsas o sacos de arena) para control	5,6. Acero de refuerzo Fy= 60000 psi (420 Mpa) ASTM a-706
	5,8. Peldaños en varilla de acero 60 d=3/4" l=1.30 m con recubrimiento anticorrosivo @0.25m
	6,1. Suministro e instalación de tuberia de d=36" - 900mm para alcantarillado Pluvial y descole
	A.N.P 6.2. CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DISIPADORA EN CONCRETO PARA ENTREGA AL POZO DE INSPECCIÓN (REEMPLAZO DE CANAL EXISTENTE)

REGISTRO FOTOGRAFICO






UNIÓN TEMPORAL
ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

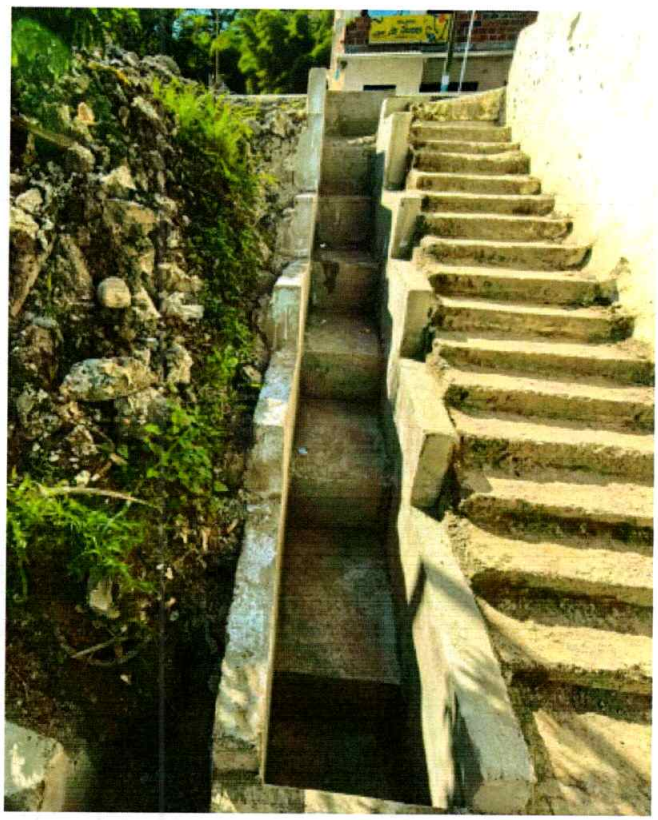
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoria	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		



UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	Informe No.	4
Diego Armando Duarte Suárez	Fecha de Elaboración:	30/12/2025
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA		

ADP INGENIEROS

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"



INFORME DEL INTERVENTOR QUINCENAL No. 04

PERIODO DE EJECUCIÓN: 24 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

ADP INGENIEROS S.A.S

CONTRATO No 045 DE 2025

E-MAIL:adpingenieros.gerencia@gmail.com

ADP INGENIEROS

INTRODUCION

El proyecto denominado **"OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"** se localiza en el municipio de Suaita, departamento de Santander, a una distancia aproximada de 190 km de la ciudad de Bucaramanga.

Durante el periodo correspondiente al **Informe de Interventoría No. 04**, el contratista de obra continuó con la ejecución de las actividades previstas en el alcance contractual, orientadas a la mejora de las condiciones hidráulicas y sanitarias del sistema de alcantarillado existente en el corregimiento de Vado Real, el cual presenta deficiencias asociadas a tuberías obsoletas, pendientes inadecuadas y descargas no controladas que han generado taponamientos, rebosamientos e inundaciones en el área urbana.

La interventoría verificó que el contratista adelantó las actividades necesarias para la correcta implantación del proyecto, incluyendo labores preliminares de localización y replanteo, cerramientos provisionales y adecuación del frente de obra, garantizando el cumplimiento de los alineamientos, cotas y condiciones establecidas en los diseños aprobados.

Así mismo, se supervisó la ejecución de excavaciones, demoliciones y retiros de infraestructura existente en mal estado, así como las actividades de cargue, transporte y disposición de material producto de la excavación, las cuales se realizaron conforme a las especificaciones técnicas y a los lineamientos ambientales establecidos para el proyecto.

Durante el desarrollo de las obras, el contratista ejecutó labores de entibado, conformación de lechos, rellenos compactados y manejo de materiales, asegurando la estabilidad de las excavaciones y las condiciones de seguridad requeridas para la instalación de la nueva red de alcantarillado. De igual manera, se adelantaron actividades asociadas a la construcción de pozos de inspección y elementos estructurales, incluyendo la ejecución de concretos, mampostería, instalación de tapas y accesorios, de acuerdo con las cantidades y unidades definidas en el presupuesto contractual.

Finalmente, la interventoría constató la ejecución de actividades relacionadas con el suministro e instalación de la tubería para el sistema de alcantarillado pluvial, así como la implementación de medidas de manejo y conducción provisional de aguas, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y minimizar los impactos durante la fase constructiva del proyecto.

1. TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:				044 DE 2025			
OBJETO:				OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER			
VALOR INICIAL:				QUINIENTOS MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS Y CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($571.912.239.,51), Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
VALOR ADICIONAL:				N. A			
PLAZO INICIAL:				DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO NIT. 902.001.605-2			
INTERVENTOR CONTRATO:				ADP INGENIEROS SAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 045 DE 2025			
ANTICIPO OBRA (30%)				CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($171.573.671,85).			
FECHA DE INICIACION:				04 NOVIEMBRE 2025			
ACTA DE SUSPENSION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
ACTA DE REINICIACION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACION:				31 DE DICIEMBRE 2025			
MUNICIPIO:				SUAITA –SANTANDER			

1.2. RELACIÒN DE ACTAS DEL CONTRATISTA:

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
INICIO	04 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de inicio
ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	09 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de entrega de anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato $171.573.671,85.

1.3. CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025, la interventoría verificó que no se presentaron cambios técnicos ni modificaciones al contrato de obra No. 044 de 2025, ni a los diseños, especificaciones técnicas, alcance contractual o cronograma aprobado.

Las actividades ejecutadas por el contratista de obra se desarrollaron conforme a lo establecido en los documentos contractuales vigentes, sin que se requiriera la tramitación de adiciones, prórrogas, suspensiones o ajustes técnicos durante el periodo evaluado.

1.4. ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL CONTRATO

1.4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el periodo reportado, el contratista de obra ejecutó de manera secuencial las actividades correspondientes a la intervención del sistema de alcantarillado pluvial, conforme al alcance del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas.

Inicialmente, el contratista realizó excavaciones mecánicas a profundidades menores a 2,0 m para el retiro de la tubería existente, incluyendo el cargue, transporte y disposición final del material sobrante producto de la excavación en sitios autorizados.

Posteriormente, se ejecutaron las actividades de demolición de andenes con espesores comprendidos entre 0,15 y 0,20 m, con el fin de habilitar las áreas de trabajo requeridas para la ejecución de la obra. Una vez conformadas las excavaciones, se llevaron a cabo los rellenos compactados con material de préstamo, garantizando la estabilidad de las estructuras proyectadas.

De manera consecutiva, el contratista efectuó el suministro e instalación de la tubería de 36" (900 mm) correspondiente al sistema de alcantarillado pluvial y descole. Así mismo, ejecutó la construcción de cañuelas en concreto impermeabilizado con resistencia de 28 MPa (4.000 psi), utilizando acero de refuerzo fy = 60.000 psi (ASTM A-706). Se instalaron peldaños en varilla de acero de 3/4", con recubrimiento anticorrosivo y espaciamiento de 0,25 m, garantizando condiciones adecuadas de acceso y seguridad.

Adicionalmente, el contratista construyó la escalera disipadora en concreto para la entrega al pozo de inspección, en reemplazo del canal existente, asegurando la correcta conducción hidráulica del sistema.

Finalmente, se realizó la instalación de la tapa en hierro fundido para el pozo de inspección, con diámetro entre 0,65 y 0,75 m, incluyendo su núcleo en concreto de 3.500 psi, dejando la infraestructura en condiciones operativas y funcionales de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Excavación mecánica para retiro de tubería h<2.0 m	Excavación mecánica en zanja con profundidad menor a 2,0 m para exposición y retiro de tubería existente
Cargue y retiro de material de excavación sobrante	Cargue, transporte y disposición final del material excedente producto de excavaciones, en sitio autorizado
Demolición de andenes e=(0.15 - 0.20)m	Rompimiento y retiro de losas de concreto con espesores entre 0.15 y 0.20 m, utilizando herramientas manuales o equipos mecánicos livianos, según las condiciones del sitio.

Relleno compactado con material de préstamo	Relleno ejecutado con material externo seleccionado, compactado según especificaciones técnicas
Concreto impermeabilizado 28 mpa (4000 psi) para cañuelas	Colocación de concreto estructural impermeabilizado para la conformación de cañuelas, garantizando durabilidad y adecuada conducción hidráulica.
Tapa para pozo de inspección d:(0.65 - 0.75) m en hierro fundido, (incluye núcleo en concreto de 3500 psi)	Instalación de tapa en hierro fundido para pozo de inspección, con núcleo en concreto, asegurando resistencia estructural y adecuado cierre.
Acero de refuerzo fy= 60000 psi (420 mpa) astm a-706	Suministro, corte, doblado e instalación de acero de refuerzo conforme a norma ASTM A-706, según planos y especificaciones técnicas
Peldaños en varilla de acero 60 d=3/4" l=1.30 m con recubrimiento anticorrosivo @0.25m	suministro, corte, conformado e instalación de peldaños fabricados en varilla de acero corrugado de diámetro 3/4", con longitud de 1.30 m, colocados a una separación vertical de 0.25 m. Previa a su instalación, las varillas recibieron un recubrimiento anticorrosivo para garantizar su durabilidad.
Suministro e instalación de tubería de d=36" - 900mm para alcantarillado pluvial y descole	Instalación de tubería de 900 mm de diámetro para conducción de aguas lluvias, alineada y nivelada según especificaciones técnicas
Construcción de escalera disipadora en concreto para entrega al pozo de inspección (reemplazo de canal existente)	Ejecución de escalera disipadora en concreto para control de energía hidráulica, garantizando una entrega segura del flujo al pozo de inspección.

A continuación, se exponen las cantidades ejecutadas:

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	TOTAL CANTIDAD
2	**EXCAVACIONES Y RETIRO**		
2,1	EXCAVACIÓN MECANICA PARA RETIRO DE TUBERIA H<2.0 M	M3	18,20
2,4	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SOBRANTE	M3	109,79
3	**DEMOLICION Y RETIROS**		
3,2	DEMOLICIÓN DE ANDENES E=(0.15 - 0.20)M	M2	7,97
4	**ENTIBADOS Y RELLENOS**		
A.N.P 4.6	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	97,24
5	**POZOS DE INSPECCIÓN**		
5,3	CONCRETO IMPERMEABILIZADO 28 MPA (4000 PSI) PARA CAÑUELAS	M3	7,03
5,5	TAPA PARA POZO DE INSPECCIÓN D:(0.65 - 0.75)M EN HIERRO FUNDIDO, (INCLUYE NUCLEO EN CONCRETO DE 3500 PSI)	UND	1,00
5,6	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI (420 MPA) ASTM A-706	KG	32,68

5,8	PELDAÑOS EN VARILLA DE ACERO 60 D=3/4" L=1.30 M CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO @0.25M	UND	34,00
6	**RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL**		
6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE D=36" - 900MM PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DESCOLE	ML	2,30
A.N.P 6.2	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DISIPADORA EN CONCRETO PARA ENTREGA AL POZO DE INSPECCIÓN (REEMPLAZO DE CANAL EXISTENTE)	ML	4,95

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL CORREGIMIENTO DE VADO REAL DEL MUNICIPIO DE SUAITA



Fuente: Google Maps

1.4.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se constata que el **ANEXO 1**, incluido dentro del informe entregado por el contratista, presenta el registro fotográfico correspondiente al periodo entre el 24 de diciembre de 2025 hasta 30 de diciembre de 2025. Dicho anexo documenta visualmente la ejecución de las actividades desarrolladas, constituyéndose en un respaldo adecuado del avance físico reportado durante el periodo de ejecución.

1.4.3. ACTVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el periodo evaluado, el contratista de obra desarrolló las actividades administrativas necesarias para la adecuada ejecución del contrato, garantizando el control, seguimiento y cumplimiento de los compromisos contractuales.

El contratista realizó el registro diario de las actividades ejecutadas y de los avances de obra en la bitácora correspondiente, asegurando la trazabilidad de los trabajos desarrollados. Así mismo, efectuó el cumplimiento de las actividades programadas y los plazos establecidos para cada fase de la obra.

De igual manera, el contratista adelantó la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales

del personal vinculado al proyecto, garantizando su afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y gestionando la inclusión del nuevo personal incorporado durante el periodo reportado.

Adicionalmente, el contratista elaboró y actualizó los informes de avance del proyecto, suministrando información oportuna y detallada sobre el estado de ejecución de la obra a las instancias correspondientes, contribuyendo a una adecuada gestión administrativa y al control del contrato.

El contratista realiza el seguimiento de las actividades ejecutadas entre el 24 de diciembre de 2025 hasta 30 de diciembre de 2025 en la bitácora de obra la cual se detalla en el **ANEXO 6** del informe del contratista.

1.4.4. CORRESPONDENCIA:

En el periodo de este informe no se realizo envió de correspondencia.

1.4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista de obra adelantó la gestión integral de los recursos financieros del proyecto, manteniendo actualizado el presupuesto de obra y el flujo de caja, así como la elaboración de los informes de ejecución financiera, con el fin de garantizar una administración eficiente, ordenada y transparente de los fondos asignados.

Así mismo, el contratista efectuó oportunamente los pagos a los proveedores que suministraron materiales, al alquiler de equipos y a los servicios de transporte requeridos para el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, asegurando la continuidad de la obra y el cumplimiento de las obligaciones económicas adquiridas.

Adicionalmente, se gestionó la elaboración y el pago de la nómina correspondiente a la mano de obra vinculada al proyecto, dando cumplimiento a los compromisos laborales establecidos y garantizando la correcta operación administrativa del contrato.

En el periodo de este informe no se realizó seguimiento al plan de inversión de anticipo, toda vez que los soportes de inversión de anticipo están documentados desde el informe 1 hasta el informe 3.

1.4.6. ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista de obra desarrolló las actividades ambientales orientadas a minimizar los impactos generados por la ejecución del proyecto y a dar cumplimiento a los lineamientos ambientales establecidos.

En este sentido, el contratista realizó el retiro, cargue y disposición final del material sobrante producto de las excavaciones y demoliciones, garantizando su manejo adecuado en sitios autorizados. De igual manera, ejecutó actividades permanentes de orden y limpieza en las zonas intervenidas, manteniendo las áreas de trabajo en condiciones adecuadas durante el desarrollo de la obra.

Así mismo, el contratista efectuó seguimiento continuo a la señalización instalada en la obra, con el fin de advertir oportunamente a trabajadores y a la comunidad sobre los riesgos asociados a las actividades constructivas. Adicionalmente, implementó medidas de protección durante el transporte de materiales, evitando la generación de polución y la dispersión de partículas en las vías de acceso.

Finalmente, el contratista llevó a cabo capacitaciones dirigidas al personal vinculado al proyecto, relacionadas con temas de calentamiento global, orden y aseo, fortaleciendo la conciencia ambiental y promoviendo prácticas responsables durante la ejecución de la obra.

En el **ANEXO 3** del informe del contratista se describe el desarrollo de las actividades ambientales mencionadas anteriormente.

1.4.7. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJAO (SST)

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista de obra ejecutó actividades orientadas al cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de prevenir accidentes laborales y proteger la integridad del personal vinculado al proyecto.

En este sentido, el contratista realizó inspecciones periódicas a los Elementos de Protección Personal (EPP), así como la entrega de la dotación correspondiente al personal que ingresó durante el periodo evaluado, garantizando que cada trabajador contara con los equipos adecuados para el desarrollo seguro de sus labores.

Adicionalmente, se efectuó seguimiento permanente a la señalización de seguridad instalada en la obra, verificando su correcta ubicación y cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consorcio. De igual manera, se realizó la inspección de los elementos de emergencia, con el fin de asegurar su disponibilidad y adecuado estado de funcionamiento ante cualquier eventualidad.

Finalmente, el contratista llevó a cabo capacitaciones dirigidas al personal de obra en temas relacionados con el riesgo biomecánico y el correcto manejo y uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), fortaleciendo la cultura de prevención y el cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución del proyecto.

En el **ANEXO 2** del informe del contratista se presenta información ampliada y soportes de las acciones realizadas.

1.4.8. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Durante el periodo evaluado, el contratista de obra llevó a cabo el control integral de los materiales y suministros utilizados en el proyecto, mediante la verificación permanente de su estado, calidad y conformidad con las especificaciones técnicas y contractuales establecidas. Asimismo, gestionó y realizó seguimiento a los inventarios de materiales, órdenes de compra y plazos de entrega de proveedores y subcontratistas, asegurando la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

De igual manera, el contratista efectuó el seguimiento y control del avance físico de la obra, comparando los progresos alcanzados frente al cronograma aprobado. En paralelo, se revisaron de forma continua los procedimientos de control de calidad aplicados durante la ejecución, con el propósito de garantizar que los trabajos realizados cumplieran con los estándares técnicos exigidos en el contrato y, cuando fue necesario, implementar oportunamente las acciones correctivas correspondientes.

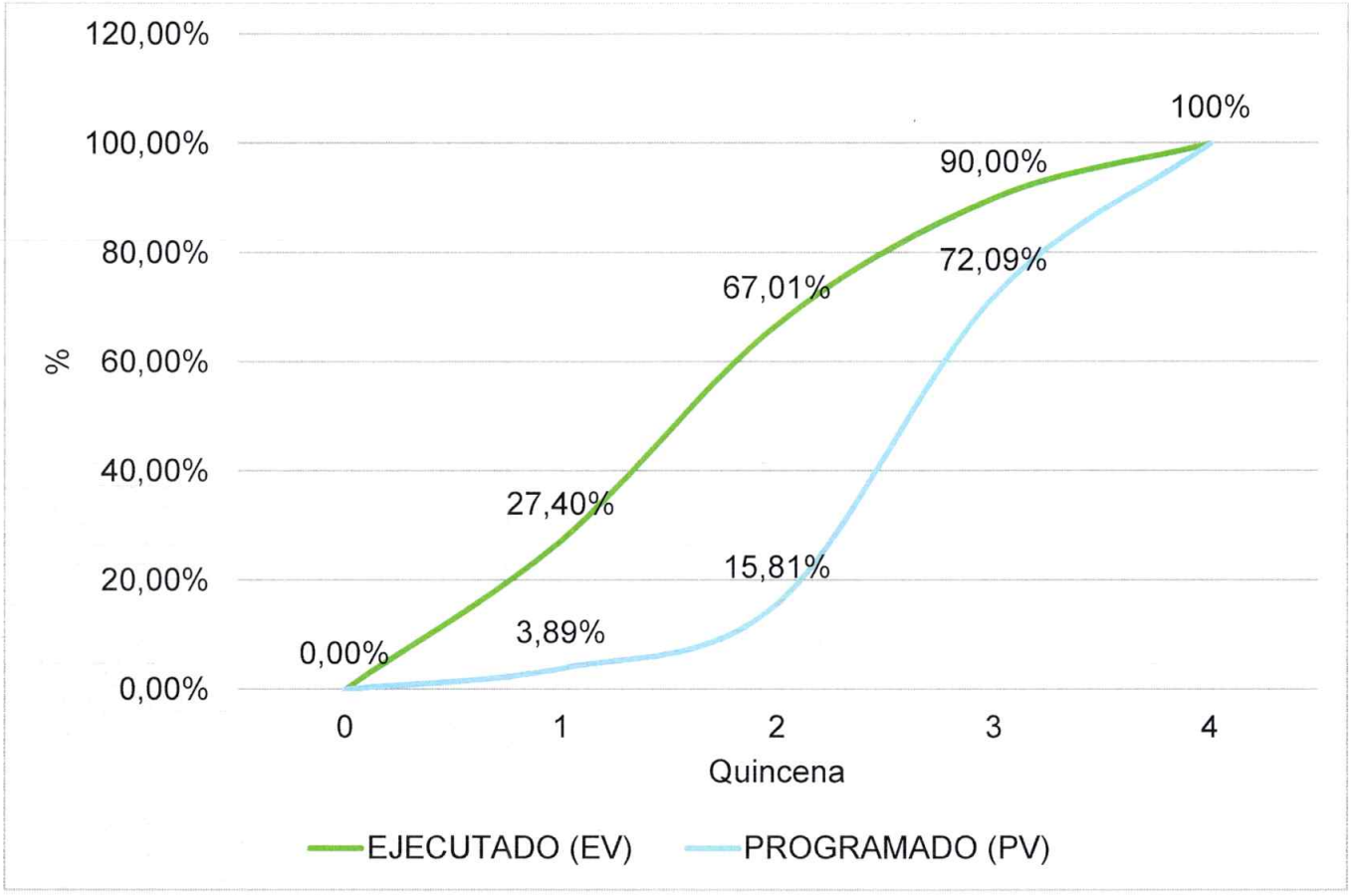
1.4.8.1. Pruebas y ensayos realizados

Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para las estructuras en concreto ejecutadas durante el periodo, el contratista de obra realizó la toma de muestras de concreto

mediante cilindros, correspondientes a las estructuras en concreto reforzado de cada uno de los pozos de inspección construidos.

Las muestras fueron remitidas al laboratorio autorizado de la firma Ingeniería Comunera S.A.S., donde se efectuaron los ensayos de resistencia a la compresión uniaxial, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma I.N.V E 410/2013. A partir de los resultados obtenidos, se verificó que el concreto utilizado cumple con la resistencia especificada en las condiciones técnicas del proyecto, garantizando así la calidad, durabilidad y seguridad de las estructuras construidas.

1.4.9. AVANCE DE OBRA



1.4.10. RELACIÒN DEL PERSONAL UTILIZADO POR LA UNION TEMPORALL ALCANTARILLADO URBANO

A continuación, se relaciona el personal profesional que el contratista emplea para la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 24 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CARGO	PERSONAL	CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de Obra	Laura Johanna Suarez Pinzón	SI

Residente de Obra	Anyi Castro Galvis	SI
Auxiliar residente de obra	Juan Sebastián Garnica Torres	Si
Siso o Hseq	Silvia Alejandra Archila Hernández	SI

1.4.11. RELACIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO POR LA UNION TEMPORALL ALCANTARILLADO URBANO

A continuación, se relaciona el equipo utilizado por el contratista de obra para la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 24 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**

EQUIPO	CANTIDAD
Volqueta	1
Vibrador de concreto	1
Retroexcavadora	1

1.4.12. ACTAS DE COMITÉ – REUNIONES Y CORRESPONDENCIA

A continuación, se relacionan las actas de comité y correspondencia realizada durante la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 24 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Comités de obra / Reuniones

Acta de comité de obra: 30/12/2025 Acta de comité de obra con el fin de establecer recomendaciones de obra de acuerdo con el recorrido realizado.

1.4.13. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA:

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de expedición: 30/10/2025

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
B-100070014 Anexo 0	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/10/2025	23/12/2025
	CUMPLIMIENTO	23/10/2025	23/06/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	23/10/2025	23/12/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/12/2025	23/12/2030
B-100019294 Anexo 0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE	23/10/2025	23/12/2025

	CUMPLIMIENTO		

Tabla Pólizas Iniciales

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de expedición: 30/10/2025

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
B-100070014 Anexo 1-2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	04/11/2025	04/01/2026
	CUMPLIMIENTO	04/11/2025	05/07/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	04/11/2025	04/01/2029
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	04/01/2026	04/01/2031
B-100019294 Anexo 1-2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	04/11/2025	04/01/2026

Tabla Pólizas Actualizadas según acta de inicio.

ADP INGENIEROS

2. TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA No. 045 de 2025

2.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.:				045 DE 2025			
OBJETO:				"INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"			
VALOR INICIAL:				DIECISIETE MILLONES TRESICENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($17.332.588,00) Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
VALOR ADICIONAL:				N. A			
PLAZO INICIAL:				DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				ADP INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.934.722-2 R.L. DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ C.C. 1.098.703.510 de Bucaramanga			
FECHA DE INICIACION:				04 NOVIEMBRE 2025			
ACTA DE SUSPENSION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
ACTA DE REINICIACION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACION:				30 DE DICIEMBRE 2025			
MUNICIPIO:				SUAITA –SANTANDER			

2.1.1. OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL INTERVENTOR

2.1.1.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

❖ **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El interventor debe realizar la correspondiente vigilancia, logística y revisión de estudios, verificación de los procedimientos que deba realizar el ejecutor respecto a la revisión del diseño, elaboración de informes, presentaciones, actas de recibo parcial y final del contrato vigilado, controlar, exigir, colaborar, absolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la ley de contratación estatal, los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los estudios previos, el Manual de Contratación de la Entidad y demás documentos que originaron la relación contractual para la ejecución del contrato vigilado. De igual forma, se entiende que el contratista de la interventoría asume con la Entidad el compromiso de bajo su cuenta y riesgo la elaboración, complementación, revisión de diseños que se requiera para el normal desarrollo de su obra, costo que está claramente diferenciado y definido para el interventor. Adicionalmente, dentro del alcance administrativo deberá cumplir las funciones u obligaciones administrativas que se señalan a continuación:

1. Solicitar a la Entidad la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la

interventoría a su cargo. 2. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo. 3. Revisar y estudiar los documentos e información suministrados por la Entidad que dieron origen al contrato, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando a la Entidad las aclaraciones del caso. 4. Verificar que existan las licencias, autorizaciones y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato, así mismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes del inicio del contrato. No se debe dar orden de inicio sin los permisos pertinentes. 5. Programar y coordinar con el contratista y con la Entidad las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas. 6. Elaborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato. 7. Mantener actualizada la documentación de los contratos y el archivo de los mismos. 8. Cumplir y hacer cumplir al contratista en que todo el personal a su cargo se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales. 9. Cumplir con la entrega de los informes en los tiempos propuestos y requeridos por la Entidad en los cuales se presente el estado de ejecución, avance y terminación del contrato. 10. Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato. 11. Firma de las actas de inicio, recibo parcial de obra y seguimiento a los contratos, modificación de cantidades y precios no previstos, recibo final y proyecto de liquidación que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. 12. Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito. 13. Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico y financiero a la Entidad para la resolución final de las mismas, adjuntando los respectivos soportes. 14. Si es necesario suspender el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión. 15. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto a la Entidad. Además, elaborar, revisar y remitir oportunamente para su aprobación dichas solicitudes a la Entidad para su aprobación final; las cuales deben estar suficientemente justificadas, indicando el monto por adicionar y /o el tiempo por prorrogar el contrato. 16. Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prórrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato. 17. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 17. Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato de obra y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el Interventor deberá informar a la Entidad de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar. 18. En caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato, el Interventor deberá enviar a la Entidad copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la Compañía Aseguradora, igualmente debe presentar el informe donde conste dicho incumplimiento. 19. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato y remitir a la Entidad para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes. 20. Verificar que el contratista obtenga todos los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato. 21. Cada vez que se produzca un documento soporte del contrato, debe entregar a la Entidad o quien esté a cargo del expediente para que las archive, folie y ordene cronológicamente, con el propósito de facilitar la labor de supervisión y fiscalización de los entes de control. Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría.

ADP INGENIEROS

2.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	04 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría 045 de 2025

2.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

A la fecha, no se ha realizado ningún cambio técnico y/o modificaciones al contrato de interventoría

2.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

2.4.1. ACTIVIDADES TECNICAS:

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó la supervisión y verificación técnica de las actividades ejecutadas por el contratista de obra en la intervención del sistema de alcantarillado pluvial, constatando su ejecución conforme a los diseños, especificaciones técnicas y condiciones contractuales.

Se efectuó el seguimiento a las excavaciones mecánicas realizadas para el retiro de la tubería existente, así como al cargue, transporte y disposición final del material sobrante. Igualmente, se verificó la demolición de andenes en los sectores intervenidos y la posterior conformación de rellenos compactados con material de préstamo.

La interventoría supervisó el suministro e instalación de la tubería de 36" (900 mm) para alcantarillado pluvial y descole, la ejecución de cañuelas en concreto impermeabilizado de 28 MPa (4.000 psi) con su respectivo acero de refuerzo, así como la instalación de peldaños y la construcción de la escalera disipadora para la entrega al pozo de inspección.

Finalmente, se verificó la correcta instalación de la tapa en hierro fundido para pozo de inspección, incluyendo su núcleo en concreto de 3.500 psi, dejando constancia de que las actividades ejecutadas por el contratista se realizaron de manera adecuada y en cumplimiento de los requerimientos técnicos del proyecto.

2.4.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento administrativo a la ejecución del contrato de obra, mediante la revisión del registro diario de actividades consignadas en la bitácora de obra y la verificación del cumplimiento del cronograma aprobado, garantizando la adecuada trazabilidad de los trabajos y el control de los plazos contractuales.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, mediante la revisión de la afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social Integral y la inclusión del nuevo personal vinculado durante el periodo.

Adicionalmente, la interventoría coordinó y revisó la elaboración y actualización de los informes de

avance, asegurando la entrega de información oportuna y veraz sobre el estado de ejecución del proyecto a la Entidad contratante.

2.4.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS:

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento a la gestión financiera del contrato de obra, verificando la actualización del presupuesto, el flujo de caja y los informes de ejecución financiera presentados por el contratista, con el fin de asegurar una administración adecuada y transparente de los recursos.

Así mismo, se revisó el cumplimiento de los pagos efectuados por el contratista a proveedores de materiales, alquiler de equipos, servicios de transporte y nómina de la mano de obra, constatando que las obligaciones económicas asociadas al desarrollo de la obra se realizaron de manera oportuna y conforme a lo establecido en el contrato.

2.4.4. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Durante el periodo evaluado, la interventoría efectuó el seguimiento y verificación al control de los materiales y suministros utilizados en la obra, constatando su estado, calidad y cumplimiento de las especificaciones contractuales, así como la adecuada gestión de inventarios, órdenes de compra y tiempos de entrega por parte del contratista.

De igual manera, se realizó el control del avance físico de la obra mediante la comparación de los progresos ejecutados frente al cronograma aprobado, y se supervisaron de forma continua los procedimientos de control de calidad implementados por el contratista, con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos y la adopción oportuna de medidas correctivas cuando fue necesario.

2.5. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro: El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia son:

NOMBRE	CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
DIEGO ARMANDO DUARTE SUARÉZ	Residente de Interventoría	1	SI

2.6. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA

Tabla. Pólizas contrato de Interventoría. Suscripción del contrato.

PÓLIZA No. 4387608				
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CALIDAD DEL SERVICIO	SURA	26/10/2025	01/07/2026	$ 3.466.518,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURA	26/10/2025	01/07/2026	$ 3.466.518,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	SURA	26/10/2025	31/12/2028	$ 3.466.518,00

SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				

Tabla pólizas y garantías contrato de interventoría Anexo 0

Tabla. Pólizas contrato de Interventoría. Acta de inicio.

PÓLIZA No. 4387608				
GARANTÍAS	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE VENCIMIENTO**	
CALIDAD DEL SERVICIO	SURA	04/11/2025	10/07/2026	$ 3.466.518,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURA	04/11/2025	10/07/2026	$ 3.466.518,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SURA	04/11/2025	09/01/2029	$ 3.466.518,00

Tabla pólizas y garantías contrato de interventoría Anexo 1

2.7. REUNIONES DE LA INTERVENTORIA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes reuniones

REUNION	FECHA	ASUNTO
Comité de Obra	30/12/2025	Acta de comité de obra con el fin de establecer recomendaciones de obra de acuerdo al recorrido realizado.

3. CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, el contratista de obra ejecutó las actividades programadas conforme al alcance del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas, planos aprobados y lineamientos establecidos, lo cual fue verificado permanentemente por la interventoría.

La interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, evidenciando que las actividades desarrolladas por el contratista se ajustaron a las obligaciones contractuales y a la normatividad vigente.

En cuanto al aseguramiento de la calidad, se verificó el adecuado control de materiales, la correcta ejecución de los procesos constructivos y la realización de los ensayos de laboratorio requeridos, confirmando que las estructuras ejecutadas cumplen con los estándares técnicos exigidos.

Se constató que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones laborales y de seguridad social del personal vinculado al proyecto, así como a la implementación de las medidas ambientales y de SST durante el desarrollo de la obra.

De acuerdo con la revisión del avance físico y el cronograma aprobado, se evidencia que el contrato de obra alcanzó el 100 % de ejecución, dejando la infraestructura del sistema de alcantarillado en condiciones óptimas de funcionamiento, estabilidad y seguridad, cumpliendo plenamente con el objeto contractual.

4. ANEXOS

1. Informe de gastos
2. Informe SST de Interventoría
3. Informe Ambiental de Interventoría
4. Paz y Salvos del personal mínimo de obra

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
Representante Legal
ADP INGENIEROS S.A.S

Anexo 1. Informe de gastos

ADP INGENIEROS

INFORME DE GASTOS

CONTRATO No. 045 DEL 2025
"INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"

PERIODO DE EJECUCIÓN
04 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

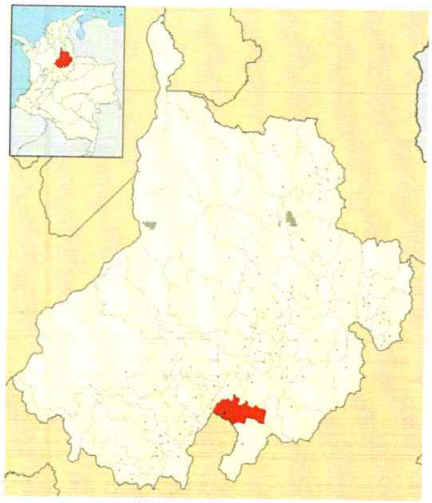
SUAITA CORREGIMIENTO DE VADO REAL, SANTANDER
2026

ADP INGENIEROS

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER – FASE 1", se encuentra localizado en el corregimiento de Vado Real del municipio de Suaita Santander.

Ilustración 1 Localización Municipio de Suaita Santander



Fuente: Google

Ilustración 2 Localización tramo objeto de proyecto



Fuente: Google

ADP INGENIEROS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 045 DE 2025

CONTRATO No.:				045 DE 2025			
OBJETO:				"INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"			
VALOR INICIAL:				DIECISIETE MILLONES TRESICENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($17.332.588,00) Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
VALOR ADICIONAL:				N. A			
PLAZO INICIAL:				DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				ADP INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.934.722-2 R.L. DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ C.C. 1.098.703.510 de Bucaramanga			
FECHA DE INICIACION:				04 NOVIEMBRE 2025			
ACTA DE SUSPENSION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
ACTA DE REINICIACION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACION:				30 DE DICIEMBRE 2025			
MUNICIPIO:				SUAITA –SANTANDER			

ADP INGENIEROS

PRESUPUESTO INTERVENTORIA

- **PERIODO DE EJECUCIÓN:** 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA						
1. PERSONAL	**SUELDO MES**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN**	**F.M**	**Nº MESES**	**TOTAL PARCIAL**
Residente de Interventoría	$ 3.000.000	1	100%	2,3442	2	$ 14.065.200,00
TOTAL DE COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL						$ 14.065.200,00
2. EQUIPOS Y CAMPAMENTOS	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR MES**	**% DEDICACIÓN**	**Nº MESES**	**VALOR TOTAL**
Gastos de Mobiliario, Papelería, Fotocopias, etc.	Mes	1	$ 250.000,00	100%	2	$ 500.000,00
TOTAL DE COSTOS EQUIPO Y CAMPAMENTO						$ 500.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS						$ 14.565.200,00
IVA 19%						$ 2.767.388,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA						$ 17.332.588,00

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
C.C. No. 1.098.703.510 DE BUCARAMANGA
R/L ADP INGENIEROS S.A.S.

CUENTA DE COBRO NO. 01

Ciudad y Fecha: Bucaramanga, 30 de diciembre de 2025

ADP INGENIEROS S.A.S
NIT. 900.934.722-2

Debe a

PAULA TERESA BUITRAGO RUEDA
C.C. 1.098.707.237 DE BUCARAMANGA

El valor de QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($500.000) por concepto de Gastos de Mobiliario, Papelería, Fotocopias, etc. DENTRO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 045 OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER".

PAULA TERESA BUITRAGO RUEDA
C.C. 1.098.707.237 DE BUCARAMANGA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

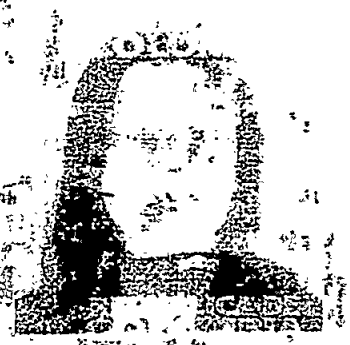
NUMERO 1.098.707.237

BUITRAGO RUEDA

APELLIDOS

PAULA TERESA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1991

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-JUL-2009 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00176222-F-1098707237-20090909 0015856768A 1 32748223

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214698017

(415)7707212489984(8020) 000014121469801 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 0 7 2 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 0 7 2 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUITRAGO	RUEDA	PAULA	TERESA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 36 48 131

42. Correo electrónico: paulit_ta@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 1 9 9 3 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 2 1 2 1 2	1 8 1 2	2 0 2 5 0 1 3 1	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO RUEDA PAULA TERESA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Anexo 2. Informe SST de interventoría

ADP INGENIEROS

INFORME DE INTERVENTORIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER."

2025

INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de interventoría cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.",** se presenta el reporte del estado y avance del proyecto.

La interventoría realiza las labores de supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, prestando especial atención a los aspectos vinculados con la seguridad y bienestar del personal participante en las actividades. En este sentido, se ejecutan acciones de promoción y prevención orientadas a reducir la probabilidad de incidentes laborales y enfermedades de origen ocupacional, así como a asegurar la implementación de los protocolos de bioseguridad definidos para la gestión de riesgos.

El presente documento expone las gestiones administrativas y técnicas adelantadas por el contratista y la interventoría durante el desarrollo de las actividades de la obra.

1. PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia está conformado por los regímenes de pensiones, salud, riesgos laborales y los servicios sociales complementarios. En atención a estas disposiciones, el contratista ha realizado la vinculación directa de su personal de manera adecuada, garantizando que los trabajadores cuenten con las coberturas y condiciones necesarias para su seguridad y protección laboral.

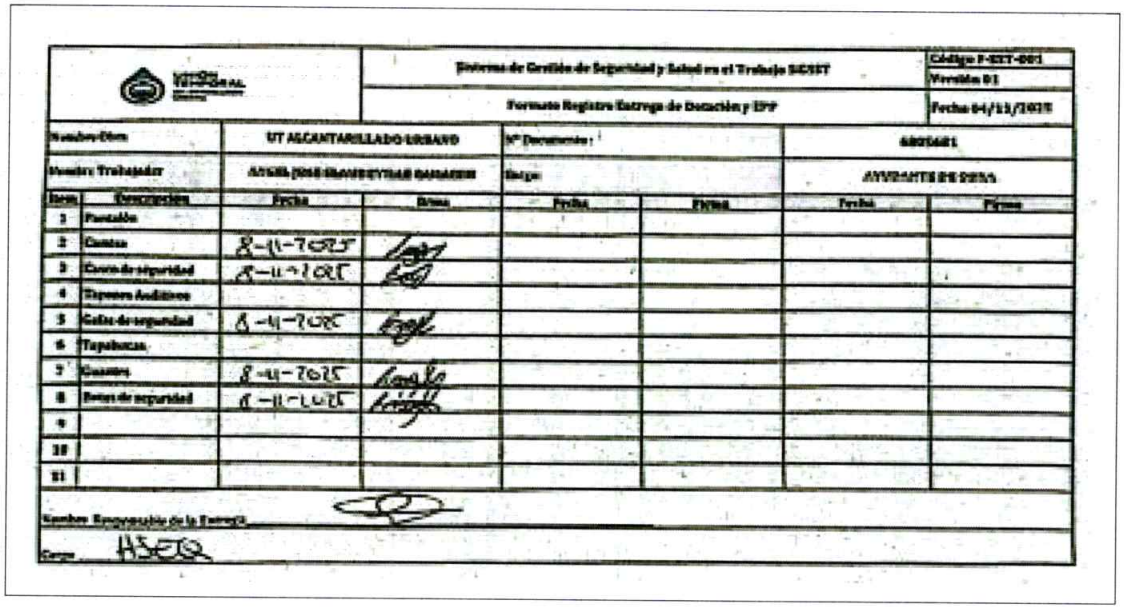
En el informe entregado por el contratista se incluyen las planillas de pago correspondientes a los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social del personal mínimo y del personal obrero, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2025.

A continuación, se presenta la relación del profesional de interventoría y se anexa la seguridad social del personal profesional de interventoría.

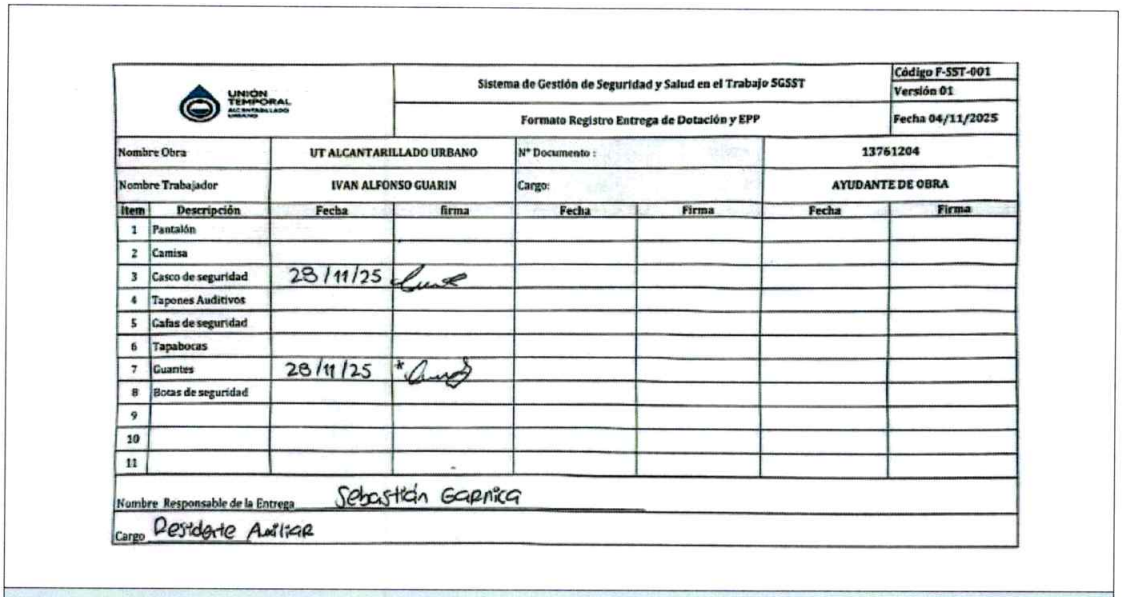
CARGO	NOMBRE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ

2. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Se constató la existencia de los formatos y registros relacionados con la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal vinculado al proyecto. Estos documentos se encuentran debidamente completos y firmados, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en seguridad y salud en el trabajo. Esta gestión garantiza que cada trabajador cuente con los equipos necesarios para desempeñar sus actividades de forma segura, conforme a los riesgos identificados en su área de labor.



		Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST				Código F-SST-001	
		Formato Registro Entrega de Dotación y EPP				Versión 01	
						Fecha 04/11/2025	
Nombre Obra	UT ALCANTARILLADO URBANO		Nº Documento:		6825681		
Nombre Trabajador	[illegible]		Cargo:		AYUDANTE DE OBRA		
Ítem	Descripción	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma
1	Pantalón						
2	Camisa	8-11-2025					
3	Casco de seguridad	8-11-2025					
4	Tapones Auditivos						
5	Gafas de seguridad	8-11-2025					
6	Tapabocas						
7	Guantes	8-11-2025					
8	Botas de seguridad	8-11-2025					
9							
10							
11							
Nombre Responsable de la Entrega							
Cargo	HSEQ						



UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Código F-SST-001
		Versión 01
	Formato Registro Entrega de Dotación y EPP	Fecha 04/11/2025

Nombre Obra	UT ALCANTARILLADO URBANO		N° Documento :		13761204	
Nombre Trabajador	IVAN ALFONSO GUARIN		Cargo:		AYUDANTE DE OBRA	
Item	Descripción	Fecha	firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma
1	Pantalón						
2	Camisa						
3	Casco de seguridad	28/11/25					
4	Tapones Auditivos						
5	Gafas de seguridad						
6	Tapabocas						
7	Guantes	28/11/25					
8	Botas de seguridad						
9							
10							
11							

Nombre Responsable de la Entrega: Sebastián Garnica

Cargo: Residente Auxiliar

Entrega de epps

3. CAPACITACIONES Y CHARLAS DIARIAS

Para dar cumplimiento al cronograma establecido en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el contratista realizó la inducción correspondiente en SST.

Esta capacitación es obligatoria para todo el personal que ingresa al proyecto, sin distinción de su modalidad de contratación, y debe efectuarse al momento de su incorporación a las labores. Durante la inducción se socializan las directrices y medidas preventivas que deben aplicarse durante la ejecución de las actividades, las políticas internas de la empresa y la identificación de los peligros y riesgos asociados a cada función. Esta acción contribuye al fortalecimiento del autocuidado y a la disminución de incidentes laborales.

Asimismo, el contratista desarrolló charlas diarias en las que se abordaron diferentes temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, así como buenas prácticas ambientales, entre ellos:

- Que es la seguridad y salud en el trabajo
- Accidentes e incidentes laborales
- Manejo de herramientas
- Enfermedad laboral
- Higiene postural
- Programa cardiovascular

- Riesgo biomecánico
- Manejo y uso de epps

UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	FORMATO DE ASISTENCIA	Versión: 1
	CAPACITACIONES	SST.FT.001 FECHA DE EDICIÓN: 04/11/2025

Fecha de la Actividad: 29 | 12 | 2025 — TEMA: Riesgo biomecanico- Calentamiento global

No.	NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	JUAN SEBASTIAN GARNICA TORRES	1098810443	RESIDENTE AUXILIAR	UT ALCANTARILLADO URBANO	
2	ZAMIR GAMEZ APONTE	1103712953	AUXILIAR SST		
3	IVAN ALFONSO GUARIN	13761204	AYUDANTE DE OBRA		
4	OLIVO VELASQUEZ PIMIENTO	91074049	AYUDANTE DE OBRA		
5	EDWIN ANDRES RIOS HERRERA	1100960370	AYUDANTE DE OBRA		
6	RIBERTO DEVIA CARREÑO	1099373863	AYUDANTE DE OBRA		
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Autorización para el tratamiento de datos:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo señalado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, se informa al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada en el portal WEB institucional: sitio https://www.minagricultura.gov.co/, por lo tanto MinAgricultura garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales.

Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad

UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	FORMATO DE ASISTENCIA	Versión: 1
	CAPACITACIONES	SST.FT.001 FECHA DE EDICIÓN: 04/11/2025

Fecha de la Actividad: 08 | 12 | 2025 — TEMA: Higiene postural - Como cuidar el agua

No.	NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	JUAN SEBASTIAN GARNICA TORRES	1098810443	RESIDENTE AUXILIAR	UT ALCANTARILLADO URBANO	
2	JUAN DE DIOS AREVALO PAZO	PPT: 1281658	AYUDANTE DE OBRA		
3	ZAMIR GAMEZ APONTE	1103712953	AUXILIAR SST		
4	MAICOL ALEXANDER GALVIS	80628643	AYUDANTE DE OBRA		
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Autorización para el tratamiento de datos:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo señalado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, se informa al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada en el portal WEB institucional: sitio https://www.minagricultura.gov.co/, por lo tanto MinAgricultura garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales.

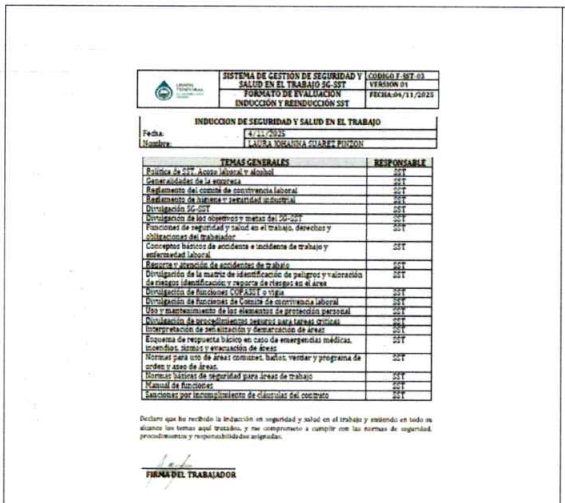
Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad

Capacitación

4. INDUCCIONES

Desde el punto de vista de la SST, el proceso de inducción representa vital importancia pues permite finalizar la construcción del esquema organizacional que el colaborador necesita conocer claramente, no sólo por la adecuada integración y desenvolvimiento con los elementos del sistema de gestión, los procesos, puestos y ambientes de trabajo, sino porque es vital reducir la brecha existente entre el desconocimiento y familiarización con los peligros y riesgos de la Organización y sus respectivos planes de gestión.

Se realiza una inducción en el tema de seguridad y salud en el trabajo, en donde el personal ya queda capacitado para comenzar sus labores. Se tiene en cuenta la notificación de peligros y riesgos asociados al cargo y actividades a desempeñar, divulgación de políticas, procedimientos, normas en seguridad y salud en el trabajo, generalidades del proyecto y la empresa, reglamento de higiene y seguridad industrial, definiciones y conceptos básicos en materia de seguridad y salud y en el trabajo, procedimiento para reportar un accidente laboral, entrega de elementos de protección personal y dotación (usos, cuidados y recambios), reportes de actos y condiciones inseguras en obra, reporte de condiciones de salud, inspecciones de equipos y herramientas con el uso adecuado de los mismos, recomendación de exámenes médicos ocupacionales, entre otros.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST | CODIGO F-SST-03 | VERSION 01
FORMATO DE EVALUACION INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST | FECHA:04/11/2025

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

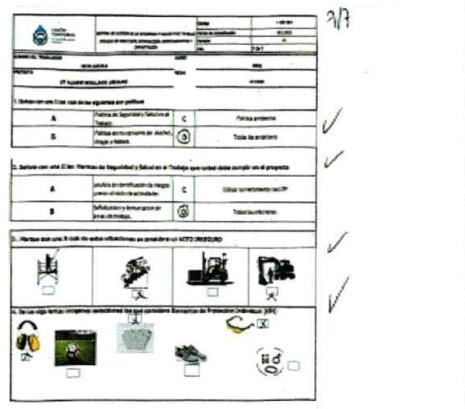
Fecha: 4/11/2025
Nombre: LAURA YOHANNA SUAREZ PINZON

TEMAS GENERALES	RESPONSABLE
Política de SST. Acoso laboral y alcohol	SST
Generalidades de la empresa	SST
Reglamento del comité de convivencia laboral	SST
Reglamento de higiene y seguridad industrial	SST
Divulgación SG-SST	SST
Divulgación de los objetivos y metas del SG-SST	SST
Funciones de seguridad y salud en el trabajo, derechos y obligaciones del trabajador	SST
Concepto básicos de accidente e incidente de trabajo y enfermedad laboral	SST
Reporte y atención de accidentes de trabajo	SST
Divulgación de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos identificación y reporte de riesgos en el área	SST
Divulgación de funciones COPASST o vigía	SST
Divulgación de funciones de Comité de convivencia laboral	SST
Uso y mantenimiento de los elementos de protección personal	SST
Divulgación de procedimientos seguros para tareas criticas	SST
Interpretación de señalización y demarcación de áreas	SST
Esquema de respuesta básico en caso de emergencias médicas, incendios, sismos y evacuación de áreas	SST
Normas para uso de áreas comunes, bafios, ventas y programa de orden y aseo de áreas.	SST
Normas básicas de seguridad para áreas de trabajo	SST
Manual de funciones	SST
Sanciones por incumplimiento de cláusulas del contrato	SST

Declaro que he recibido la inducción en seguridad y salud en el trabajo y entiendo en todo su alcance los temas aquí tratados, y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad, procedimientos y responsabilidades asignadas.

FIRMA DEL TRABAJADOR

Inducción



Evaluación de la Inducción

5. INSPECCIONES

A través de la realización de inspecciones de seguridad, se llevó a cabo un seguimiento continuo y detallado de las distintas áreas y zonas de trabajo. Esta labor facilitó la identificación, ubicación y evaluación de las condiciones laborales existentes que podrían generar incidentes o constituir factores de riesgo con un impacto negativo en el desarrollo del proyecto.

Se evidencian las inspecciones de:

Inspección de botiquín
inspección de extintor
Inspección de herramientas
Inspección de orden y aseo
Inspección de camilla



UNIÓN TEMPORAL	INSPECCIÓN DE CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS	CODIGO: SST-FT-037 VERSIÓN: 1.0 PAGINAS: 1 DE 1

Fecha: 16-12-2023 Inspector: Sluin Arotta

Area: Obra

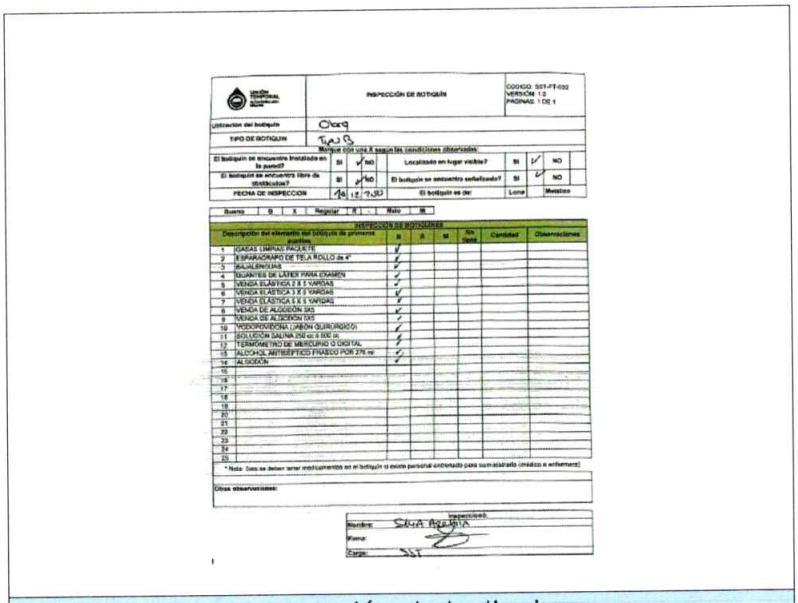
ITEM	BUENO	REGULAR	MALO
Instalación (sitio de ubicación)	✓		
Señalización	✓		
Estado de la Lona	✓		
Correas de Seguridad	✓		
Sujetadores para Cargue	✓		
Crucetes de Seguridad	✓		
Soporte de Descanso	✓		
Inmobilizador de cuello	✓		

NOVEDADES ENCONTRADAS PARA SER CORREGIDAS

NOTA: Las novedades encontradas deberán estar solucionadas antes de la próxima inspección.

FIRMA DEL INSPECTOR

Inspección de Elementos de emergencia



INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN

CODIGO: SST-FT-032
VERSIÓN: 1.0
PAGINAS: 1 DE 1

Ubicación del botiquín: Obra

TIPO DE BOTIQUIN: tipo B

Marque con una X según las condiciones observadas

El botiquín se encuentra ilustrado en la parte?	SI	✓	NO	Localizado en lugar visible?	SI	✓ NO
El botiquín se encuentra libre de distractores?	SI	✓	NO	El botiquín se encuentra señalizado?	SI	✓ NO
FECHA DE INSPECCION	16	12	2023	El botiquín es de:	Lona	Metálico

Bueno: B | X | Regular: R | - | Malo: M

INSPECCIÓN DE BOTIQUINES

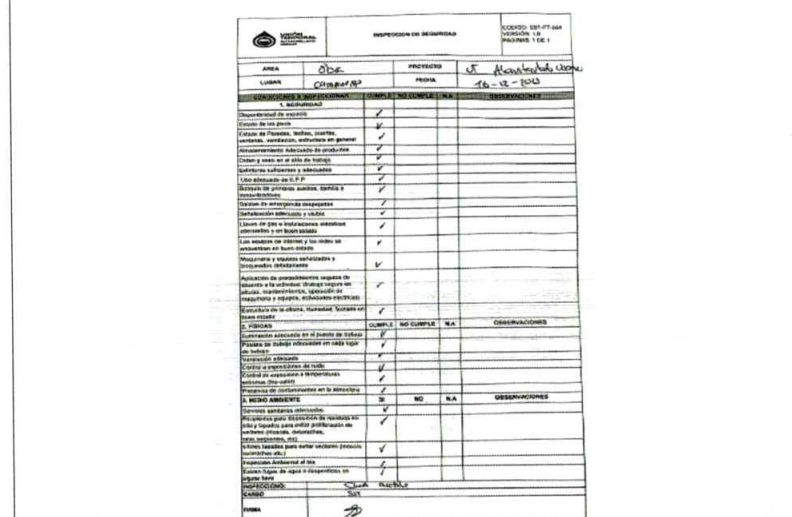
	Descripción del elemento del botiquín de primeros auxilios	B	R	M	No tiene	Cantidad	Observaciones
1	GASAS LIMPIAS PAQUETE	✓					
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	✓					
3	BAJALENGUAS	✓					
4	GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	✓					
5	VENDA ELASTICA 2 X 5 YARDAS	✓					
6	VENDA ELASTICA 3 X 5 YARDAS	✓					
7	VENDA ELASTICA 5 X 5 YARDAS	✓					
8	VENDA DE ALGODON 3X5	✓					
9	VENDA DE ALGODON 5X5	✓					
10	YODOPOVIDONA (JABON QUIRURGICO)	✓					
11	SOLUCION SALINA 250 cc o 500 cc	✓					
12	TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	✓					
13	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO POR 275 ml	✓					
14	ALGODÓN	✓					
15							
16							
17							
18							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermero)

Otras observaciones:

Inspección:
Nombre: Silva Arevalo
Firma:
Cargo: SST

Inspección de botiquin



INSPECCION DE SEGURIDAD

CODIGO: SST-FT-044
VERSIÓN: 1.0
PAGINAS: 1 DE 1

AREA: Obra — PROYECTO: U. Manuelita Cicom
LUGAR: Comercio — FECHA: 16-12-2023

CONDICIONES A INSPECCIONAR	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
1. SEGURIDAD				
Disponibilidad de extintor	✓			
Estado de los pisos	✓			
Estado de Paredes, techos, muertes, ventanas, ventilación, estructura en general	✓			
Almacenamiento Adecuado de productos	✓			
Orden y aseo en el sitio de trabajo	✓			
Extintores suficientes y adecuados	✓			
Uso adecuado de E.P.P	✓			
Botiquín de primeros auxilios, dotado y revisado/activo	✓			
Señales de emergencia despejadas	✓			
Señalización adecuada y visible	✓			
Llaves de gas o instalaciones eléctricas adecuadas y en buen estado	✓			
Los avisos de riesgos y los rótulos se encuentran en buen estado	✓			
Maquinaria y equipos señalizados y bloqueados debidamente	✓			
Aplicación de procedimientos seguros de trabajo a la vehículo: Bloqueo seguro de alturas, mantenimiento, operación de maquinaria y equipos, actividades eléctricas	✓			
Estructura de la obra, Humedad, fisuras en base muros	✓			
2. FISICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
Iluminación adecuada en el puesto de trabajo	✓			
Pausas de trabajo adecuadas en cada tipo de labor	✓			
Ventilación adecuada	✓			
Control a exposiciones de ruido	✓			
Control de exposición a temperaturas extremas (No calor)	✓			
Presencia de contaminantes en la atmosfera	✓			
3. MEDIO AMBIENTE	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
Servicios sanitarios adecuados	✓			
Recipientes para disposición de residuos sólidos y líquidos para evitar proliferación de vectores (ratones, cucarachas, moscas, zancudos, etc)	✓			
Avisos legales para evitar vectores (insectos, serpientes etc.)	✓			
Inspección Ambiental al sitio	✓			
Existen fuga de agua o desperdicios en algún lado	✓			

INSPECCIONO: Silva Arevalo
CARGO: SST
FIRMA:

Inspeccion de seguridad

6. ACCIDENTALIDAD E INCIDENTALIDAD MENSUAL

En el período del proyecto no se presentaron incidentes laborales asociados a las actividades del contratista, lo que refleja una correcta aplicación de las medidas de prevención y control de riesgos en el entorno de trabajo. Este resultado demuestra el

compromiso del contratista con la protección de la integridad de los trabajadores y con el cumplimiento de las directrices estipuladas en el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7. PREOPERACIONALES

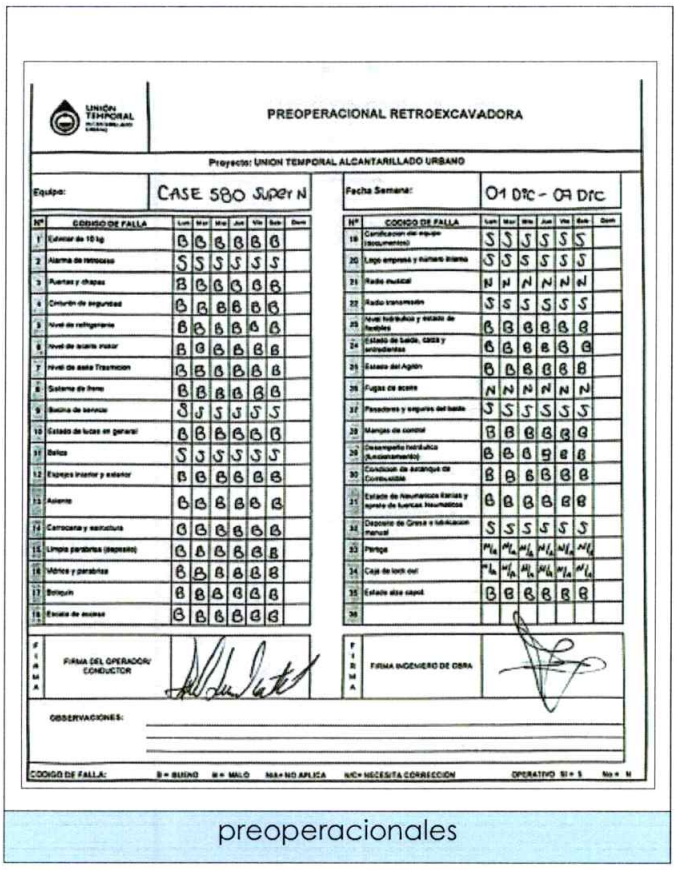
Desde la interventoría se verificó que el contratista presenta de manera oportuna y adecuada la evidencia correspondiente a los preoperacionales de la maquinaria y equipos utilizados en la obra, encontrándose debidamente diligenciados, firmados y actualizados. Así mismo, se constató que la documentación asociada a la maquinaria, se encuentra completa y vigente, dando cumplimiento a la normativa aplicable y a los lineamientos establecidos para la correcta y segura ejecución de las actividades del proyecto.

DOCUMENTOS RETRO EXCAVADORA





ADP INGENIEROS



UNION TEMPORAL

PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA

Proyecto: UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO

Equipo: CASE 580 Super N

Fecha Semana: 01 Dic - 07 Dic

Nº	CODIGO DE FALLA	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	Extintor de 10 kg	B	B	B	B	B	B	
2	Alarma de retroceso	S	S	S	S	S	S	
3	Puertas y chapas	B	B	B	B	B	B	
4	Cinturón de seguridad	B	B	B	B	B	B	
5	Nivel de refrigerante	B	B	B	B	B	B	
6	Nivel de aceite motor	B	B	B	B	B	B	
7	Nivel de aceite Trasmicion	B	B	B	B	B	B	
8	Sistema de freno	B	B	B	B	B	B	
9	Bocina de servicio	S	S	S	S	S	S	
10	Estado de lucas en general	B	B	B	B	B	B	
11	Bateria	S	S	S	S	S	S	
12	Espejos interior y exterior	B	B	B	B	B	B	
13	Asiento	B	B	B	B	B	B	
14	Carroceria y estructura	B	B	B	B	B	B	
15	Limpia parabrisa (repuesto)	B	B	B	B	B	B	
16	Vidrios y parabrisa	B	B	B	B	B	B	
17	Botiquin	B	B	B	B	B	B	
18	Escalas de acceso	B	B	B	B	B	B	

Nº	CODIGO DE FALLA	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
19	Certificacion del equipo (equipamiento)	S	S	S	S	S	S	
20	Logo empresa y numero interno	S	S	S	S	S	S	
21	Radio musical	N	N	N	N	N	N	
22	Radio transmisión	S	S	S	S	S	S	
23	Nivel hidráulico y estado de flexibles	B	B	B	B	B	B	
24	Estado de baldes, cazos y antedientes	B	B	B	B	B	B	
25	Estado del Agitón	B	B	B	B	B	B	
26	Fugas de aceite	N	N	N	N	N	N	
27	Pasadores y seguros del balde	S	S	S	S	S	S	
28	Mangas de control	B	B	B	B	B	B	
29	Desempeño hidráulico (funcionamiento)	B	B	B	B	B	B	
30	Condicion de arranque de Combustible	B	B	B	B	B	B	
31	Estado de Neumaticos llantas y apriete de tuercas Neumaticos	B	B	B	B	B	B	
32	Deposito de Grasa o lubricacion manual	S	S	S	S	S	S	
33	Pertiga	M/A	M/A	M/A	M/A	M/A	M/A	
34	Caja de kit de	M/A	M/A	M/A	M/A	M/A	M/A	
35	Estado aire aspd.	B	B	B	B	B	B	
36								

FIRMA DEL OPERADOR/ CONDUCTOR

FIRMA INGENIERO DE OBRA

OBSERVACIONES:

CODIGO DE FALLA: B = BUENO M = MALO NA= NO APLICA N/C= NECESITA CORRECCION OPERATIVO SI = S No = N

preoperacionales

Elaboró:

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ADP INGENIEROS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Elementos de emergencia



Cerramiento y señalización



Cerramiento y señalización



Personal con elementos de protección personal



Maquinaria

Anexo 3. Informe Ambiental de interventoría

ADP INGENIEROS

INFORME DE INTERVENTORIA AMBIENTAL

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER."

2025

INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de interventoría cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE** TUBERÍA **DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.",** se presenta el reporte del estado y avance del proyecto.

La interventoría realiza las labores de supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, prestando especial atención a los aspectos vinculados con el tema ambiental.

El presente documento expone las gestiones administrativas y técnicas adelantadas por el contratista y la interventoría durante el desarrollo de las actividades de la obra.

Por lo anterior, el informe que presenta el contratista se evidencia los siguientes ítems:

- Programa para el cumplimiento de requerimientos legales
- Programa manejo de materiales de construcción
- Programa de prevención de contaminación del agua
- Programa de manejo de residuos
- Programa de adecuación de campamentos e instalaciones temporales
- Programa de gestión social

PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Durante el desarrollo del proyecto se elaboró oportunamente el informe ambiental. Además, se efectuaron visitas de campo para supervisar la correcta ejecución de las actividades ambientales estipuladas en el plan ambiental.

El contratista contó con el acompañamiento de una ingeniera ambiental, el cual cuenta con sus documentos profesionales. En el informe de seguridad y salud en el trabajo se evidencia la panilla de seguridad de la profesional Silvia Alejandra Archila.

PROGRAMA MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Se evidencia que el contratista realiza las siguientes actividades para reducir la contaminación atmosférica:

- Dentro de la implementación de medidas de manejo para el uso de maquinaria y equipos de construcción se garantizan las condiciones óptimas de funcionamiento.

- En el frente de obra está prohibido el uso de corneta, pitos ni sirenas de los vehículos que hacen parte del proyecto, salvo la alarma de reversa.

- Se restringe la operación de los equipos y herramientas de construcción, perforación y compresión generadores de ruido ambiental en la zona con uso residenciales, en horarios comprendidos entre las 7:00 p.m. y las 7:00 a.m. de lunes a sábado, o en cualquier horario los días domingos y feriados.

- Se prohíbe realizar quemas a cielo abierto de llantas, baterías, plásticos, lubricantes usados o cualquier otro elemento que emita contaminantes tóxicos al aire.

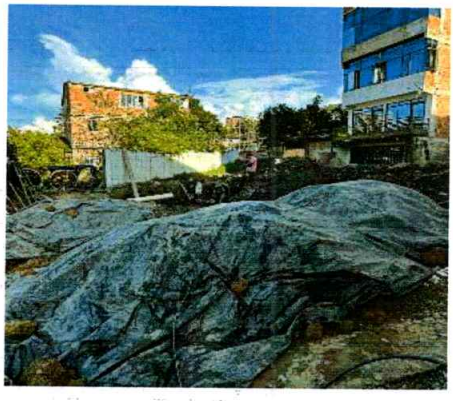
El contratista dispuso de una bodega específica para el almacenamiento de materiales, asegurando su adecuada conservación y protección. Materiales como el cemento son almacenados sobre estibas, lo que permite preservar su calidad y, al mismo tiempo, evitar la contaminación del suelo y fuentes hídricas.

Todas las áreas de trabajo cuentan con señalización de seguridad industrial

conforme a la normativa vigente, con el objetivo de minimizar riesgos y garantizar la integridad de los trabajadores.

Se realizaron cerramientos perimetrales en las zonas de trabajo con el fin de delimitar áreas y reducir la dispersión de material particulado por acción del viento, contribuyendo así a la protección del entorno.

Los materiales necesarios para la ejecución de la obra son transportados y descargados directamente en los frentes de trabajo mediante volquetas debidamente carpadas, reduciendo la dispersión de partículas. En caso de que no sean utilizados de manera inmediata, estos materiales son cubiertos con plásticos o reubicados en las áreas de almacenamiento según las necesidades operativas. Adicionalmente se evidencian los documentos legales de la cantera.

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Descripción:	Cubrimiento de material	Descripción:	Materiales almacenados

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Durante este periodo el contratista mantiene las recomendaciones para prevenir y mitigar afectaciones ambientales. Y desarrollo las siguientes actividades:
Alquiler del servicio de baño para los trabajadores.

No se realizaron lavados de maquinaria o vehículos en las áreas del proyecto. De igual forma, se realizó seguimiento y se verifica que no se realicen vertimientos de aceites usados y demás sustancias sobre el suelo o sobra las redes de alcantarillado.
Durante este periodo no se generaron derrames de aceites ni grasas en el suelo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Descripción:	Certificado alquiler unidad sanitaria

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Como contratista se lleva a cabo y se cumplen con las siguientes recomendaciones para el cumplimiento óptimo de este programa:

Cuenta con recipientes adecuados, de material resistente. El diseño y capacidad deben optimizar el proceso de almacenamiento. La cantidad de recipientes depende de los tipos de residuos sólidos que se generen tanto en las instalaciones temporales como en los frentes de obra.

Los recipientes son ubicados estratégicamente, en sitios visibles, perfectamente identificados y marcados.

Todos los residuos sólidos generados en la obra se recolectan y almacenan en el lugar autorizado para realizar la disposición final de residuos sólidos.

En el área de campamento se cuenta con el punto ecológico principal del proyecto, en el cual los trabajadores depositan sus residuos, y posteriormente son entregados a la empresa de aseo municipal.

Se realizó la disposición en un terreno autorizado por la señora Gloria Garzón quien acepto recibir material de excavación sobrante sobre su terreno en la calle5 #6-50 de Vado Real.

Durante este periodo el contratista realizó capacitaciones alusivas a temas ambientales.

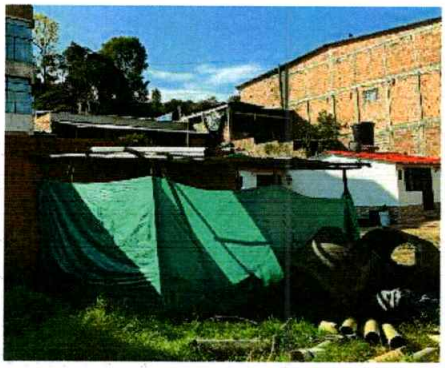
Los temas ambientales en las capacitaciones ambientales fueron:

- Que es el reciclaje
- Medio ambiente
- Ahorro de recursos naturales
- Manejo de residuos de construcción y demolición
- Como cuidar el agua
- Ahorro de energía
- Calentamiento global
- Orden y aseo

<table>
<tr><th colspan="4">EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td colspan="2">
FORMATO DE ASISTENCIA
CAPACITACIONES
Fecha de la Actividad: 26 | 12 | 2025 TEMA: Manejo y uso de agua- Orden y aseo
No. | NOMBRE | NO. DE IDENTIFICACIÓN | CARGO | EMPRESA | FIRMA
1 JUAN SEBASTIAN GARNICA TORRES | 1098610443 | RESIDENTE AUXILIAR
2 ZAMIR GAMEZ APONTE | 1193712953 | AUXILIAR SST
3 IVAN ALFONSO GUARIN | 13761204 | AYUDANTE DE OBRA
4 OLIVO VELASQUEZ PIMIENTO | 91074046 | AYUDANTE DE OBRA
5 EDWIN ANDRES RIOS HERRERA | 1192950370 | AYUDANTE DE OBRA
6 RIBERTO DEVIA CARREÑO | 1098373063 | AYUDANTE DE OBRA
UT ALCANTARILLADO URBANO</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Descripción:</td><td>Listado de capacitaciones</td><td>Descripción:</td><td>Punto ecológico</td></tr>
</table>

PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

Durante este periodo se evidencia que el contratista realiza diferentes actividades para cumplir con este programa:
El contratista previene los impactos que se generan por la falta de señalización.
Se mantiene la señalización que busca advertir a la comunidad, sobre los riesgos existentes en el área de obra, así como las restricciones para el ingreso del personal no autorizado.
Se evidencia delimitaciones con tela verde y parales de madera y en los senderos peatonales están señalizados con cinta de peligro.
En las áreas de obra se mantiene la señalización de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.
El contratista realiza cerramientos y coloca cintas de peligro como señalización de advertencia o prohibido el paso.

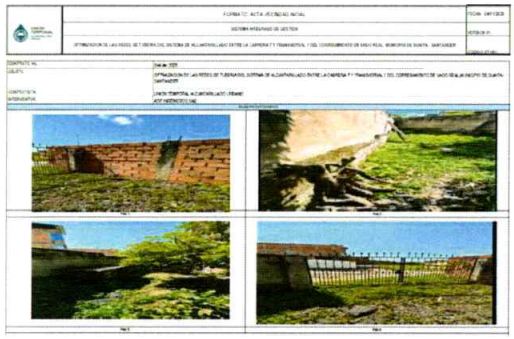
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Descripción:	Señalización	Descripción:	Señalización

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo de ejecución de la obra no se registraron peticiones, quejas, reclamos ni solicitudes por parte de la comunidad, es importante destacar que para facilitar tramites se ha habilitado un buzón de PQRS en la obra.

Se evidencian las actas de vecindad iniciales y de cierre correspondientes a la obra, debidamente diligenciadas y firmadas. Estas actas documentan el estado inicial y final de

los predios colindantes y certifican el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la ejecución del proyecto.

EVIDENCIA			
			
Descripción:	Acta de vecindad inicial	Descripción:	Acta de vecindad de cierre

Elaboró:

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Anexo 4. Paz y Salvos del personal mínimo de obra

UNIÓN TEMPORAL
ALCANTARILLADO URBANO

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

La señora **LAURA JOHANNA SUAREZ PINZON** identificada con la cédula de ciudadanía 1098703509 **CERTIFICA** que la Empresa **UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO** identificada con NIT 902001605-2, se encuentra actualmente en paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales, viáticos, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, relacionados con mi vinculación en la empresa y todos sus proyectos como **DIRECTORA DE OBRA** a la fecha de 30 de diciembre del 2025.

LAURA JOHANNA SUAREZ PINZON
CC. 1098703509

UNIÓN TEMPORAL
ALCANTARILLADO URBANO

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

La señora **ANYI PAOLA CASTRO GALVIS** identificada con la cédula de ciudadanía 1091667680 **CERTIFICA** que la Empresa **UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO** identificada con NIT 902001605-2, se encuentra actualmente en paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales, viáticos, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, relacionados con mi vinculación en la empresa y todos sus proyectos como **RESIDENTE DE OBRA** a la fecha de 30 de diciembre del 2025.

ANYI PAOLA CASTRO GALVIS
CC. 1091667680

UNIÓN TEMPORAL
ALCANTARILLADO URBANO

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

La señora **SILVIA ALEJANDRA ARCHILA HERNANDEZ** identificada con la cédula de ciudadanía 1098725731 **CERTIFICA** que la Empresa **UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO** identificada con NIT 902001605-2, se encuentra actualmente en paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales, viáticos, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, relacionados con mi vinculación en la empresa y todos sus proyectos como **PROFESIONAL HSEQ** a la fecha de 30 de diciembre del 2025.

Silvia A. Archila A.

SILVIA ALEJANDRA ARCHILA HERNANDEZ
CC. 1098725731

UNIÓN TEMPORAL
ALCANTARILLADO URBANO

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

El señor **JUAN SEBASTIAN GARNICA TORRES** identificado con la cédula de ciudadanía 1098810443 **CERTIFICA** que la Empresa **UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO** identificada con NIT 902001605-2, se encuentra actualmente en paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales, viáticos, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, relacionados con mi vinculación en la empresa y todos sus proyectos como **RESIDENTE AUXILIAR** a la fecha de 30 de diciembre del 2025.

JUAN SEBASTIAN GARNICA TORRES
CC. 1098810443

UNIÓN TEMPORAL
ALCANTARILLADO URBANO

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

El señor **ZAMIR GAMEZ APONTE** identificado con la cédula de ciudadanía 1103712953 **CERTIFICA** que la Empresa **UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO** identificada con NIT 902001605-2, se encuentra actualmente en paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales, viáticos, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, relacionados con mi vinculación en la empresa y todos sus proyectos como **AUXILIAR SST** a la fecha de 23 de diciembre del 2025.

Zamir Gamez Aponte
ZAMIR GAMEZ APONTE
CC. 1103712953

UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoria	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		

2. SEGUIMIENTO AL AVANCE

QUINCENA 01

AVANCE FISICO (%)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE QUINCENAL	TOTAL ACUMULADO
% Programado	0,00%	3,89%	3,89%
% Ejecutado	0,00%	27,40%	27,40%
Diferencia	**0,00%**	**23,51%**	**23,51%**

AVANCE FINANCIERO (%)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE PERIODO	TOTAL ACUMULADO
Programado	0,00%	3,89%	3,89%
Ejecut - Pagado	0,00%	27,40%	27,40%
Diferencia	**0,00%**	**23,51%**	**23,51%**

CONTROL DE LA PROGRAMACION

AVANCE	DEL 04 DE NOV AL 18 DE NOV	DEL 19 DE NOV AL 03 DE DIC	04 DE DIC AL 23 DE DIC
% PROG.	3,89%		
% EJEC.	27,40%		

En este campo indicar los valores de los porcentajes ejecutados y programados según la ejecución real.

3. PERSONAL

QUINCENA 01	4/11/2025	5/11/2025	6/11/2025	7/11/2025	8/11/2025	9/11/2025	10/11/2025	11/11/2025	12/11/2025	13/11/2025	14/11/2025	15/11/2025	16/11/2025	17/11/2025	18/11/2025
3.1. PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA															
PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN OBRA															
LAURA JOHANNA SUAREZ PINZON - Director de obra	X	X	X	X	X										X
ANYI PAOLA CASTRO GALVIS - Residente de obra	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X
JUAN SEBASTIAN GARNICA TORRES - Residente de obra auxiliar	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X
SILVIA ALEJANDRA ARCHILA HERNANDEZ - HSEQ	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X
ZAMIR GAMEZ APONTE -Auxiliar SST									X	X	X	X			X
PERSONAL OPERATIVO EN OBRA															
JUAN DE DIOS AREVALO PAZO					X		X	X	X	X	X	X			X
ANGEL JOSE CLAUDEVILLE CAMACHO					X		X	X	X	X	X	X			
LUIS FELIPE DIAZ LOPEZ											X	X			
MAICOL ALEXANDER GALVIS CASTELLANOS											X	X			X
3.2. PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA															
PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN OBRA															
DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ - Residente de Interventoria	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X
LUZ ANGELA RUEDA ARDILA - Residente de Interventoria auxiliar	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA VS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1,1 Localización y replanteo	1,1 Localización y replanteo
1,2 Cerramiento en tela verde h: 2.0m	1,2 Cerramiento en tela verde h: 2.0m
1,3 Campamento provisional en tela verde y teja de zinc (15m2)	1,3 Campamento provisional en tela verde y teja de zinc (15m2)
2,1 Excavación mecanica para retiro de tuberia H<2.0 m	2,1 Excavación mecanica para retiro de tuberia H<2.0 m
2,2 Excavación mecanica para retiro de tuberia H> 2.0 m	2,2 Excavación mecanica para retiro de tuberia H> 2.0 m
2,3 Excavación mecanica para pozos de inspección	2,3 Excavación mecanica para pozos de inspección
	2,4 Cargue y retiro del material de excavación sobrante
	3,1 Demolición de estructuras h>0.8m (Pozos de inspección)
	3,3. Extracción de tuberia existente
	3,4 Cargue y retiro de tuberia existente
	3,5 Cargue y retiro de material tipo escombros a sitio de disposición

UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoria	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		

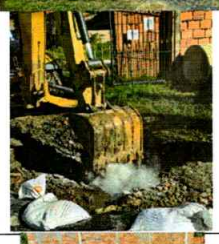
	4,1 Suministro e instalación de lecho en arena para tubería
	4,2 Relleno compactado en material proveniente de excavación
	4,3 Relleno compactado en material de recebo
	4,4. Entibado en madera para zanja H > 1.5m
	ANP 4.5. RELLENO EN MATERIAL TIPO RAJON PARA ESTABILIZACIÓN DE TERRENO
	ANP 4,6. Relleno compactado con material de préstamo
	6,1. Suministro e instalación de tubería de d=36" - 900mm para alcantarillado Pluvial y descole
	7,1. Manejo de aguas
	7,2 Taponamiento temporal de tubería existente con barrera en material (geobolsas o sacos de arena) para control

REGISTRO FOTOGRAFICO











UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoria	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		










UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	Informe No.	1
Diego Armando Duarte Suárez RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Fecha de Elaboración:	18/11/2025

ADP INGENIEROS

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"



INFORME DEL INTERVENTOR QUINCENAL No. 01

PERIODO DE EJECUCIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

ADP INGENIEROS S.A.S

CONTRATO No 045 DE 2025

E-MAIL: adpingenieros.gerencia@gmail.com

ADP INGENIEROS

INTRODUCION

Durante el período evaluado, el contratista de obra adelantó las actividades correspondientes a la ejecución del proyecto de optimización de las redes de alcantarillado del corregimiento de Vado Real, en el tramo comprendido entre la carrera 7 y la transversal 1 del municipio de Suaita – Santander, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato y a las especificaciones técnicas aprobadas.

Inicialmente, el contratista ejecutó las actividades preliminares necesarias para la correcta implantación del proyecto, las cuales incluyeron la localización y replanteo de los tramos a intervenir, la instalación de cerramientos provisionales para la delimitación de las áreas de trabajo y la adecuación del campamento de obra, garantizando condiciones mínimas de seguridad y operatividad.

Posteriormente, se realizaron las excavaciones requeridas para la sustitución de la red de alcantarillado existente, así como el retiro y demolición de las estructuras en mal estado. El material producto de la excavación fue cargado y transportado a los sitios de disposición autorizados, conforme a la normativa ambiental vigente y bajo supervisión de la interventoría.

Durante el desarrollo de las excavaciones, el contratista ejecutó labores de entibado en los sectores que lo requirieron, con el fin de garantizar la estabilidad de las zanjas y la seguridad del personal y de las estructuras aledañas. De igual manera, se llevaron a cabo los rellenos y compactaciones por capas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para este tipo de actividades.

Asimismo, el contratista realizó la construcción de pozos de inspección y demás elementos estructurales asociados al sistema de alcantarillado, incluyendo la ejecución de obras en concreto, mampostería y la instalación de tapas y accesorios, de acuerdo con los diseños aprobados y las cantidades de obra previstas en el presupuesto contractual.

Adicionalmente, se efectuó el suministro e instalación de la nueva tubería para el sistema de alcantarillado, asegurando la correcta alineación, pendiente y unión de los tramos, conforme a los criterios técnicos definidos en los planos del proyecto. Durante estas actividades, el contratista implementó medidas de manejo y conducción provisional de aguas residuales y pluviales, con el fin de mantener la continuidad del servicio y minimizar los impactos sobre la comunidad durante la ejecución de las obras.

La interventoría realizó el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el cronograma de obra y las normas de seguridad y salud en el trabajo, dejando constancia de las observaciones y recomendaciones correspondientes.

1. TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:				044 DE 2025			
OBJETO:				OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER			
VALOR INICIAL:				QUINIENTOS MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS Y CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($571.912.239.,51), Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
VALOR ADICIONAL:				N. A			
PLAZO INICIAL:				DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO NIT. 902.001.605-2			
INTERVENTOR CONTRATO:				ADP INGENIEROS SAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 045 DE 2025			
ANTICIPO OBRA (30%)				CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($171.573.671,85).			
FECHA DE INICIACION:				04 NOVIEMBRE 2025			
ACTA DE SUSPENSION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
ACTA DE REINICIACION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACION:				31 DE DICIEMBRE 2025			
MUNICIPIO:				SUAITA –SANTANDER			

1.2. RELACIÒN DE ACTAS DEL CONTRATISTA:

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
INICIO	04 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de inicio
ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	09 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de entrega de anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato $171.573.671,85.

1.3. CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

Durante el periodo comprendido entre el periodo 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, no se realizaron modificaciones al contrato de obra No. 044 de 2025.

ADP INGENIEROS

1.4. ACTIVIDADES TÈCNICAS DEL CONTRATO

1.4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el periodo comprendido entre el 04 de Noviembre de 2025 hasta el 18 de Noviembre de 2025, el contratista adelantó diversas actividades en el marco del contrato de obra No. 044 de 2025, las cuales se detallan a continuación:

- **Revisión de estudios y planos:**
  El contratista realizó la revisión de los estudios de diseño, planos y especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de garantizar su correcta interpretación y aplicación durante la ejecución de la obra. Así mismo, evaluó las condiciones topográficas y estructurales del área de intervención.

- **Ubicación de obras:**
  El contratista efectuó el replanteo en campo de la red de alcantarillado y de los pozos de inspección, asegurando que su localización se ajustara a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y las condiciones reales del terreno.

- **Fuentes de materiales:**
  Se identificaron y evaluaron las fuentes de suministro de los materiales requeridos para la obra, tales como concreto, acero, agregados y tuberías, verificando que cumplieran con las normas técnicas vigentes y contaran con las autorizaciones correspondientes.

- **Ensayos de laboratorio:**
  El contratista gestionó y ejecutó los ensayos de laboratorio necesarios para el control de calidad de los materiales a emplear en la obra, incluyendo el diseño de mezclas de concreto y la caracterización de agregados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

- **Especificaciones técnicas:**
  Durante el desarrollo de la obra, el contratista aplicó las normas técnicas y reglamentaciones vigentes para el diseño y la construcción, asegurando que los materiales utilizados, los procedimientos constructivos y los controles de calidad se ajustaran a las exigencias contractuales.

- **Programación de la obra:**
  El contratista elaboró y ejecutó el cronograma de obra, definiendo la secuencia de actividades, los tiempos de intervención por frente de trabajo y los recursos necesarios. De acuerdo con la programación establecida, las actividades se desarrollaron conforme a lo planeado, sin presentar retrasos en la ejecución.

- **Revisión de cantidades de obra:**
  Se revisaron las cantidades de obra establecidas en el presupuesto y los diseños, verificando su correspondencia con las condiciones reales del proyecto. Los ajustes requeridos fueron debidamente soportados mediante memorias de cálculo, las cuales se anexan al presente informe.

- **Ejecución de actividades:**
  Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó las actividades correspondientes a la optimización de las redes de tubería del sistema de alcantarillado entre la carrera 7 y la transversal 1 del corregimiento de Vado Real, municipio de Suaita – Santander. Estas actividades incluyeron la localización y replanteo del trazado del proyecto, la instalación de cerramientos provisionales y la adecuación del campamento de obra para garantizar la seguridad y operatividad de los trabajos.

Así mismo, se realizaron excavaciones mecánicas de zanjas y pozos de inspección para el retiro y extracción de la tubería existente, así como labores de demolición de estructuras asociadas, cargue y transporte del material excavado, escombros y tubería en desuso. Se implementaron entibados para asegurar la estabilidad de las excavaciones y mitigar riesgos durante la ejecución.

De igual manera, se conformó el lecho de apoyo en arena y se llevó a cabo el suministro e instalación de la nueva tubería de 36" (900 mm) para el sistema de alcantarillado pluvial y descole. Durante estas actividades se ejecutaron acciones para el manejo y control de aguas. Finalmente, se realizaron los rellenos compactados con material proveniente de la excavación, recebo, rajón y material de préstamo, garantizando la estabilidad, funcionalidad y correcto desempeño del sistema intervenido, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Localización y replanteo	Identificación y marcación en campo de ejes, cotas y alineamientos del proyecto, conforme a planos y especificaciones técnicas.
Cerramiento en tela verde h: 2.0m	Instalación de cerramiento perimetral temporal en tela verde de 2,0 m de altura para control de acceso y seguridad de la obra.
Campamento provisional en tela verde y teja de zinc (15m2)	Montaje de campamento temporal para apoyo operativo de la obra, destinado a almacenamiento y actividades administrativas básicas.
Excavación mecánica para retiro de tubería h<2.0 m	Excavación mecánica en zanja con profundidad menor a 2,0 m para exposición y retiro de tubería existente
Excavación mecánica para retiro de tubería h> 2.0 m	Excavación mecánica en zanja con profundidad mayor a 2,0 m, incluyendo medidas de estabilidad y seguridad.
Excavación mecánica para pozos de inspección	Excavación mecánica localizada para conformación de pozos de inspección según dimensiones de diseño.
Cargue y retiro de material de excavación sobrante	Cargue, transporte y disposición final del material excedente producto de excavaciones, en sitio autorizado
Demolición de estructuras h>0.8m (pozos de inspección)	Demolición controlada de estructuras existentes con altura superior a 0,8 m, garantizando la integridad del entorno.
Extracción de tubería existente	Retiro manual y/o mecánico de tubería instalada previamente, conforme a la secuencia constructiva.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Cargue y retiro de tubería existente	Cargue, transporte y disposición de tubería retirada hacia sitio autorizado.
Cargue y retiro de material tipo escombros a sitio de disposición	Gestión y evacuación de residuos de demolición hacia sitio autorizado.
Entibados y rellenos	Instalación de sistemas de entibación y ejecución de rellenos para garantizar estabilidad de zanjas y excavaciones.
Suministro e instalación de lecho en arena para tubería	Colocación de cama de arena nivelada y compactada para apoyo uniforme de la tubería.
Relleno compactado en material proveniente de excavación	Relleno por capas con material excavado, compactado según especificaciones técnicas
Relleno compactado en material de recebo	Relleno estructural con material seleccionado tipo recebo, compactado según especificaciones técnicas.
Entibado en madera para zanja h > 1.5m	Instalación de entibado en madera para soporte lateral de zanjas con profundidad mayor a 1,5 m.
Relleno en material tipo rajón para estabilización de terreno	Colocación de material tipo rajón para mejorar la capacidad portante y estabilidad del terreno.
Relleno compactado con material de préstamo	Relleno ejecutado con material externo seleccionado, compactado según especificaciones técnicas
Suministro e instalación de tubería de d=36" - 900mm para alcantarillado pluvial y descole	Instalación de tubería de 900 mm de diámetro para conducción de aguas lluvias, alineada y nivelada según especificaciones técnicas
Manejo de aguas	Implementación de medidas temporales para control, desvío y evacuación de aguas durante la ejecución de la obra.
Taponamiento temporal de tubería existente con barrera en material (geobolsas o sacos de arena) para control	Sellado provisional de tuberías activas para control de flujo y seguridad durante las labores constructivas.

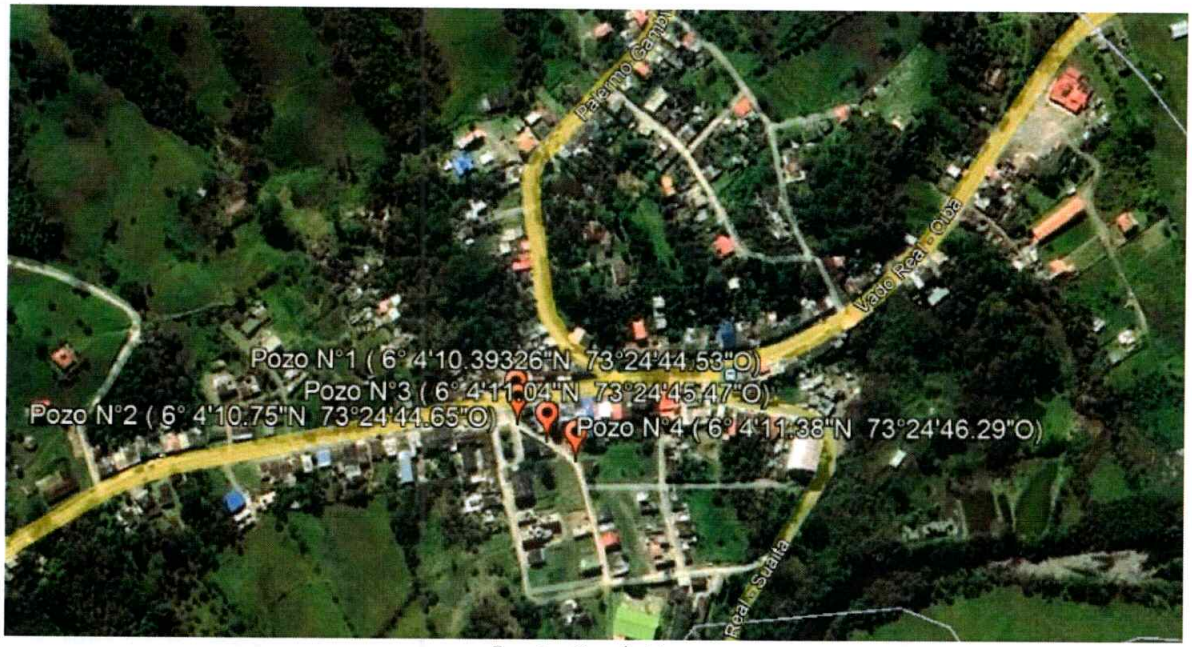
A continuación, se exponen las cantidades ejecutadas:

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	TOTAL CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	MES	0,50
1,2	CERRAMIENTO EN TELA VERDE H: 2.0M	ML	58,70
1,3	CAMPAMENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE Y TEJA DE ZINC (15M2)	UND	1,00
2	**EXCAVACIONES Y RETIRO**		
2,1	EXCAVACIÓN MECANICA PARA RETIRO DE TUBERIA H<2.0 M	M3	120,89

ADP INGENIEROS

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	TOTAL CANTIDAD
2,2	EXCAVACIÓN MECANICA PARA RETIRO DE TUBERIA H> 2.0 M	M3	34,66
2,3	EXCAVACIÓN MECANICA PARA POZOS DE INSPECCIÓN	M3	17,37
2,4	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SOBRANTE	M3	153,37
3	**DEMOLICION Y RETIROS**		
3,1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS H>0.8M (POZOS DE INSPECCIÓN)	UND	1,00
3,3	EXTRACCIÓN DE TUBERÍA EXISTENTE	ML	22,89
3,4	CARGUE Y RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE	ML	22,89
3,5	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL TIPO ESCOMBROS A SITIO DE DISPOSICIÓN	M3	5,02
4	**ENTIBADOS Y RELLENOS**		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LECHO EN ARENA PARA TUBERÍA	M3	5,43
4,2	RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN	M3	24,72
4,3	RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL DE RECEBO	M3	12,36
4,4	ENTIBADO EN MADERA PARA ZANJA H > 1.5M	M2	13,73
A.N.P 4.5	RELLENO EN MATERIAL TIPO RAJON PARA ESTABILIZACIÓN DE TERRENO	M3	9,46
A.N.P 4.6	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	79,41
6	**RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL**		
6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE D=36" - 900MM PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DESCOLE	ML	22,70
7	**CONTROL Y CONDUCCIÓN PROVISIONAL DE AGUAS**		
7,1	MANEJO DE AGUAS	ML	12,82
7,2	TAPONAMIENTO TEMPORAL DE TUBERÍA EXISTENTE CON BARRERA EN MATERIAL (GEOBOLSAS O SACOS DE ARENA) PARA CONTROL	UND	4,00

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL CORREGIMIENTO DE VADO REAL DEL MUNICIPIO DE SUAITA



Fuente: Google Maps

1.4.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se constata que el **ANEXO 1**, incluido dentro del informe entregado por el contratista, presenta el registro fotográfico correspondiente al periodo entre el 04 de noviembre de 2025 hasta 18 de noviembre de 2025. Dicho anexo documenta visualmente la ejecución de las actividades desarrolladas, constituyéndose en un respaldo adecuado del avance físico reportado durante el periodo de ejecución.

1.4.3. ACTVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el periodo comprendido entre el 04 de noviembre de 2025 hasta 18 de noviembre de 2025, el contratista desarrolló las siguientes actividades administrativas en cumplimiento con el contrato de obra No. 044 de 2025:

- Durante la ejecución del contrato de obra, el contratista realizó el registro diario de las actividades desarrolladas y de los avances alcanzados, los cuales fueron consignados de manera continua en la bitácora de obra.

- Se efectuó el seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma de ejecución, verificando que cada una de las fases del proyecto se desarrollara conforme a la programación aprobada.

- El personal vinculado a la ejecución de la obra fue afiliado de manera oportuna al sistema de seguridad social integral, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales y normativas vigentes.

- El contratista realizó el control y seguimiento a las pólizas exigidas en el contrato, tales como

la póliza de cumplimiento y la de responsabilidad civil extracontractual, asegurando su vigencia y actualización conforme a las condiciones contractuales. Adicionalmente, organizó y mantuvo actualizada la carpeta del contrato, archivando de forma ordenada la documentación relevante del proyecto, incluyendo actas de comités, comunicaciones y demás soportes, garantizando la adecuada trazabilidad y el control documental de la obra.

El contratista realiza el seguimiento de las actividades ejecutadas entre el 04 de noviembre de 2025 hasta 18 de noviembre de 2025 en la bitácora de obra la cual se detalla en el **ANEXO 6** del informe del contratista.

1.4.4. CORRESPONDENCIA:

En el periodo correspondiente a la quincena 01 se relaciona la siguiente correspondencia:

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
UTAU-001-2025	07/11/2025	Entrega de documentos para el inicio de las obras pactadas dentro del CONTRATO DE OBRA No. 044 DEL 2025.
UTAU-002-2025	13/11/2025	Solicitud de acompañamiento en la ejecución de las actividades DEL CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025 a la "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P."
UTAU-003-2025	13/11/2025	Solicitud de acompañamiento en la ejecución de las actividades DEL CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025 a la empresa PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

1.4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Durante el período correspondiente al presente informe, el contratista desarrolló las siguientes actividades financieras:

- Se efectuaron los pagos a los proveedores responsables del suministro de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades desarrolladas durante el período evaluado.
- Se gestionó la elaboración y pago de la nómina correspondiente al personal de mano de obra vinculado al proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales.
- Se asignaron y ejecutaron los recursos financieros destinados al pago del transporte de los materiales necesarios para el desarrollo de la obra.
- Se realizaron los pagos correspondientes al alquiler de los equipos utilizados en la ejecución de las actividades constructivas.
- Se llevó a cabo el seguimiento y la actualización permanente del flujo de caja del proyecto, con el fin de asegurar la adecuada disponibilidad de recursos para la continuidad de la obra.

En el **ANEXO 7** del informe del contratista de detalla el plan de inversión de anticipo.

1.4.6. ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el período correspondiente al presente informe, el contratista desarrolló las siguientes actividades ambientales:

- Se efectuó el retiro del material sobrante generado durante la ejecución de las actividades, así como su disposición final en sitios autorizados, conforme a la normativa ambiental vigente.

- Se realizaron labores permanentes de orden y limpieza en las áreas de intervención, manteniendo las zonas de trabajo en condiciones adecuadas durante el desarrollo de la obra.

- Se implementó la señalización preventiva e informativa en los frentes de trabajo, con el fin de advertir a la comunidad y al personal sobre las actividades en ejecución y minimizar riesgos.

- Se adoptaron medidas de protección durante el transporte de los materiales, orientadas a evitar la dispersión de partículas, la generación de polvo y otros impactos ambientales asociados a la movilización de insumos.

En el **ANEXO 3** del informe del contratista se describe el desarrollo de las actividades ambientales mencionadas anteriormente.

1.4.7. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJAO (SST)

- Se realizó la inducción al personal mínimo requerido para la ejecución de las obras, socializando las normas de seguridad, procedimientos de trabajo y medidas de prevención de riesgos aplicables al proyecto.

- Se llevó a cabo la evaluación preliminar para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en el área de intervención, con el fin de establecer controles adecuados que mitigaran los riesgos asociados a las actividades constructivas.

- A través del programa de control de elementos de protección personal (EPP) y dotación, se implementó el formato de entrega correspondiente, garantizando que el personal contara con los elementos necesarios para el desarrollo seguro de las labores.

- El consorcio diseñó un programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, orientado a fortalecer la cultura de prevención y el cumplimiento de las normas de seguridad por parte del personal vinculado al proyecto.

- Se implementó la señalización de seguridad en los frentes de trabajo, de conformidad con los lineamientos establecidos por el consorcio, con el fin de advertir sobre los riesgos existentes y promover condiciones seguras durante la ejecución de la obra.

- Las actividades anteriormente descritas evidencian el compromiso del consorcio con la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientado a proteger la integridad del personal que participa en la ejecución del Contrato de Obra

No. 044 de 2025. En el **ANEXO 2** del informe del contratista se presenta información ampliada y soportes de las acciones realizadas.

1.4.8. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- En desarrollo del plan de calidad del proyecto, el contratista ejecutó las pruebas y ensayos requeridos para el control de calidad de los materiales y procesos constructivos, los cuales fueron realizados a través de un laboratorio debidamente certificado, en cumplimiento de la normativa vigente.

- El contratista implementó y mantuvo la señalización preventiva en los frentes de trabajo, asegurando su adecuada ubicación y visibilidad para garantizar condiciones seguras durante la ejecución de la obra. Así mismo, dio cumplimiento a las normas de seguridad industrial y social, mediante el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la aplicación de los protocolos establecidos para la prevención de riesgos. De igual manera, aseguró la vigencia y cobertura de las pólizas exigidas en el contrato, manteniéndolas conforme a las disposiciones contractuales.

- Finalmente, el contratista dio cumplimiento al programa de trabajo establecido, ejecutando las actividades conforme al cronograma aprobado y garantizando la correspondencia entre el avance físico de la obra y la programación definida.

1.4.8.1. Pruebas y ensayos realizados

Con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto y a los estándares de calidad exigidos, el contratista elaboró el diseño de mezcla de concreto con una resistencia de 3000 PSI, acompañado de la toma de probetas cilíndricas de concreto para el control de calidad. Dichas probetas se encuentran actualmente en proceso de curado y serán remitidas al laboratorio Geotest, ubicado en el municipio de San Gil, para la realización de los ensayos correspondientes.

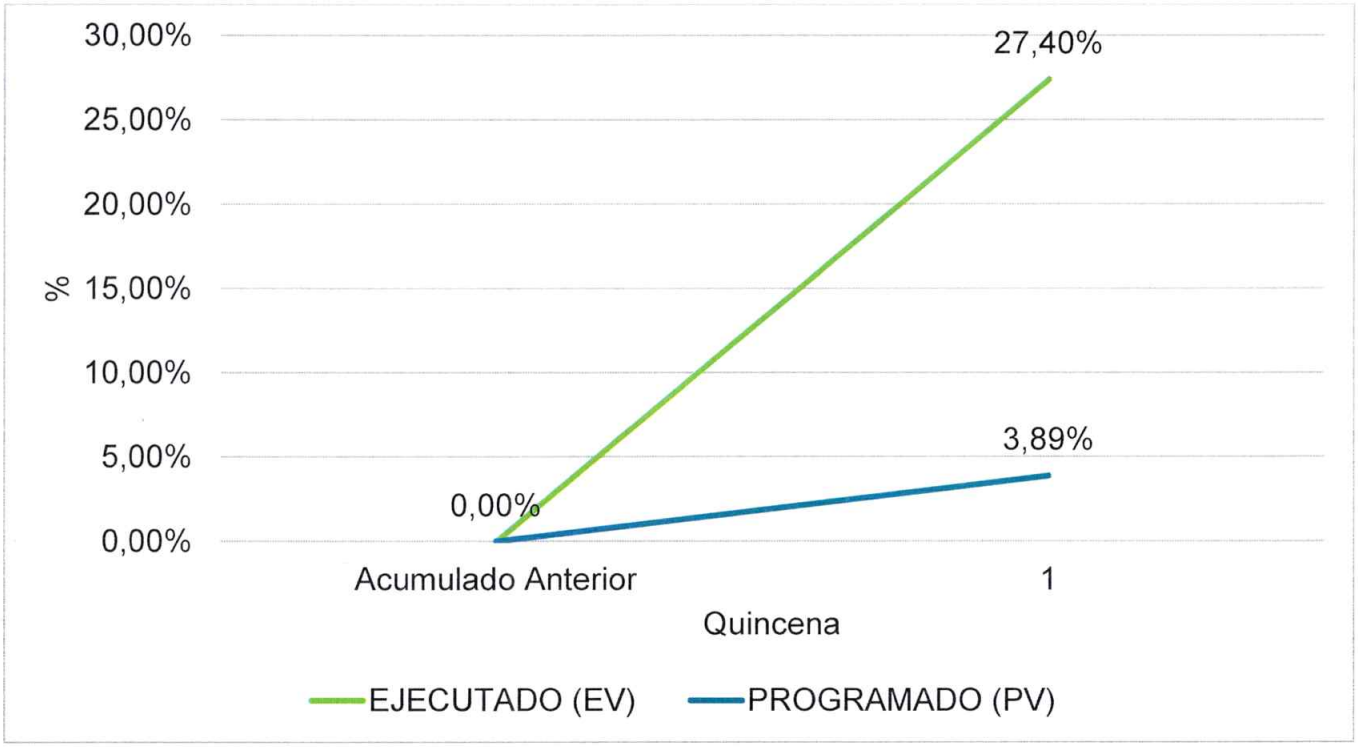
El diseño de mezcla de concreto, desarrollado conforme al procedimiento INV E-301, cumple con los requisitos técnicos establecidos. Así mismo, se realizaron ensayos de caracterización de los agregados empleados, incluyendo pruebas de granulometría, gravedad específica, absorción y masa unitaria, tanto para el agregado triturado como para la arena. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios y cumplen con lo establecido en las normas INV E-213-13, INV E-223-13 e INV E-217-2013, garantizando la calidad y aptitud de los materiales utilizados en la obra.

Para verificar que se cumplió con las especificaciones técnicas se realizaron los siguientes ensayos:

ENSAYO	CANTIDAD	NORMA	RESULTADO
Diseño de mezcla de concreto	1	INV E-301	Ver anexos
1-GRANULOMETRÍA TRITURADO	1	INV E-213-13	aprobada
2-GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN TRITURADO	1	I.N.V.E -223-13	aprobada

3-MASA UNITARIA AGRE. TRITURADO	1	INV E 217-2013	aprobada
4-GRANULOMETRÍA ARENA.	1	INV E-213-13	aprobada
5-MASA UNITARIA - ARENA	1	INV E 217-2013	aprobada
6-GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN ARENA	1	I.N.V.E -223-13	Aprobada

1.4.9. AVANCE DE OBRA



1.4.10. RELACIÒN DEL PERSONAL UTILIZADO POR LA UNION TEMPORALL ALCANTARILLADO URBANO

A continuación, se relaciona el personal profesional que el contratista emplea para la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 04 DE NOV AL 18 DE NOV DE 2025.**

CARGO	PERSONAL	CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de Obra	Laura Johanna Suarez Pinzón	SI
Residente de Obra	Anyi Castro Galvis	SI
Auxiliar residente de obra	Juan Sebastián Garnica Torres	Si
Siso o Hseq	Silvia Alejandra Archila Hernández	SI
Auxiliar Siso	Zamir Gámez Aponte	SI

1.4.11. RELACIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO POR LA UNION TEMPORALL ALCANTARILLADO URBANO

A continuación, se relaciona el equipo utilizado por el contratista de obra para la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 04 DE NOV AL 18 DE NOV DE 2025.**

EQUIPO	CANTIDAD
Volqueta	1
Vibrador de concreto	1
Retroexcavadora	1

1.4.12. ACTAS DE COMITÉ – REUNIONES Y CORRESPONDENCIA

A continuación, se relacionan las actas de comité y correspondencia realizada durante la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 04 DE NOV AL 18 DE NOV DE 2025.**

Comités de obra / Reuniones

Socialización (26/10/2025): Socialización de proyecto con la Comunidad del Corregimiento de Vado real del Municipio de San Suaita - Santander

Acta de comité de obra (04/11/2025): Acta de comité de obra con el fin de realizar la presentación de los contratistas, socializar y solicitar la entrega formal del de los documentos que componen el proyecto.

Acta de comité de obra (12/11/2025): Acta de comité de obra con el fin de informar el estado de las obras y aprobar actividades no previstas

1.4.13. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA:

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de expedición: 30/10/2025

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
B-100070014 Anexo 0	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/10/2025	23/12/2025
	CUMPLIMIENTO	23/10/2025	23/06/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	23/10/2025	23/12/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/12/2025	23/12/2030
B-100019294 Anexo 0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23/10/2025	23/12/2025

Tabla Pólizas Iniciales

2. TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA No. 045 de 2025

2.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.:				045 DE 2025			
OBJETO:				"INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"			
VALOR INICIAL:				DIECISIETE MILLONES TRESICENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($17.332.588,00) Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
VALOR ADICIONAL:				N. A			
PLAZO INICIAL:				DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				ADP INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.934.722-2 R.L. DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ C.C. 1.098.703.510 de Bucaramanga			
FECHA DE INICIACION:				04 NOVIEMBRE 2025			
ACTA DE SUSPENSION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
ACTA DE REINICIACION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACION:				30 DE DICIEMBRE 2025			
MUNICIPIO:				SUAITA –SANTANDER			

2.1.1. OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL INTERVENTOR

2.1.1.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

❖ **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El interventor debe realizar la correspondiente vigilancia, logística y revisión de estudios, verificación de los procedimientos que deba realizar el ejecutor respecto a la revisión del diseño, elaboración de informes, presentaciones, actas de recibo parcial y final del contrato vigilado, controlar, exigir, colaborar, absolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la ley de contratación estatal, los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los estudios previos, el Manual de Contratación de la Entidad y demás documentos que originaron la relación contractual para la ejecución del contrato vigilado. De igual forma, se entiende que el contratista de la interventoría asume con la Entidad el compromiso de bajo su cuenta y riesgo la elaboración, complementación, revisión de diseños que se requiera para el normal desarrollo de su obra, costo que está claramente diferenciado y definido para el

interventor. Adicionalmente, dentro del alcance administrativo deberá cumplir las funciones u obligaciones administrativas que se señalan a continuación:

1. Solicitar a la Entidad la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría a su cargo. 2. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo. 3. Revisar y estudiar los documentos e información suministrados por la Entidad que dieron origen al contrato, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando a la Entidad las aclaraciones del caso. 4. Verificar que existan las licencias, autorizaciones y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato, así mismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes del inicio del contrato. No se debe dar orden de inicio sin los permisos pertinentes. 5. Programar y coordinar con el contratista y con la Entidad las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas. 6. Elaborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato. 7. Mantener actualizada la documentación de los contratos y el archivo de los mismos. 8. Cumplir y hacer cumplir al contratista en que todo el personal a su cargo se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales. 9. Cumplir con la entrega de los informes en los tiempos propuestos y requeridos por la Entidad en los cuales se presente el estado de ejecución, avance y terminación del contrato. 10. Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato. 11. Firma de las actas de inicio, recibo parcial de obra y seguimiento a los contratos, modificación de cantidades y precios no previstos, recibo final y proyecto de liquidación que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. 12. Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito. 13. Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico y financiero a la Entidad para la resolución final de las mismas, adjuntando los respectivos soportes. 14. Si es necesario suspender el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión. 15. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto a la Entidad. Además, elaborar, revisar y remitir oportunamente para su aprobación dichas solicitudes a la Entidad para su aprobación final; las cuales deben estar suficientemente justificadas, indicando el monto por adicionar y /o el tiempo por prorrogar el contrato. 16. Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prórrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato. 17. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 17. Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato de obra y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el Interventor deberá informar a la Entidad de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar. 18. En caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato, el Interventor deberá enviar a la Entidad copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la Compañía Aseguradora, igualmente debe presentar el informe donde conste dicho incumplimiento. 19. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato y remitir a la Entidad para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes. 20. Verificar que el contratista obtenga todos los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato. 21. Cada vez que se produzca un documento soporte del contrato, debe entregar a la Entidad o quien esté a cargo del expediente para que las archive, folie y ordene cronológicamente, con el propósito de facilitar la labor de supervisión y fiscalización de los entes de control. Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría.

2.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	04 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría 045 de 2025

2.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

A la fecha, no se ha realizado ningún cambio técnico y/o modificaciones al contrato del proyecto.

2.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

2.4.1. ACTIVIDADES TECNICAS:

En cumplimiento de las obligaciones y funciones asignadas a la interventoría, se realizó la vigilancia técnica permanente a la ejecución del contrato, verificando que las actividades desarrolladas por el contratista se ajustaran a los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas, presupuesto contractual y normativa vigente aplicable.

Revisión de estudios y planos:

La interventoría revisó y analizó los estudios de diseño, planos y especificaciones técnicas que dieron origen al contrato, con el fin de establecer criterios claros para el control de la obra. Se verificó la consistencia técnica de la información y su aplicabilidad en campo, así como la concordancia entre las condiciones topográficas y estructurales del sitio de intervención y lo previsto en los diseños aprobados.

Ubicación de obras:

De conformidad con sus funciones de control y verificación, la interventoría supervisó el replanteo realizado por el contratista, constatando que la localización de los pozos de inspección y de la red de alcantarillado cumple con los requerimientos técnicos, los planos aprobados y las condiciones reales del terreno, sin evidenciar desviaciones respecto al diseño.

Fuentes de materiales:

La interventoría verificó que las fuentes de suministro de materiales empleados en la obra (concreto, acero, agregados y tuberías) cumplieran con las normas técnicas vigentes y contaran con las autorizaciones exigidas por la entidad contratante, asegurando su idoneidad para la ejecución de los trabajos.

Ensayos de laboratorio:

En cumplimiento del control de calidad, se realizó el seguimiento a los ensayos de laboratorio efectuados

por el contratista, incluyendo el diseño de mezcla de concreto y la caracterización de los agregados, verificando que las pruebas se ejecutaran a través de laboratorios certificados y que los resultados cumplieran con las especificaciones técnicas del contrato.

Especificaciones técnicas:

La interventoría verificó el cumplimiento de las normas técnicas y reglamentaciones aplicables al diseño y construcción, constatando que los materiales utilizados, los procesos constructivos y los controles de calidad implementados por el contratista se ajustaran a lo establecido en el contrato y a la normativa vigente.

Programación de la obra:

De acuerdo con la obligación de seguimiento al avance contractual, la interventoría revisó el cronograma de ejecución y efectuó el control del desarrollo de las actividades. Con base en el avance físico observado, se constató que la ejecución de la obra se encuentra acorde con la programación aprobada, sin presentarse retrasos durante el período evaluado.

Revisión de cantidades de obra:

La interventoría verificó las cantidades de obra ejecutadas frente a las establecidas en el presupuesto y los diseños contractuales, validando su correspondencia con las condiciones reales de ejecución. Los ajustes requeridos fueron debidamente soportados en memorias de cálculo.

Ejecución de actividades:

En cumplimiento de su función de vigilancia y control técnico, la interventoría realizó el acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista durante el período evaluado, correspondientes a la optimización de las redes de alcantarillado entre la carrera 7 y la transversal 1 del corregimiento de Vado Real, municipio de Suaita – Santander.

Se verificó la correcta ejecución de la localización y replanteo del trazado, la instalación de cerramientos provisionales y del campamento de obra, así como la ejecución de excavaciones mecánicas de zanjas y pozos de inspección para el retiro de la tubería existente. Igualmente, se constató la realización de demoliciones de estructuras asociadas, el cargue y retiro de material excavado, escombros y tuberías en desuso, la implementación de entibados para garantizar la estabilidad de las excavaciones, la conformación del lecho de apoyo en arena, el suministro e instalación de la nueva tubería de 36" (900 mm) para el sistema de alcantarillado pluvial y descole, y la aplicación de medidas para el manejo y control de aguas durante la ejecución.

Finalmente, se verificó la ejecución de los rellenos compactados con material proveniente de la excavación, recebo, rajón y material de préstamo, constatando que dichas actividades se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas, garantizando la estabilidad, funcionalidad y correcto desempeño del sistema intervenido.

2.4.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

En cumplimiento de las funciones administrativas asignadas a la interventoría, se efectuó el seguimiento y control a la gestión administrativa del contrato de obra, verificando el cumplimiento de las disposiciones contractuales, normativas y procedimentales durante el período evaluado.

Se verificó que el contratista llevara el registro diario de las actividades ejecutadas y del avance de la obra, dejando constancia de los mismos en la bitácora de obra, la cual se encontró debidamente diligenciada y actualizada.

De acuerdo con la obligación de seguimiento al avance contractual, la interventoría realizó el control permanente al cumplimiento del cronograma de ejecución, constatando que el desarrollo de las diferentes fases de la obra se ajusta a la programación aprobada, sin evidenciar desviaciones significativas durante el período evaluado.

En cumplimiento de las obligaciones laborales, la interventoría verificó que el personal vinculado a la obra se encontrara debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales), garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.

La interventoría realizó el seguimiento a la vigencia y cobertura de las pólizas exigidas en el contrato, tales como la póliza de cumplimiento y la de responsabilidad civil extracontractual, constatando que se encuentran actualizadas conforme a las disposiciones contractuales. Adicionalmente, se verificó que el contratista mantuviera organizada y actualizada la carpeta contractual, archivando de manera ordenada los documentos relevantes del proyecto, tales como actas de comités, comunicaciones y demás soportes, garantizando la adecuada trazabilidad y control documental del contrato.

2.4.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS:

En cumplimiento de las funciones de vigilancia y control financiero del contrato, la interventoría realizó el seguimiento a la gestión financiera desarrollada por el contratista durante el período evaluado, verificando la adecuada destinación y ejecución de los recursos asociados al proyecto.

- Se verificó que el contratista efectuara los pagos a los proveedores encargados del suministro de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades desarrolladas durante el período, conforme a las obligaciones contractuales y a la disponibilidad presupuestal del proyecto.

- La interventoría realizó el seguimiento a la gestión de elaboración y pago de la nómina del personal vinculado a la obra, constatando el cumplimiento de las obligaciones laborales correspondientes.

- Se verificó la adecuada destinación de los recursos financieros para el pago de los costos asociados al transporte de los materiales necesarios para la ejecución de las actividades de obra.

- Así mismo, se efectuó el seguimiento a los pagos correspondientes al alquiler de los equipos utilizados en el desarrollo de las actividades constructivas, verificando su correspondencia con las necesidades operativas del proyecto.

- Finalmente, la interventoría realizó el control y seguimiento a la actualización del flujo de caja del contrato, verificando que este se encontrara acorde con el avance físico de la obra y con la programación financiera establecida, garantizando la continuidad y sostenibilidad financiera del proyecto.

2.4.4. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

En cumplimiento de las funciones de vigilancia, control y aseguramiento de la calidad del contrato, la interventoría realizó el seguimiento al plan de calidad implementado por el contratista, verificando que las actividades ejecutadas se ajustaran a los estándares técnicos y normativos exigidos.

En el marco del plan de calidad, la interventoría verificó la ejecución de las pruebas y ensayos de control de calidad realizados por el contratista, constatando que estos se desarrollaran a través de un laboratorio debidamente certificado y conforme a la normativa vigente, garantizando la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Se realizó el control a la señalización preventiva instalada en los frentes de trabajo, constatando su adecuada ubicación y visibilidad, con el fin de garantizar condiciones seguras durante la ejecución de la obra. Así mismo, se verificó el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y social, incluyendo el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la implementación de los protocolos establecidos para la prevención de riesgos. De manera complementaria, se revisó la vigencia y cobertura de las pólizas exigidas en el contrato, confirmando que se encuentran en regla y acordes con las disposiciones contractuales.

Finalmente, la interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento del programa de trabajo, comparando el avance físico ejecutado con el cronograma aprobado, constatando que el desarrollo de las actividades se encuentra acorde con la programación establecida durante el período evaluado.

En cumplimiento de las funciones de vigilancia y control técnico, la interventoría verificó que el contratista diera cumplimiento a las especificaciones técnicas y a los estándares de calidad exigidos en el contrato, mediante la elaboración del diseño de mezcla de concreto con una resistencia de 3000 PSI, así como la toma de probetas cilíndricas de concreto para la realización de los ensayos de control de calidad. Se constató que dichas probetas se encuentran en proceso de curado y serán remitidas al laboratorio Geotest, ubicado en el municipio de San Gil, para la ejecución de los ensayos correspondientes.

Así mismo, la interventoría revisó el diseño de mezcla de concreto elaborado conforme a la norma INV E-301, verificando que cumple con los requisitos técnicos establecidos. De igual manera, se realizó el seguimiento a las pruebas de caracterización de los agregados utilizados en la obra, tales como granulometría, gravedad específica, absorción y masa unitaria, tanto para el agregado triturado como para la arena, constatando que los resultados obtenidos cumplen con lo establecido en las normas INV E-213-13, INV E-223-13 e INV E-217-2013, garantizando la calidad, idoneidad y adecuación de los materiales empleados en la ejecución del proyecto.

2.5. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro: El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia son:

NOMBRE	CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

DIEGO ARMANDO DUARTE SUARÉZ	Residente de Interventoría	1	SI

2.6. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA

Tabla. Pólizas contrato de Interventoría. Suscripción del contrato.

PÓLIZA No. 4387608				
GARANTÍAS	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE VENCIMIENTO**	
CALIDAD DEL SERVICIO	SURA	26/10/2025	01/07/2026	$ 3.466.518,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURA	26/10/2025	01/07/2026	$ 3.466.518,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SURA	26/10/2025	31/12/2028	$ 3.466.518,00

Tabla pólizas y garantías contrato de interventoría Anexo 0

Tabla. Pólizas contrato de Interventoría. Acta de inicio.

PÓLIZA No. 4387608				
GARANTÍAS	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE VENCIMIENTO**	
CALIDAD DEL SERVICIO	SURA	04/11/2025	10/07/2026	$ 3.466.518,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURA	04/11/2025	10/07/2026	$ 3.466.518,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SURA	04/11/2025	09/01/2029	$ 3.466.518,00

Tabla pólizas y garantías contrato de interventoría Anexo 1

2.7. REUNIONES DE LA INTERVENTORIA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes reuniones

REUNION	FECHA	ASUNTO
Socialización	26/10/2025	Socialización de proyecto con la Comunidad del Corregimiento de Vado real del Municipio de San Suaita - Santander
Comité de Obra	04/11/2024	Acta de comité de obra con el fin de realizar la presentación de los contratistas, socializar y solicitar la entrega formal del de los documentos que componen el proyecto.
Comité de Obra	12/11/2025	Acta de comité de obra con el fin de informar el estado de las obras y aprobar actividades no previstas

3. CONCLUSIONES

Con base en las actividades de seguimiento, control y verificación realizadas durante el periodo correspondiente al Informe No. 01, la interventoría concluye que el contratista dio inicio a la ejecución del proyecto de optimización de las redes del sistema de alcantarillado del corregimiento de Vado Real, municipio de Suaita – Santander, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el contrato y las especificaciones técnicas vigentes.

Durante este periodo inicial, la interventoría verificó la ejecución de las actividades preliminares necesarias para la adecuada implantación del proyecto, tales como la localización y replanteo de los tramos a intervenir, la instalación de cerramientos provisionales y la adecuación del campamento de obra, las cuales se desarrollaron conforme a lo establecido y permitieron generar condiciones adecuadas de seguridad y operatividad para el inicio de las obras.

Desde el punto de vista administrativo, la interventoría constató que el contratista adelantó la organización de la documentación contractual, la apertura de la bitácora de obra y la conformación del equipo de trabajo, así como la afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social Integral, cumpliendo con las obligaciones laborales exigidas para el inicio del contrato.

En el componente técnico, se verificó que el contratista inició las actividades de excavación y retiro de infraestructura existente de manera controlada, implementando las medidas de seguridad necesarias, incluyendo la señalización y los entibados requeridos, sin que se presentaran novedades que afectaran la integridad del personal o de terceros.

En materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, la interventoría evidenció la implementación inicial de las medidas de manejo ambiental, orden y limpieza de las áreas intervenidas, así como la señalización preventiva y la dotación básica de elementos de protección personal, contribuyendo a un desarrollo seguro de las actividades durante el periodo evaluado.

Con base en lo anterior, la interventoría considera que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones contractuales durante el periodo correspondiente al Informe No. 01, sentando las bases técnicas, administrativas y operativas para el desarrollo normal de las actividades posteriores del proyecto, sin presentarse situaciones que afectaran el inicio y avance de la ejecución contractual.

4. ANEXOS

Anexo 1. Pólizas actualizadas.

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
Representante Legal
ADP INGENIEROS S.A.S

Anexo 1. Pólizas actualizadas

Número Póliza: 4387608

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ADP INGENIEROS S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ADP INGENIEROS S.A.S	NIT	9009347222
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 14 N # 35 - 26 OFIC 406	BUCARAMANGA	

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
ADP INGENIEROS S.A.S	NIT	9009347222	CR 14 N # 35 26 OFIC 406	BUCARAMANGA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A.	NIT	9011424888

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16985553	MODIFICACION	2629	BUCARAMANGA	2025-11-26
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	0121698555 3	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	04-NOV-2025	10-JUL-2026	$3.466.518,00	$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-NOV-2025	10-JUL-2026	$3.466.518,00	$0
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04-NOV-2025	09-ENE-2029	$3.466.518,00	$0

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$0	$0	$0	$0,00	$10.399.554,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890 903 407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
04-NOV-2025	09-ENE-2029	1162	04-NOV-2025	09-ENE-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2629	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA.	11219	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 045 DE 2025., REFERENTE A INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 001 ¿ 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA - SANTANDER.
**SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04/11/2025, SE AJUSTA LAS GARANTAS.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

UNIÓN TEMPORAL
ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoria	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		

2. SEGUIMIENTO AL AVANCE

QUINCENA 02

AVANCE FISICO (%)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE QUINCENAL	TOTAL ACUMULADO
% Programado	3,89%	11,91%	15,81%
% Ejecutado	27,40%	39,61%	67,01%
Diferencia	**23,51%**	**27,69%**	51,20%

AVANCE FINANCIERO (%)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE PERIODO	TOTAL ACUMULADO
Programado	3,89%	11,91%	15,81%
Ejecut - Pagado	27,40%	39,61%	67,01%
Diferencia	**23,51%**	**27,69%**	51,20%

CONTROL DE LA PROGRAMACION

AVANCE	DEL 04 DE NOV AL 18 DE NOV	DEL 19 DE NOV AL 03 DE DIC	04 DE DIC AL 23 DE DIC
% PROG.	3,89%	15,81%	
% EJEC.	27,40%	67,01%	

En este campo indicar los valores de los porcentajes ejecutados y programados según la ejecución real.

3. PERSONAL

QUINCENA 02	19/11/2025	20/11/2025	21/11/2025	22/11/2025	23/11/2025	24/11/2025	25/11/2025	26/11/2025	27/11/2025	28/11/2025	29/11/2025	30/11/2025	1/12/2025	2/12/2025	3/12/2025
3.1. PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA															
PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN OBRA															
LAURA JOHANNA SUAREZ PINZON - Director de obra	X	X	X	X		X	X	X							
ANYI PAOLA CASTRO GALVIS - Residente de obra	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
JUAN SEBASTIAN GARNICA TORRES - Residente de obra auxiliar	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
SILVIA ALEJANDRA ARCHILA HERNANDEZ - HSEQ	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
ZAMIR GAMEZ APONTE -Auxiliar SST	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
PERSONAL OPERATIVO EN OBRA															
JUAN DE DIOS AREVALO PAZO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
MAICOL ALEXANDER GALVIS CASTELLANOS	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
IRAN ANTONIO AREVALO PAZO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
RIBERTO DEVIA CARREÑO	X	X	X	X		X	X	X	X						
IVAN ALFONSO GUARIN										X	X		X	X	X
3.2. PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA															
PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN OBRA															
DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ - Residente de Interventoria	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
LUZ ANGELA RUEDA ARDILA - Residente de Interventoria auxiliar	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA VS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1,1 Localización y replanteo	1,1 Localización y replanteo
2,1 Excavación mecanica para retiro de tuberia H<2.0 m	2,1 Excavación mecanica para retiro de tuberia H<2.0 m
2,2 Excavación mecanica para retiro de tuberia H> 2.0 m	2,2 Excavación mecanica para retiro de tuberia H> 2.0 m
2,3 Excavación mecanica para pozos de inspección	2,3 Excavación mecanica para pozos de inspección
2,4 Cargue y retiro de material de excavación sobrante	2,4 Cargue y retiro del material de excavación sobrante
3,1 Demolición de estructuras h>0,8 m (pozos de inspección)	3,1 Demolición de estructuras h>0.8m (Pozos de inspección)
3,2 Demolición de andenes e=(0,15 - 0,20)m	3,3. Extracción de tubería existente
3,3 Extracción de tubería existente	3,4 Cargue y retiro de tubería existente
3,4 Cargue y retiro de tubería existente	3,5 Cargue y retiro de material tipo escombros a sitio de disposición
3,5 Cargue y retiro de material tipo escombros a sitio de disposición	4,1 Suministro e instalación de lecho en arena para tubería

UNIÓN TEMPORAL
ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

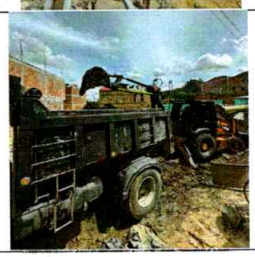
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoria	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		

4,4 Entibado en madera para zanja H > 1.5m	4,2 Relleno compactado en material proveniente de excavación
5,1 Solado de limpieza F´C:14Mpa (2000 Psi), e: 0.05m	4,3 Relleno compactado en material de recebo
5,2 Concreto ciclópeo en 60% f'c=17 Mpa (2500 psi) y 40% piedra rajón, para cimentación de estructuras que lo requieran	4,4. Entibado en madera para zanja H > 1.5m
7,1. Manejo de aguas	ANP 4.5. RELLENO EN MATERIAL TIPO RAJON PARA ESTABILIZACIÓN DE TERRENO
	ANP 4,6. Relleno compactado con material de préstamo
	5,1. Solado de limpieza F´C:14Mpa (2000 Psi), e: 0.05m
	5,2. Concreto ciclópeo en 60% f'c=17 Mpa (2500 psi) y 40% piedra rajón, para cimentación de estructuras que lo requieran
	5,4. Concreto Impermeabilizado F´c:28 Mpa (4000 psi) para construcción de pozos de inspección
	5,6. Acero de refuerzo Fy= 60000 psi (420 Mpa) ASTM a-706
	5,7. Mamposteria con ladrillo tolete macizo (6x12x25) cm , pañete interior con mortero 1:3
	6,1. Suministro e instalación de tubería de d=36" - 900mm para alcantarillado Pluvial y descole
	7,1. Manejo de aguas

REGISTRO FOTOGRAFICO









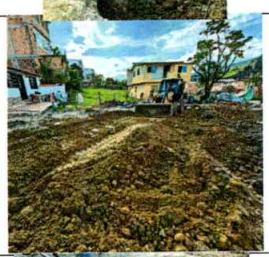

UNIÓN TEMPORAL
ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoria	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		











UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	Informe No.	2
Diego Armando Duarte Suárez	Fecha de Elaboración:	3/12/2025
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA		

ADP INGENIEROS

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"



INFORME DEL INTERVENTOR QUINCENAL No. 02

PERIODO DE EJECUCIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 03 DE DICIEMBRE DE 2025

ADP INGENIEROS S.A.S

CONTRATO No 045 DE 2025

E-MAIL:adpingenieros.gerencia@gmail.com

ADP INGENIEROS

INTRODUCION

Durante el período evaluado, el contratista de obra ejecutó las actividades correspondientes al proyecto de optimización de las redes de alcantarillado del corregimiento de Vado Real, en el tramo comprendido entre la carrera 7 y la transversal 1 del municipio de Suaita – Santander, desarrollando las labores conforme a lo establecido en el contrato, los diseños aprobados y las especificaciones técnicas vigentes.

En una primera etapa, el contratista adelantó las actividades preliminares necesarias para la adecuada implantación del proyecto, las cuales incluyeron la localización y replanteo de los tramos a intervenir, la instalación de cerramientos provisionales para la delimitación de las áreas de trabajo y la adecuación del campamento de obra, garantizando condiciones básicas de seguridad y operatividad.

Posteriormente, el contratista realizó las excavaciones requeridas para la sustitución de la red de alcantarillado existente, así como el retiro y demolición de las estructuras que se encontraban en mal estado. El material producto de la excavación fue cargado y transportado a los sitios de disposición final autorizados, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Durante el desarrollo de las excavaciones, el contratista ejecutó labores de entibado en los sectores que lo requirieron, con el fin de garantizar la estabilidad de las zanjas y la seguridad del personal y de las estructuras aledañas. Así mismo, se llevaron a cabo los rellenos y procesos de compactación por capas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para este tipo de actividades.

De igual manera, el contratista ejecutó la construcción de los pozos de inspección y demás elementos estructurales asociados al sistema de alcantarillado, incluyendo obras en concreto, mampostería y la instalación de tapas y accesorios, de acuerdo con los diseños aprobados y las cantidades de obra previstas en el presupuesto contractual.

Adicionalmente, se realizó el suministro e instalación de la nueva tubería del sistema de alcantarillado, verificando la correcta alineación, pendiente y unión de los tramos, conforme a los criterios técnicos definidos en los planos del proyecto. Durante estas actividades, el contratista implementó medidas para el manejo y la conducción provisional de aguas residuales y pluviales, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio y minimizar los impactos sobre la comunidad durante la ejecución de las obras.

ADP INGENIEROS

1. TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:				044 DE 2025			
OBJETO:				OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER			
VALOR INICIAL:				QUINIENTOS MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS Y CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($571.912.239.,51), Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
VALOR ADICIONAL:				N. A			
PLAZO INICIAL:				DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO NIT. 902.001.605-2			
INTERVENTOR CONTRATO:				ADP INGENIEROS SAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 045 DE 2025			
ANTICIPO OBRA (30%)				CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($171.573.671,85).			
FECHA DE INICIACION:				04 NOVIEMBRE 2025			
ACTA DE SUSPENSION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
ACTA DE REINICIACION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACION:				31 DE DICIEMBRE 2025			
MUNICIPIO:				SUAITA –SANTANDER			

1.2. RELACIÒN DE ACTAS DEL CONTRATISTA:

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
INICIO	04 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de inicio
ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	09 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de entrega de anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato $171.573.671,85.

1.3. CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

Durante el periodo comprendido entre el periodo 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2025, no se realizaron modificaciones al contrato de obra No. 044 de 2025.

ADP INGENIEROS

1.4. ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL CONTRATO

1.4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente período, el contratista ejecutó actividades correspondientes a la optimización de las redes de tubería del sistema de alcantarillado en el tramo comprendido entre la carrera 7 y la transversal 1 del corregimiento de Vado Real, municipio de Suaita – Santander. Las labores iniciaron con la localización y replanteo del trazado del proyecto, conforme a los planos y especificaciones técnicas aprobadas.

Posteriormente, se realizaron excavaciones mecánicas para el retiro de la tubería existente y la conformación de zanjas y pozos de inspección, incluyendo excavaciones con profundidades menores y mayores a 2,0 m. Para garantizar la estabilidad de las excavaciones y la seguridad durante la ejecución, se implementaron entibados en madera en los sectores que así lo requirieron.

Así mismo, el contratista ejecutó labores de demolición de estructuras existentes, extracción de tubería en desuso, así como el cargue, transporte y disposición final del material producto de excavación y de los escombros generados, en sitios debidamente autorizados.

Como parte de las actividades constructivas, se conformó el lecho en arena para la instalación de la nueva tubería; se realizaron rellenos compactados por capas con material proveniente de excavación, recebo, rajón y material de préstamo; y se ejecutaron solados de limpieza, concreto ciclópeo y concreto impermeabilizado para la cimentación y construcción de los pozos de inspección. Estas actividades incluyeron la instalación del acero de refuerzo y la ejecución de mampostería en ladrillo tolete macizo, conforme a los diseños estructurales.

Finalmente, se llevó a cabo el suministro e instalación de tubería de 36" (900 mm) para el sistema de alcantarillado pluvial y descole, junto con la implementación de medidas para el manejo y control de aguas durante la ejecución, garantizando la adecuada continuidad, estabilidad y funcionamiento del sistema intervenido, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Localización y replanteo	Identificación y marcación en campo de ejes, cotas y alineamientos del proyecto, conforme a planos y especificaciones técnicas.
Excavación mecánica para retiro de tubería h<2.0 m	Excavación mecánica en zanja con profundidad menor a 2,0 m para exposición y retiro de tubería existente
Excavación mecánica para retiro de tubería h> 2.0 m	Excavación mecánica en zanja con profundidad mayor a 2,0 m, incluyendo medidas de estabilidad y seguridad.
Excavación mecánica para pozos de inspección	Excavación mecánica localizada para conformación de pozos de inspección según dimensiones de diseño.
Cargue y retiro de material de excavación sobrante	Cargue, transporte y disposición final del material excedente producto de excavaciones, en sitio autorizado

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Demolición de estructuras h>0.8m (pozos de inspección)	Demolición controlada de estructuras existentes con altura superior a 0,8 m, garantizando la integridad del entorno.
Extracción de tubería existente	Retiro manual y/o mecánico de tubería instalada previamente, conforme a la secuencia constructiva.
Cargue y retiro de tubería existente	Cargue, transporte y disposición de tubería retirada hacia sitio autorizado.
Cargue y retiro de material tipo escombros a sitio de disposición	Gestión y evacuación de residuos de demolición hacia sitio autorizado.
Suministro e instalación de lecho en arena para tubería	Colocación de cama de arena nivelada y compactada para apoyo uniforme de la tubería.
Relleno compactado en material proveniente de excavación	Relleno por capas con material excavado, compactado según especificaciones técnicas
Relleno compactado en material de recebo	Relleno estructural con material seleccionado tipo recebo, compactado según especificaciones técnicas.
Entibado en madera para zanja h > 1.5m	Instalación de entibado en madera para soporte lateral de zanjas con profundidad mayor a 1,5 m.
Relleno en material tipo rajón para estabilización de terreno	Colocación de material tipo rajón para mejorar la capacidad portante y estabilidad del terreno.
Relleno compactado con material de préstamo	Relleno ejecutado con material externo seleccionado, compactado según especificaciones técnicas
Solado de limpieza f´c:14mpa (2000 psi), e: 0.05m	Colocación de capa de concreto de limpieza con resistencia de 14 MPa y espesor de 5 cm, destinada a regularizar la superficie y servir de base para elementos estructurales.
Concreto ciclópeo en 60% f'c=17 mpa (2500 psi) y 40% piedra rajón, para cimentación de estructuras que lo requieran	Ejecución de concreto ciclópeo compuesto por concreto estructural y piedra rajón, utilizado en la cimentación de estructuras, garantizando estabilidad y capacidad portante.
Concreto impermeabilizado f´c:28 mpa (4000 psi) para construcción de pozos de inspección	Vaciado de concreto estructural impermeabilizado con resistencia de 28 MPa para la construcción de pozos de inspección, asegurando durabilidad y estanqueidad.
Acero de refuerzo fy= 60000 psi (420 mpa) astm a-706	Suministro, corte, doblado e instalación de acero de refuerzo conforme a norma ASTM A-706, según planos y especificaciones técnicas
Mampostería con ladrillo tolete macizo (6x12x25) cm, pañete interior con mortero 1:3	Construcción de mampostería estructural con ladrillo tolete macizo, incluyendo pañete interior con mortero cemento-

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	arena en proporción 1:3 para acabado y protección.
Suministro e instalación de tubería de d=36" - 900mm para alcantarillado pluvial y descole	Instalación de tubería de 900 mm de diámetro para conducción de aguas lluvias, alineada y nivelada según especificaciones técnicas
Manejo de aguas	Implementación de medidas temporales para control, desvío y evacuación de aguas durante la ejecución de la obra.

A continuación, se exponen las cantidades ejecutadas:

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	TOTAL CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	MES	0,5
2	**EXCAVACIONES Y RETIRO**		
2,1	EXCAVACIÓN MECANICA PARA RETIRO DE TUBERIA H<2.0 M	M3	138,1566
2,2	EXCAVACIÓN MECANICA PARA RETIRO DE TUBERIA H> 2.0 M	M3	39,616
2,3	EXCAVACIÓN MECANICA PARA POZOS DE INSPECCIÓN	M3	19,852
2,4	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SOBRANTE	M3	175,2832
3	**DEMOLICION Y RETIROS**		
3,1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS H>0.8M (POZOS DE INSPECCIÓN)	UND	1
3,3	EXTRACCIÓN DE TUBERÍA EXISTENTE	ML	26,156
3,4	CARGUE Y RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE	ML	26,156
3,5	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL TIPO ESCOMBROS A SITIO DE DISPOSICIÓN	M3	5,74
4	**ENTIBADOS Y RELLENOS**		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LECHO EN ARENA PARA TUBERÍA	M3	6,2112
4,2	RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN	M3	28,248
4,3	RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL DE RECEBO	M3	14,124
4,4	ENTIBADO EN MADERA PARA ZANJA H > 1.5M	M2	15,692
A.N.P 4.5	RELLENO EN MATERIAL TIPO RAJON PARA ESTABILIZACIÓN DE TERRENO	M3	10,812
A.N.P 4.6	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	90,76
5	**POZOS DE INSPECCIÓN**		
5,1	SOLADO DE LIMPIEZA F´C:14MPA (2000 PSI), E: 0.05M	M2	8,3

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	TOTAL CANTIDAD
5,2	CONCRETO CICLÓPEO EN 60% F'C=17 MPA (2500 PSI) Y 40% PIEDRA RAJÓN, PARA CIMENTACIÓN DE ESTRUCTURAS QUE LO REQUIERAN	M3	3,74
5,4	CONCRETO IMPERMEABILIZADO F´C:28 MPA (4000 PSI) PARA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN	M3	8,25
5,6	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI (420 MPA) ASTM A-706	KG	578,00
5,7	MAMPOSTERÍA CON LADRILLO TOLETE MACIZO (6X12X25) CM , PAÑETE INTERIOR CON MORTERO 1:3	M2	8,71
6	**RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL**		
6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE D=36" - 900MM PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DESCOLE	ML	33,7
7	**CONTROL Y CONDUCCIÓN PROVISIONAL DE AGUAS**		
7,1	MANEJO DE AGUAS	ML	12,83

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL CORREGIMIENTO DE VADO REAL DEL MUNICIPIO DE SUAITA



Fuente: Google Maps

1.4.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se constata que el **ANEXO 1**, incluido dentro del informe entregado por el contratista, presenta el registro fotográfico correspondiente al periodo entre el 19 de noviembre de 2025 hasta 03 de diciembre de 2025. Dicho anexo documenta visualmente la ejecución de las actividades desarrolladas, constituyéndose en un respaldo adecuado del avance físico reportado durante el periodo de ejecución.

ADP INGENIEROS

1.4.3. ACTVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el transcurso de la ejecución del contrato de obra, el contratista llevó a cabo el registro diario de las actividades y avances de los trabajos, los cuales fueron debidamente consignados en la bitácora de obra, garantizando la trazabilidad y control de las actividades ejecutadas en campo.

Así mismo, el contratista realizó un seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma de obra, verificando el avance de cada una de las fases del proyecto en relación con la programación aprobada, con el fin de asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos.

En materia de gestión del personal, el contratista verificó que el personal vinculado a la obra se encontrara debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales, y gestionó la afiliación del nuevo personal incorporado durante el período evaluado.

Adicionalmente, el contratista organizó y mantuvo actualizada la carpeta del contrato, archivando de manera sistemática la documentación generada, tales como actas de comités, comunicaciones y correspondencia oficial, con el propósito de asegurar un adecuado control documental y una correcta trazabilidad del proyecto.

De igual forma, el contratista coordinó la elaboración y actualización de los informes de avance del proyecto, suministrando información detallada sobre el estado de ejecución de los trabajos a las partes involucradas, facilitando el seguimiento técnico y administrativo del contrato.

Finalmente, se gestionaron las órdenes de compra y la contratación de los servicios requeridos para el desarrollo de la obra, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la oportuna adquisición de materiales, equipos y recursos necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

El contratista realiza el seguimiento de las actividades ejecutadas entre el 19 de noviembre de 2025 hasta 03 de diciembre de 2025 en la bitácora de obra la cual se detalla en el **ANEXO 6** del informe del contratista.

1.4.4. CORRESPONDENCIA:

En el periodo correspondiente a la quincena 02 no se tiene relación de correspondencia.

1.4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Durante el periodo evaluado, el contratista desarrolló las actividades financieras necesarias para garantizar la adecuada ejecución del contrato y la correcta administración de los recursos asignados al proyecto.

En este sentido, se efectuó un control permanente de los recursos financieros, manteniendo actualizado el presupuesto de obra y gestionando las solicitudes de pago y los informes de ejecución financiera, con el fin de asegurar la correcta destinación y uso de los fondos conforme a lo establecido contractualmente.

Así mismo, el contratista realizó los pagos a los proveedores encargados del suministro de materiales requeridos para el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el presente periodo, garantizando la continuidad de la obra y el abastecimiento oportuno de insumos.

De igual forma, se gestionó la elaboración y pago de la nómina correspondiente a la mano de obra vinculada al proyecto, dando cumplimiento a las obligaciones laborales y contractuales. Adicionalmente, se efectuaron los pagos asociados al transporte de materiales y a la logística requerida para su movilización hasta el sitio de la obra.

Finalmente, se realizaron los pagos correspondientes al alquiler de equipos utilizados en la ejecución de las actividades constructivas, y se llevó a cabo el seguimiento y actualización del flujo de caja, permitiendo un control financiero eficiente y una adecuada planificación de los recursos durante el desarrollo del proyecto.

En el **ANEXO 7** del informe del contratista de detalla el plan de inversión de anticipo.

1.4.6. ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó las actividades ambientales orientadas a mitigar los impactos generados por la ejecución de las obras y a dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente y a las obligaciones contractuales.

En desarrollo de estas actividades, se realizó el retiro oportuno y la disposición final del material sobrante producto de las excavaciones y demoliciones, garantizando su traslado a sitios debidamente autorizados. Así mismo, el contratista llevó a cabo labores permanentes de orden y limpieza en las zonas de intervención, manteniendo las áreas de trabajo en condiciones adecuadas y minimizando afectaciones al entorno y a la comunidad.

De igual manera, se efectuó el seguimiento y mantenimiento de la señalización ambiental y preventiva instalada en la obra, con el fin de advertir sobre los riesgos y delimitar las áreas de trabajo. Adicionalmente, se implementaron medidas para la protección del transporte de materiales, asegurando su cubrimiento y manejo adecuado para evitar la generación de polvo y la dispersión de partículas durante su movilización.

Como parte del manejo ambiental del proyecto, el contratista implementó un punto ecológico en el área de la obra para la correcta separación y disposición de los residuos generados, promoviendo prácticas responsables en el manejo de residuos de construcción y demolición. Complementariamente, se realizaron capacitaciones al personal de obra relacionadas con el ahorro de recursos naturales y el manejo adecuado de residuos, fortaleciendo la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el plan de manejo ambiental del proyecto.

En el **ANEXO 3** del informe del contratista se describe el desarrollo de las actividades ambientales mencionadas anteriormente.

1.4.7. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJAO (SST)

Durante el periodo evaluado, el contratista desarrolló las actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, orientadas a la prevención de riesgos laborales y al cumplimiento de la normativa vigente aplicable al proyecto.

En este sentido, se realizó la inducción al personal mínimo requerido para el desarrollo de las obras, socializando los riesgos asociados a las actividades constructivas, las normas de seguridad establecidas y los procedimientos de trabajo seguro. Así mismo, se efectuó la inspección de los elementos de

protección personal (EPP) y la entrega de la dotación correspondiente al personal que ingresó a la obra durante el presente periodo, garantizando su uso adecuado y permanente.

De igual manera, el contratista realizó el seguimiento a la señalización de seguridad instalada en la obra, verificando su correcta ubicación y cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consorcio. Adicionalmente, se llevó a cabo la inspección de los elementos de emergencia disponibles en el frente de trabajo, tales como botiquines, extintores y demás equipos necesarios para la atención de situaciones imprevistas.

Finalmente, se desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal de obra en temas relacionados con el manejo seguro de herramientas y la prevención de enfermedades laborales, fortaleciendo la cultura de autocuidado y contribuyendo a la reducción de incidentes y accidentes durante la ejecución del contrato.

En el **ANEXO 2** del informe del contratista se presenta información ampliada y soportes de las acciones realizadas.

1.4.8. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Durante el periodo evaluado, el contratista implementó las actividades de aseguramiento de la calidad previstas en el plan de calidad del proyecto, orientadas a garantizar que los materiales, procesos constructivos y resultados finales cumplieran con las especificaciones técnicas y los requisitos contractuales.

En este sentido, el contratista realizó el control de los materiales recibidos en obra, verificando su estado, procedencia y calidad, con el fin de asegurar que estos cumplieran con las especificaciones exigidas en el contrato y fueran aptos para su uso en las diferentes actividades constructivas. Así mismo, coordinó la gestión de inventarios de materiales y suministros, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para el adecuado avance de la obra, y efectuó el seguimiento a las órdenes de compra, así como al cumplimiento de los plazos de entrega por parte de proveedores y subcontratistas.

Adicionalmente, el contratista llevó a cabo una revisión permanente de los procedimientos de control de calidad aplicados durante la ejecución de los trabajos, verificando que las actividades constructivas se desarrollaran conforme a los estándares establecidos y a las especificaciones técnicas del proyecto. Esto incluyó la aplicación de controles durante la ejecución de las diferentes partidas de obra, con el propósito de prevenir reprocesos y asegurar la conformidad de los trabajos ejecutados.

Finalmente, el contratista realizó el seguimiento al avance físico de la obra, comparando el progreso alcanzado con el cronograma aprobado, permitiendo identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos.

1.4.8.1. Pruebas y ensayos realizados

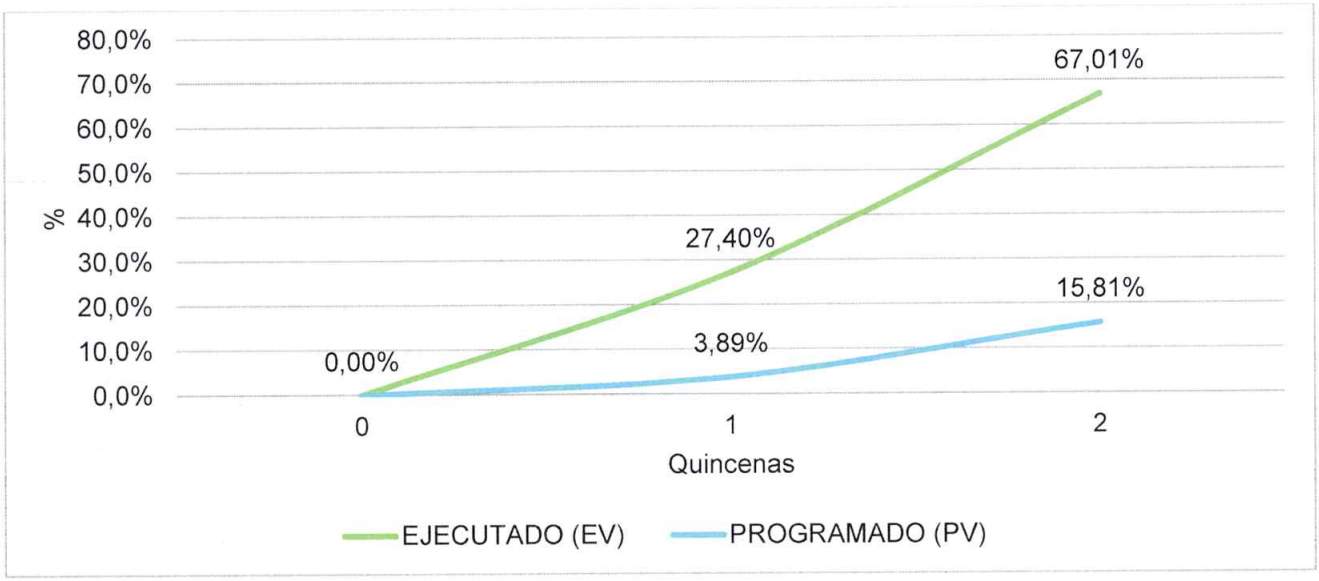
Con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y a los estándares de calidad exigidos para el proyecto, el contratista realizó la toma de muestras de concreto en obra mediante la elaboración de cilindros de concreto, con el propósito de verificar la calidad del material empleado en la construcción de las diferentes estructuras.

El objetivo de este procedimiento es evaluar las propiedades mecánicas del concreto en condiciones controladas, permitiendo comprobar que la resistencia y durabilidad del material se ajusten a los valores

establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto. Las probetas obtenidas fueron debidamente identificadas y se encuentran actualmente en proceso de curado, conforme a los procedimientos normativos, previo a su traslado a un laboratorio autorizado para la realización de los ensayos correspondientes.

Los cilindros de concreto serán sometidos a ensayos de compresión a las edades establecidas (7, 14 y 28 días, entre otras), con el fin de determinar la resistencia alcanzada por el concreto. Los resultados de dichas pruebas serán comparados con los valores mínimos exigidos en el proyecto, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y asegurar la calidad de las obras ejecutadas.

1.4.9. AVANCE DE OBRA



1.4.10. RELACIÒN DEL PERSONAL UTILIZADO POR LA UNION TEMPORALL ALCANTARILLADO URBANO

A continuación, se relaciona el personal profesional que el contratista emplea para la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CARGO	PERSONAL	CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de Obra	Laura Johanna Suarez Pinzón	SI
Residente de Obra	Anyi Castro Galvis	SI
Auxiliar residente de obra	Juan Sebastián Garnica Torres	Si
Siso o Hseq	Silvia Alejandra Archila Hernández	SI
Auxiliar Siso	Zamir Gámez Aponte	SI

1.4.11. RELACIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO POR LA UNION TEMPORALL ALCANTARILLADO URBANO

A continuación, se relaciona el equipo utilizado por el contratista de obra para la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2025.**

EQUIPO	CANTIDAD
Volqueta	1
Vibrador de concreto	1
Retroexcavadora	1

1.4.12. ACTAS DE COMITÉ – REUNIONES Y CORRESPONDENCIA

A continuación, se relacionan las actas de comité y correspondencia realizada durante la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Comités de obra / Reuniones

Acta de comité de obra: 28/11/2025 Acta de comité de obra con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de las obras.

1.4.13. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA:

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de expedición: 30/10/2025

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
B-100070014 Anexo 0	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/10/2025	23/12/2025
	CUMPLIMIENTO	23/10/2025	23/06/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	23/10/2025	23/12/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/12/2025	23/12/2030
B-100019294 Anexo 0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23/10/2025	23/12/2025

Tabla Pólizas Iniciales

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de expedición: 30/10/2025

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
B-100070014 Anexo 1-2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	04/11/2025	04/01/2026
	CUMPLIMIENTO	04/11/2025	05/07/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	04/11/2025	04/01/2029
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	04/01/2026	04/01/2031
B-100019294 Anexo 1-2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	04/11/2025	04/01/2026

Tabla Pólizas Actualizadas según acta de inicio.

2. TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA No. 045 de 2025

2.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.:				045 DE 2025			
OBJETO:				"INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"			
VALOR INICIAL:				DIECISIETE MILLONES TRESICENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($17.332.588,00) Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
VALOR ADICIONAL:				N. A			
PLAZO INICIAL:				DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				ADP INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.934.722-2 R.L. DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ C.C. 1.098.703.510 de Bucaramanga			
FECHA DE INICIACION:				04 NOVIEMBRE 2025			
ACTA DE SUSPENSION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
ACTA DE REINICIACION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACION:				30 DE DICIEMBRE 2025			
MUNICIPIO:				SUAITA –SANTANDER			

2.1.1. OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL INTERVENTOR

2.1.1.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

❖ **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El interventor debe realizar la correspondiente vigilancia, logística y revisión de estudios, verificación de los procedimientos que deba realizar el ejecutor respecto a la revisión del diseño, elaboración de informes, presentaciones, actas de recibo parcial y final del contrato vigilado, controlar, exigir, colaborar, absolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la ley de contratación estatal, los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los estudios previos, el Manual de Contratación de la Entidad y demás documentos que originaron la relación contractual para la ejecución del contrato vigilado. De igual forma, se entiende que el contratista de la interventoría asume con la Entidad el compromiso de bajo su cuenta y riesgo la elaboración, complementación, revisión de diseños que se requiera para el normal desarrollo de su obra, costo que está claramente diferenciado y definido para el interventor. Adicionalmente, dentro del alcance administrativo deberá cumplir las funciones u obligaciones administrativas que se señalan a continuación:

ADP INGENIEROS

1. Solicitar a la Entidad la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría a su cargo. 2. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo. 3. Revisar y estudiar los documentos e información suministrados por la Entidad que dieron origen al contrato, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando a la Entidad las aclaraciones del caso. 4. Verificar que existan las licencias, autorizaciones y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato, así mismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes del inicio del contrato. No se debe dar orden de inicio sin los permisos pertinentes. 5. Programar y coordinar con el contratista y con la Entidad las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas. 6. Elaborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato. 7. Mantener actualizada la documentación de los contratos y el archivo de los mismos. 8. Cumplir y hacer cumplir al contratista en que todo el personal a su cargo se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales. 9. Cumplir con la entrega de los informes en los tiempos propuestos y requeridos por la Entidad en los cuales se presente el estado de ejecución, avance y terminación del contrato. 10. Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato. 11. Firma de las actas de inicio, recibo parcial de obra y seguimiento a los contratos, modificación de cantidades y precios no previstos, recibo final y proyecto de liquidación que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. 12. Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito. 13. Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico y financiero a la Entidad para la resolución final de las mismas, adjuntando los respectivos soportes. 14. Si es necesario suspender el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión. 15. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto a la Entidad. Además, elaborar, revisar y remitir oportunamente para su aprobación dichas solicitudes a la Entidad para su aprobación final; las cuales deben estar suficientemente justificadas, indicando el monto por adicionar y /o el tiempo por prorrogar el contrato. 16. Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prórrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato. 17. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 17. Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato de obra y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el Interventor deberá informar a la Entidad de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar. 18. En caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato, el Interventor deberá enviar a la Entidad copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la Compañía Aseguradora, igualmente debe presentar el informe donde conste dicho incumplimiento. 19. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato y remitir a la Entidad para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes. 20. Verificar que el contratista obtenga todos los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato. 21. Cada vez que se produzca un documento soporte del contrato, debe entregar a la Entidad o quien esté a cargo del expediente para que las archive, folie y ordene cronológicamente, con el propósito de facilitar la labor de supervisión y fiscalización de los entes de control. Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría.

2.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	04 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría 045 de 2025

2.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

A la fecha, no se ha realizado ningún cambio técnico y/o modificaciones al contrato del proyecto.

2.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

2.4.1. ACTIVIDADES TECNICAS:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de vigilancia, control y verificación técnica, la interventoría realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista durante el presente periodo, correspondientes a la optimización de las redes de tubería del sistema de alcantarillado entre la carrera 7 y la transversal 1 del corregimiento de Vado Real, municipio de Suaita – Santander.

El contratista inició las actividades con la localización y replanteo del trazado del proyecto, conforme a los planos aprobados, labores que fueron verificadas en campo por la interventoría, constatando su concordancia con los diseños y las condiciones reales del terreno. Posteriormente, el contratista ejecutó excavaciones mecánicas para el retiro de la tubería existente y la conformación de los pozos de inspección, incluyendo excavaciones de profundidades menores y mayores a 2,0 m, para las cuales se implementaron entibados en madera, cuya correcta instalación y estabilidad fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría, con el fin de garantizar la seguridad del personal y de las estructuras adyacentes.

Así mismo, el contratista adelantó labores de demolición de estructuras existentes, extracción de tubería en desuso y el cargue, transporte y disposición final del material producto de excavación y escombros en sitios autorizados. Estas actividades fueron verificadas por la interventoría, constatando que se realizaran conforme a la normativa técnica y ambiental aplicable.

Como parte de las actividades constructivas, el contratista ejecutó la conformación del lecho en arena para la instalación de la nueva tubería, así como la ejecución de rellenos compactados utilizando material proveniente de excavación, recebo, rajón y material de préstamo. Igualmente, se desarrollaron actividades de solados de limpieza, concreto ciclópeo y concreto impermeabilizado para la cimentación y construcción de los pozos de inspección, incluyendo la instalación del acero de refuerzo y la mampostería en ladrillo tolete macizo, las cuales fueron objeto de control y verificación técnica por parte de la interventoría, asegurando el cumplimiento de las especificaciones del proyecto.

Finalmente, el contratista realizó el suministro e instalación de tubería de 36" (900 mm) para el sistema de alcantarillado pluvial y descole, así como la implementación de medidas de manejo y control de aguas durante la ejecución de las obras. La interventoría verificó la correcta alineación, pendiente, empalme y

funcionamiento del sistema instalado, dejando constancia de que las actividades se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas contractuales.

2.4.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

En desarrollo de las funciones de control y verificación administrativa, la interventoría realizó el seguimiento a las actividades administrativas ejecutadas por el contratista durante el periodo evaluado, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

Durante la ejecución del contrato de obra, el contratista efectuó el registro diario de las actividades y avances, los cuales fueron consignados de manera sistemática en la bitácora de obra, permitiendo asegurar la trazabilidad de los trabajos realizados. La interventoría verificó la correcta diligenciación de dichos registros y su correspondencia con las actividades ejecutadas en campo.

Así mismo, el contratista implementó un seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma de obra, controlando el avance de cada fase en relación con la programación aprobada. La interventoría verificó que el desarrollo de las actividades se encontrara acorde con los plazos establecidos, sin evidenciarse atrasos significativos durante el periodo informado.

Adicionalmente, el contratista procedió a la verificación del personal vinculado a la obra respecto a su afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales, y gestionó la afiliación del nuevo personal incorporado al proyecto durante el periodo evaluado. Estas acciones fueron revisadas por la interventoría conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

En cuanto al manejo documental, el contratista organizó y mantuvo actualizada la carpeta contractual, archivando de manera ordenada los documentos relevantes del proyecto, tales como actas de comités, correspondencia oficial y demás soportes administrativos, lo cual fue verificado por la interventoría para garantizar un adecuado control documental y trazabilidad del contrato.

Igualmente, el contratista coordinó y elaboró los informes de avance del proyecto, los cuales fueron presentados oportunamente a las partes interesadas. La interventoría realizó la revisión de dichos informes, constatando que la información consignada reflejara de manera adecuada el estado de ejecución de la obra.

Finalmente, el contratista gestionó las órdenes de compra y la contratación de servicios requeridos para el desarrollo de la obra, asegurando la adecuada adquisición de materiales y recursos conforme a los procedimientos administrativos establecidos, actividades que fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría.

2.4.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS:

Durante el periodo del presente informe, la interventoría realizó el seguimiento a las actividades financieras ejecutadas por el contratista, con el fin de verificar la adecuada administración de los recursos asignados al contrato y el cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas de la ejecución de la obra.

En este sentido, el contratista llevó a cabo el control de los recursos financieros del proyecto, manteniendo actualizado el presupuesto de obra y gestionando las solicitudes de pago y los informes

de ejecución financiera, lo cual fue verificado por la interventoría para garantizar la correcta destinación y uso de los fondos conforme a lo establecido en el contrato.

Así mismo, el contratista efectuó los pagos a los proveedores encargados del suministro de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, garantizando la continuidad de la obra. La interventoría verificó que dichos pagos se encontraran debidamente soportados.

Adicionalmente, el contratista gestionó la elaboración y pago de la nómina correspondiente a la mano de obra vinculada al proyecto, así como la destinación de los recursos necesarios para cubrir las obligaciones asociadas al transporte de materiales y al alquiler de los equipos empleados en la ejecución de la obra.

Finalmente, el contratista realizó el seguimiento y la actualización permanente del flujo de caja del proyecto, actividad que fue objeto de revisión por parte de la interventoría, con el propósito de verificar la sostenibilidad financiera del contrato y prevenir posibles afectaciones al desarrollo normal de la obra.

2.4.4. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento a las actividades de aseguramiento de la calidad implementadas por el contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los estándares de calidad exigidos y las disposiciones contractuales aplicables.

En este sentido, el contratista efectuó un control riguroso sobre los materiales recibidos en obra, verificando su estado, características y calidad, con el propósito de asegurar que cumplieran con las especificaciones establecidas en el contrato y garantizar la correcta ejecución de los trabajos. La interventoría constató que los materiales utilizados fueran acordes con los requerimientos técnicos del proyecto.

Así mismo, el contratista coordinó la gestión de inventarios de materiales y suministros, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para el adecuado avance de la obra. Adicionalmente, realizó el seguimiento a las órdenes de compra y al cumplimiento de los plazos de entrega por parte de proveedores y subcontratistas, actividades que fueron verificadas por la interventoría.

De igual manera, el contratista implementó y mantuvo los procedimientos de control de calidad durante la ejecución de las diferentes actividades constructivas. La interventoría realizó una revisión continua de dichos procedimientos, verificando que los trabajos ejecutados se encontraran dentro de los estándares establecidos y que se cumpliera con las especificaciones técnicas definidas en el proyecto.

En cuanto al control del avance de obra, el contratista efectuó el seguimiento al avance físico de las actividades, comparándolo con el cronograma aprobado. La interventoría verificó esta información con el fin de identificar posibles desviaciones y asegurar la adopción de medidas correctivas oportunas, garantizando el cumplimiento de los plazos contractuales.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a los estándares de calidad exigidos, el contratista realizó la toma de muestras de concreto en obra mediante la elaboración de cilindros de concreto, con el propósito de verificar la calidad del material empleado en la construcción de las estructuras. La interventoría constató que las probetas fueran debidamente identificadas y que se encontraran en fase de curado, previo a su traslado a un laboratorio autorizado para la realización de los ensayos correspondientes.

Los cilindros de concreto serán sometidos a pruebas de compresión a las edades establecidas (7, 14 y 28 días, entre otras), con el fin de determinar la resistencia alcanzada. La interventoría realizará la verificación de los resultados obtenidos y su comparación con los valores mínimos exigidos en las especificaciones técnicas del proyecto, a fin de confirmar que el concreto utilizado cumple con las condiciones de resistencia y durabilidad requeridas.

2.5. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro: El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia son:

NOMBRE	CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
DIEGO ARMANDO DUARTE SUARÉZ	Residente de Interventoría	1	SI

2.6. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA

Tabla. Pólizas contrato de Interventoría. Suscripción del contrato.

PÓLIZA No. 4387608				
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CALIDAD DEL SERVICIO	SURA	26/10/2025	01/07/2026	$ 3.466.518,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURA	26/10/2025	01/07/2026	$ 3.466.518,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SURA	26/10/2025	31/12/2028	$ 3.466.518,00

Tabla pólizas y garantías contrato de interventoría Anexo 0

Tabla. Pólizas contrato de Interventoría. Acta de inicio.

PÓLIZA No. 4387608				
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CALIDAD DEL SERVICIO	SURA	04/11/2025	10/07/2026	$ 3.466.518,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURA	04/11/2025	10/07/2026	$ 3.466.518,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SURA	04/11/2025	09/01/2029	$ 3.466.518,00

Tabla pólizas y garantías contrato de interventoría Anexo 1

2.7. REUNIONES DE LA INTERVENTORIA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes reuniones

REUNION	FECHA	ASUNTO
Comité de Obra	28/11/2025	Acta de comité de obra con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de las obras.

3. CONCLUSIONES

Con base en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo realizado durante el periodo evaluado, la interventoría concluye que el contratista ha venido ejecutando las actividades del proyecto de optimización de las redes de alcantarillado del corregimiento de Vado Real, en el tramo comprendido entre la carrera 7 y la transversal 1 del municipio de Suaita – Santander, conforme al alcance contractual, los diseños aprobados y las especificaciones técnicas vigentes.

Desde el componente técnico, la interventoría verificó que las actividades ejecutadas por el contratista, tales como la localización y replanteo, excavaciones, demolición de estructuras existentes, construcción de pozos de inspección y la instalación de la nueva tubería, se desarrollaron de acuerdo con los criterios técnicos establecidos, evidenciando un avance físico acorde con lo programado para el periodo informado.

En el ámbito administrativo, la interventoría constató el adecuado manejo de la documentación contractual, la correcta diligenciación de la bitácora de obra y el seguimiento al cronograma aprobado, sin que se presentaran atrasos significativos. Así mismo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista, incluyendo la afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social Integral.

Desde el punto de vista financiero, la interventoría evidenció que el contratista realizó una adecuada administración de los recursos del contrato, efectuando los pagos correspondientes a proveedores, mano de obra, transporte y alquiler de equipos, así como el seguimiento al flujo de caja, lo cual ha permitido la continuidad normal de la ejecución de la obra.

En cuanto al aseguramiento de la calidad, la interventoría verificó la implementación de controles sobre los materiales y los procesos constructivos, así como la toma de muestras de concreto y la gestión de los ensayos de laboratorio, los cuales permitirán validar el cumplimiento de los requisitos de resistencia y durabilidad exigidos en el proyecto.

Finalmente, la interventoría constató que el contratista implementó las medidas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo requeridas, relacionadas con la señalización, manejo de residuos, orden y limpieza de las áreas intervenidas, y protección del personal, contribuyendo al desarrollo seguro y controlado de las actividades. Con base en lo anterior, la interventoría considera que, durante el periodo evaluado, el contrato se ejecutó conforme a lo establecido, sin presentarse novedades relevantes que afecten su normal desarrollo.

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
Representante Legal
ADP INGENIEROS S.A.S

UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoria	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		

2. SEGUIMIENTO AL AVANCE

QUINCENA 03

AVANCE FISICO (%)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE QUINCENAL	TOTAL ACUMULADO
% Programado	15,81%	56,29%	72,09%
% Ejecutado	67,01%	22,99%	90,00%
Diferencia	**51,20%**	**-33,30%**	17,90%

AVANCE FINANCIERO (%)

CONCEPTO	ACUM. ANTERIOR	AVANCE PERIODO	TOTAL ACUMULADO
Programado	15,81%	56,29%	72,09%
Ejecut - Pagado	67,01%	22,99%	90,00%
Diferencia	**51,20%**	**-33,30%**	17,90%

CONTROL DE LA PROGRAMACION

AVANCE	DEL 04 DE NOV AL 18 DE NOV	DEL 19 DE NOV AL 03 DE DIC	04 DE DIC AL 23 DE DIC
% PROG.	3,89%	15,81%	72,09%
% EJEC.	27,40%	67,01%	90,00%

En este campo indicar los valores de los porcentajes ejecutados y programados según la ejecución real.

3. PERSONAL

QUINCENA 03	4/12/2025	5/12/2025	6/12/2025	7/12/2025	8/12/2025	9/12/2025	10/12/2025	11/12/2025	12/12/2025	13/12/2025	14/12/2025	15/12/2025	16/12/2025	17/12/2025	18/12/2025	19/12/2025	20/12/2025	21/12/2025	22/12/2025	23/12/2025
3.1. PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA																				
PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN OBRA																	X	X	X	
LAURA JOHANNA SUAREZ PINZON - Director de obra	X	X	X			X	X	X												
ANYI PAOLA CASTRO GALVIS - Residente de obra	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUAN SEBASTIAN GARNICA TORRES - Residente de obra auxiliar	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SILVIA ALEJANDRA ARCHILA HERNÁNDEZ - HSEQ	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ZAMIR GAMEZ APONTE -Auxiliar SST	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PERSONAL OPERATIVO EN OBRA																				
JUAN DE DIOS AREVALO PAZO	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
MAICOL ALEXANDER GALVIS CASTELLANOS	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
IRAN ANTONIO AREVALO PAZO	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
IVAN ALFONSO GUARIN	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OLIVO VELASQUEZ PIMIENTO										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDWIN ANDRES RIOS HERRERA														X	X	X	X	X	X	X
3.2. PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA																				
PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN OBRA																				
DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ - Residente de Interventoria	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUZ ANGELA RUEDA ARDILA - Residente de Interventoria auxiliar	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA VS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1,1 Localización y replanteo	1,1 Localización y replanteo
2,2 Excavación mecanica para retiro de tuberia H> 2.0 m	2,1 Excavación mecanica para retiro de tuberia H<2.0 m
2,4 Cargue y retiro del material de excavación sobrante	2,2 Excavación mecanica para retiro de tuberia H> 2.0 m
3,3. Extracción de tuberia existente	2,3 Excavación mecanica para pozos de inspección
3,4. Cargue y retiro de tuberia existente	2,4 Cargue y retiro del material de excavación sobrante
3,5 Cargue y retiro de material tipo escombros a sitio de disposición	ANP. 2,5. EXCAVACION MANUAL PARA ESTRUCTURAS
4,1 Suministro e instalación de lecho en arena para tuberia	3,1 Demolición de estructuras h>0.8m (Pozos de inspección)
4,2 Relleno compactado en material proveniente de excavación	3,3. Extracción de tuberia existente
4,3 Relleno compactado en material de recebo	3,4 Cargue y retiro de tuberia existente
4,4. Entibado en madera para zanja H > 1.5m	3,5 Cargue y retiro de material tipo escombros a sitio de disposición
5,3. Concreto impermeabilizado 28 Mpa (4000 psi) para cañuelas	ANP. 3,6. DEMOLICION DE ESTRUCTURA VARIAS EN CONCRETO
5,4. Concreto Impermeabilizado F´c:28 Mpa (4000 psi) para construcción de pozos de inspección	4,1 Suministro e instalación de lecho en arena para tuberia
5,6. Acero de refuerzo Fy= 60000 psi (420 Mpa) ASTM a-706	4,2 Relleno compactado en material proveniente de excavación
5,7. Mamposteria con ladrillo tolete macizo (6x12x25) cm , pañete interior con mortero 1:3	4,3 Relleno compactado en material de recebo
5,8. Peldaños en varilla de acero 60 d=3/4" l=1.30 m con recubrimiento anticorrosivo @0.25m	4,4. Entibado en madera para zanja H > 1.5m

UNIÓN TEMPORAL
ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoria	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		

6,1. Suministro e instalación de tubería de d=36" - 900mm para alcantarillado Pluvial y descole	ANP 4.5. RELLENO EN MATERIAL TIPO RAJON PARA ESTABILIZACIÓN DE TERRENO
7,1. Manejo de aguas	ANP 4,6. Relleno compactado con material de préstamo
7,2 Taponamiento temporal de tubería existente con barrera en material (geobolsas o sacos de arena) para control	5,1. Solado de limpieza F´C:14Mpa (2000 Psi), e: 0.05m
	5,2. Concreto ciclópeo en 60% f'c=17 Mpa (2500 psi) y 40% piedra rajón, para cimentación de estructuras que lo requieran
	5,3. Concreto impermeabilizado 28 Mpa (4000 psi) para cañuelas
	5,4. Concreto Impermeabilizado F´c:28 Mpa (4000 psi) para construcción de pozos de inspección
	5,5. Tapa para pozo de inspección D:(0.65 - 0.75)m en hierro fundido, (incluye nucleo en concreto de 3500 psi)
	5,6. Acero de refuerzo Fy= 60000 psi (420 Mpa) ASTM a-706
	5,7. Mamposteria con ladrillo tolete macizo (6x12x25) cm , pañete interior con mortero 1:3
	6,1. Suministro e instalación de tubería de d=36" - 900mm para alcantarillado Pluvial y descole
	ANP. 6,2. CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DISIPADORA EN CONCRETO PARA ENTREGA AL POZO DE INSPECCIÓN (REEMPLAZO DE CANAL EXISTENTE)
	7,1. Manejo de aguas
	ANP 8,1. ACOMETIDA PARA CONEXIÓN DE PUNTO SANITARIO A RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
	ANP 8,2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE D=8" - 200MM PARA ALCANTARILLADO SANITARIO

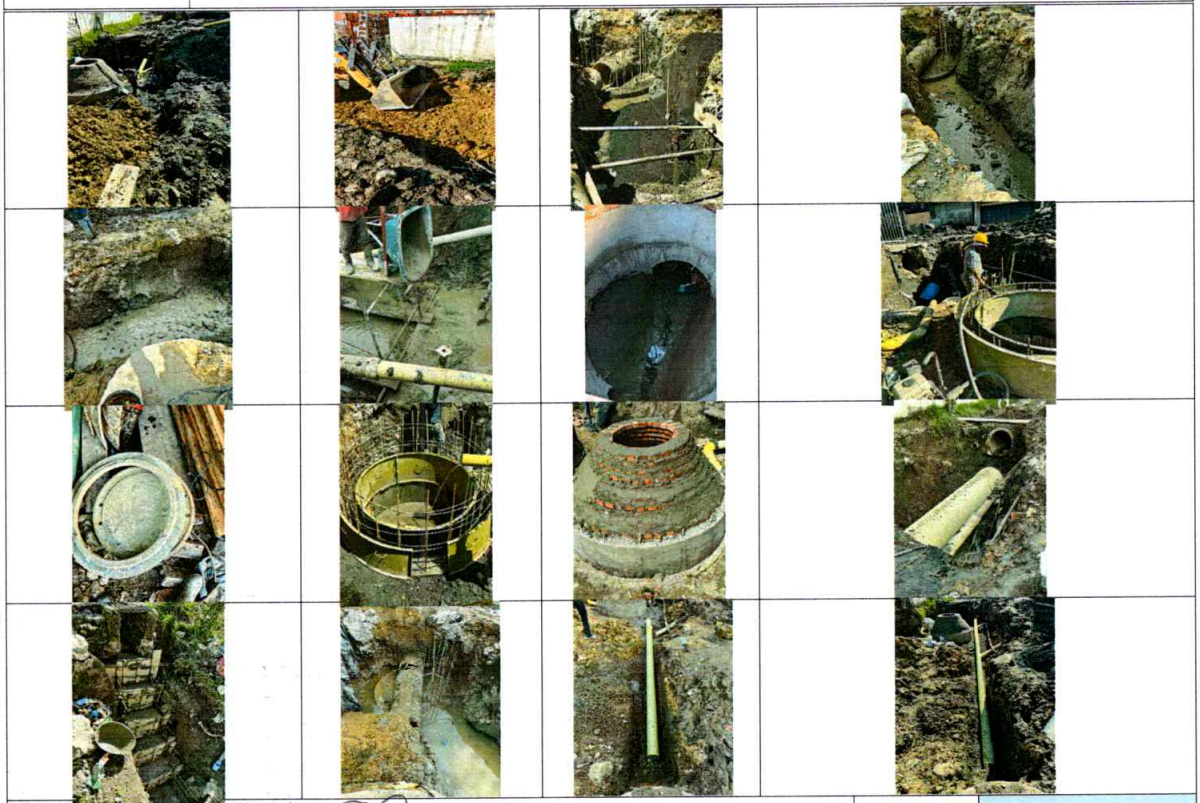
REGISTRO FOTOGRAFICO



UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO

INFORME DE SEGUIMIENTO QUINCENAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Departamento	SANTANDER		
Municipio	SUAITA SANTANDER - CORREGIMIENTO DE VADOREAL		
Entidad contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.- E.S.P"		
Nombre del contratista de Obra	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	NIT. 902001605-2	No. Contrato: 044 de 2025
Nombre del contratista de Interventoría	ADP INGENIEROS S.A.S	NIT. 900934722-2	No. Contrato: 045 de 2025
Objeto del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.– FASE 1		



UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO	Informe No.	3
Diego Armando Duarte Suárez	Fecha de Elaboración:	23/12/2025
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA		

ADP INGENIEROS

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"



INFORME DEL INTERVENTOR QUINCENAL No. 03

PERIODO DE EJECUCIÓN: 04 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025

ADP INGENIEROS S.A.S

CONTRATO No 045 DE 2025

E-MAIL:adpingenieros.gerencia@gmail.com

ADP INGENIEROS

INTRODUCION

Durante el periodo evaluado, el contratista continuó con la ejecución del proyecto "Optimización de las redes de tubería del sistema de alcantarillado entre la carrera 7 y la transversal 1 del corregimiento de Vado Real, municipio de Suaita – Santander", el cual se desarrolla en el municipio de Suaita, departamento de Santander, a una distancia aproximada de 190 km de la ciudad de Bucaramanga.

La intervención se realiza sobre la red de alcantarillado existente del corregimiento de Vado Real, la cual presentaba deficiencias técnicas asociadas a la antigüedad de las tuberías, pendientes inadecuadas y conexiones deficientes, condiciones que generaban taponamientos, rebosamientos e inundaciones recurrentes en el área urbana, afectando viviendas, andenes y vías principales. Así mismo, el sistema carecía de una adecuada descarga final, ocasionando problemas de saturación del terreno y afectaciones a las condiciones de salubridad del sector.

En atención a esta problemática, el contratista ejecutó actividades orientadas a la optimización de las redes de alcantarillado en el tramo comprendido entre la carrera 7 y la transversal 1 del corregimiento de Vado Real. Para ello, desarrolló las intervenciones preliminares necesarias para la correcta implantación del proyecto, incluyendo la localización y replanteo de los tramos a intervenir, la instalación de cerramientos provisionales y la adecuación del campamento de obra, garantizando condiciones adecuadas de operación y seguridad.

Posteriormente, el contratista adelantó las actividades de excavación, retiro y demolición de la infraestructura existente en mal estado, así como el cargue, transporte y disposición de los materiales producto de la excavación. De manera paralela, ejecutó trabajos de entibado en los sectores que lo requirieron y la conformación de rellenos compactados, asegurando la estabilidad de las zanjas y las condiciones técnicas necesarias para la instalación de la nueva red.

Así mismo, el contratista desarrolló las actividades constructivas asociadas a la ejecución de pozos de inspección y demás elementos estructurales del sistema de alcantarillado, incluyendo la ejecución de obras en concreto, mampostería, la instalación de tapas y accesorios, de acuerdo con las cantidades y unidades previstas en el presupuesto del proyecto.

Finalmente, el contratista realizó el suministro e instalación de la tubería para el sistema de alcantarillado pluvial, así como la implementación de medidas para el manejo y conducción provisional de aguas residuales y pluviales durante el desarrollo de las obras, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y minimizar los impactos sobre la comunidad durante la fase constructiva.

ADP INGENIEROS

1. TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:				044 DE 2025			
OBJETO:				OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER			
VALOR INICIAL:				QUINIENTOS MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS Y CINCUENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($571.912.239.,51), Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
VALOR ADICIONAL:				N. A			
PLAZO INICIAL:				DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO URBANO NIT. 902.001.605-2			
INTERVENTOR CONTRATO:				ADP INGENIEROS SAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 045 DE 2025			
ANTICIPO OBRA (30%)				CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($171.573.671,85).			
FECHA DE INICIACION:				04 NOVIEMBRE 2025			
ACTA DE SUSPENSION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
ACTA DE REINICIACION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACION:				31 DE DICIEMBRE 2025			
MUNICIPIO:				SUAITA –SANTANDER			

1.2. RELACIÒN DE ACTAS DEL CONTRATISTA:

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
INICIO	04 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de inicio
ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	09 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de entrega de anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato $171.573.671,85.

1.3. CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

Durante el periodo comprendido entre el 04 de diciembre de 2025 y el 23 de diciembre de 2025, el contratista identificó la necesidad de realizar ajustes en las cantidades de obra, derivados de las condiciones reales encontradas durante la ejecución en campo, las cuales presentaron diferencias puntuales frente a lo previsto en la etapa de planeación del proyecto.

En el desarrollo de las actividades constructivas, el contratista evidenció interferencias con redes existentes, variaciones en las características y calidad del suelo, cambios en los niveles de excavación y la necesidad de conservar o adaptar algunas estructuras que, por su estado y funcionamiento, cumplían adecuadamente su función hidráulica. Estas condiciones técnicas no previstas inicialmente incidieron directamente en la forma de ejecución de determinadas actividades.

Como consecuencia de lo anterior, el contratista ajustó la ejecución de algunas actividades, generando mayores y menores cantidades de obra y, en determinados casos, la inclusión de ítems no previstos, con el propósito de garantizar la estabilidad estructural, la funcionalidad hidráulica y la correcta operación del sistema de alcantarillado pluvial intervenido. Dichos ajustes permitieron optimizar la ejecución de la obra y asegurar el cumplimiento del objeto contractual, sin generar adición presupuestal ni afectar el plazo de ejecución del contrato.

La justificación técnica de las mayores y menores cantidades de obra, así como de los ítems no previstos requeridos para el adecuado desarrollo del Contrato de Obra No. 044 de 2025, fue presentada por el contratista mediante el oficio No. UTAU-003-2025, suscrito por la Unión Temporal Alcantarillado Urbano, documento en el cual se soportan de manera detallada las modificaciones realizadas durante el periodo evaluado.

1.4. ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL CONTRATO

1.4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó actividades orientadas a la optimización de las redes de tubería del sistema de alcantarillado entre la carrera 7 y la transversal 1 del corregimiento de Vado Real, municipio de Suaita – Santander. Las labores iniciaron con la localización y replanteo del proyecto, garantizando la correcta definición de ejes, cotas, alineamientos y niveles conforme a los planos aprobados.

Posteriormente, el contratista realizó excavaciones mecánicas y manuales para el retiro de la tubería existente, la conformación de zanjas y la construcción de pozos de inspección, contemplando excavaciones a diferentes profundidades. Estas actividades incluyeron el cargue, transporte y disposición final del material sobrante y escombros en sitios debidamente autorizados. De manera complementaria, se ejecutaron labores de demolición de estructuras en concreto y de pozos existentes, así como la extracción y retiro de tubería en desuso, garantizando la continuidad de la obra y la protección de las áreas intervenidas.

Durante el desarrollo de las actividades constructivas, el contratista implementó entibados en madera con el fin de garantizar la estabilidad de las excavaciones, conformó lechos de apoyo en arena y ejecutó rellenos compactados utilizando material proveniente de excavación, recebo, rajón y material de préstamo, asegurando condiciones adecuadas de soporte, estabilidad y compactación de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Asimismo, se adelantó la construcción de los pozos de inspección, mediante la ejecución de solados de limpieza, concretos ciclópeos y concretos impermeabilizados para cañuelas y estructuras, incluyendo la instalación del acero de refuerzo, la mampostería en ladrillo tolete macizo y la colocación de tapas en hierro fundido, conforme a los diseños y requerimientos del proyecto.

Finalmente, el contratista realizó el suministro e instalación de tubería de 36" (900 mm) correspondiente a la red de alcantarillado pluvial, la construcción de la escalera disipadora para la entrega al pozo de

inspección, la implementación de medidas de manejo y conducción provisional de aguas, así como la ejecución de acometidas y redes de alcantarillado sanitario con tubería de 8" (200 mm), garantizando la adecuada funcionalidad hidráulica, estabilidad estructural y continuidad del sistema intervenido, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y el objeto contractual.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Localización y replanteo	Identificación y marcación en campo de ejes, cotas y alineamientos del proyecto, conforme a planos y especificaciones técnicas.
Excavación mecánica para retiro de tubería h<2.0 m	Excavación mecánica en zanja con profundidad menor a 2,0 m para exposición y retiro de tubería existente
Excavación mecánica para retiro de tubería h> 2.0 m	Excavación mecánica en zanja con profundidad mayor a 2,0 m, incluyendo medidas de estabilidad y seguridad.
Excavación mecánica para pozos de inspección	Excavación mecánica localizada para conformación de pozos de inspección según dimensiones de diseño.
Cargue y retiro de material de excavación sobrante	Cargue, transporte y disposición final del material excedente producto de excavaciones, en sitio autorizado
Excavación manual para estructuras	Excavación manual localizada para conformación de estructuras, garantizando precisión en dimensiones y control del entorno intervenido.
Demolición de estructuras h>0.8m (pozos de inspección)	Demolición controlada de estructuras existentes con altura superior a 0,8 m, garantizando la integridad del entorno.
Extracción de tubería existente	Retiro manual y/o mecánico de tubería instalada previamente, conforme a la secuencia constructiva.
Cargue y retiro de tubería existente	Cargue, transporte y disposición de tubería retirada hacia sitio autorizado.
Cargue y retiro de material tipo escombros a sitio de disposición	Gestión y evacuación de residuos de demolición hacia sitio autorizado.
Demolición de estructura varias en concreto	Demolición controlada de elementos en concreto existentes, asegurando la correcta fragmentación y retiro del material sin afectar estructuras adyacentes.
Suministro e instalación de lecho en arena para tubería	Colocación de cama de arena nivelada y compactada para apoyo uniforme de la tubería.
Relleno compactado en material proveniente de excavación	Relleno por capas con material excavado, compactado según especificaciones técnicas
Relleno compactado en material de recebo	Relleno estructural con material seleccionado tipo recebo, compactado según especificaciones técnicas.
Entibado en madera para zanja h > 1.5m	Instalación de entibado en madera para soporte lateral de zanjas con profundidad mayor a 1,5 m.

ADP INGENIEROS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Relleno en material tipo rajón para estabilización de terreno	Colocación de material tipo rajón para mejorar la capacidad portante y estabilidad del terreno.
Relleno compactado con material de préstamo	Relleno ejecutado con material externo seleccionado, compactado según especificaciones técnicas
Solado de limpieza f´c:14mpa (2000 psi), e: 0.05m	Colocación de capa de concreto de limpieza con resistencia de 14 MPa y espesor de 5 cm, destinada a regularizar la superficie y servir de base para elementos estructurales.
Concreto ciclópeo en 60% f'c=17 mpa (2500 psi) y 40% piedra rajón, para cimentación de estructuras que lo requieran	Ejecución de concreto ciclópeo compuesto por concreto estructural y piedra rajón, utilizado en la cimentación de estructuras, garantizando estabilidad y capacidad portante.
Concreto impermeabilizado 28 mpa (4000 psi) para cañuelas	Colocación de concreto estructural impermeabilizado para la conformación de cañuelas, garantizando durabilidad y adecuada conducción hidráulica.
Concreto impermeabilizado f´c:28 mpa (4000 psi) para construcción de pozos de inspección	Vaciado de concreto estructural impermeabilizado con resistencia de 28 MPa para la construcción de pozos de inspección, asegurando durabilidad y estanqueidad.
Tapa para pozo de inspección d:(0.65 - 0.75) m en hierro fundido, (incluye núcleo en concreto de 3500 psi)	Instalación de tapa en hierro fundido para pozo de inspección, con núcleo en concreto, asegurando resistencia estructural y adecuado cierre.
Acero de refuerzo fy= 60000 psi (420 mpa) astm a-706	Suministro, corte, doblado e instalación de acero de refuerzo conforme a norma ASTM A-706, según planos y especificaciones técnicas
Mampostería con ladrillo tolete macizo (6x12x25) cm, pañete interior con mortero 1:3	Construcción de mampostería estructural con ladrillo tolete macizo, incluyendo pañete interior con mortero cemento-arena en proporción 1:3 para acabado y protección.
Suministro e instalación de tubería de d=36" - 900mm para alcantarillado pluvial y descole	Instalación de tubería de 900 mm de diámetro para conducción de aguas lluvias, alineada y nivelada según especificaciones técnicas
Construcción de escalera disipadora en concreto para entrega al pozo de inspección (reemplazo de canal existente)	Ejecución de escalera disipadora en concreto para control de energía hidráulica, garantizando una entrega segura del flujo al pozo de inspección.
Manejo de aguas	Implementación de medidas temporales para control, desvío y evacuación de aguas durante la ejecución de la obra.
Acometida para conexión de punto sanitario a red de alcantarillado sanitario	Construcción de acometida sanitaria para conexión de descargas domiciliarias a la red existente, cumpliendo alineación y pendiente requerida.
Suministro e instalación de tubería de d=8" - 200mm para alcantarillado sanitario	Instalación de tubería de 200 mm de diámetro para conducción de aguas residuales, alineada y nivelada conforme a especificaciones técnicas.

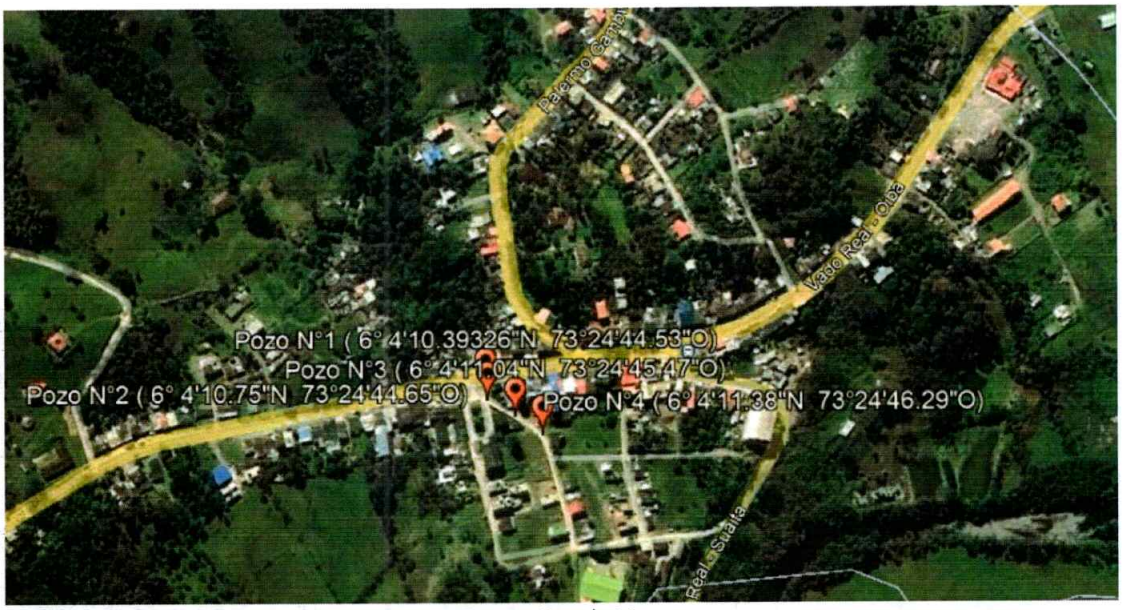
ADP INGENIEROS

A continuación, se exponen las cantidades ejecutadas:

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	TOTAL CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	MES	0,50
2	**EXCAVACIONES Y RETIRO**		
2,1	EXCAVACIÓN MECANICA PARA RETIRO DE TUBERIA H<2.0 M	M3	86,3425
2,2	EXCAVACIÓN MECANICA PARA RETIRO DE TUBERIA H> 2.0 M	M3	24,76
2,3	EXCAVACIÓN MECANICA PARA POZOS DE INSPECCIÓN	M3	12,4045
2,4	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SOBRANTE	M3	109,3125
A.N.P 2.5	EXCAVACION MANUAL PARA ESTRUCTURAS	M3	27,51
3	**DEMOLICION Y RETIROS**		
3,1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS H>0.8M (POZOS DE INSPECCIÓN)	UND	1,00
3,3	EXTRACCIÓN DE TUBERÍA EXISTENTE	ML	16,35
3,4	CARGUE Y RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE	ML	16,35
3,5	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL TIPO ESCOMBROS A SITIO DE DISPOSICIÓN	M3	3,59
A.N.P 3.6	DEMOLICION DE ESTRUCTURA VARIAS EN CONCRETO	M3	6,19
4	**ENTIBADOS Y RELLENOS**		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LECHO EN ARENA PARA TUBERÍA	M3	3,88
4,2	RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN	M3	17,66
4,3	RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL DE RECEBO	M3	8,83
4,4	ENTIBADO EN MADERA PARA ZANJA H > 1.5M	M2	9,81
A.N.P 4.5	RELLENO EN MATERIAL TIPO RAJON PARA ESTABILIZACIÓN DE TERRENO	M3	6,76
A.N.P 4.6	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	56,72
5	**POZOS DE INSPECCIÓN**		
5,1	SOLADO DE LIMPIEZA F´C:14MPA (2000 PSI), E: 0.05M	M2	4,16
5,2	CONCRETO CICLÓPEO EN 60% F'C=17 MPA (2500 PSI) Y 40% PIEDRA RAJÓN, PARA CIMENTACIÓN DE ESTRUCTURAS QUE LO REQUIERAN	M3	1,87
5,3	CONCRETO IMPERMEABILIZADO 28 MPA (4000 PSI) PARA CAÑUELAS	M3	3,28
5,4	CONCRETO IMPERMEABILIZADO F´C:28 MPA (4000 PSI) PARA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN	M3	3,89
5,5	TAPA PARA POZO DE INSPECCIÓN D:(0.65 - 0.75)M EN HIERRO FUNDIDO, (INCLUYE NUCLEO EN CONCRETO DE 3500 PSI)	UND	3,00

5,6	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI (420 MPA) ASTM A-706	KG	192,06
5,7	MAMPOSTERÍA CON LADRILLO TOLETE MACIZO (6X12X25) CM , PAÑETE INTERIOR CON MORTERO 1:3	M2	4,35
6	**RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL**		
6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE D=36" - 900MM PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DESCOLE	ML	6,00
A.N.P 6.2	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DISIPADORA EN CONCRETO PARA ENTREGA AL POZO DE INSPECCIÓN (REEMPLAZO DE CANAL EXISTENTE)	ML	4,30
7	**CONTROL Y CONDUCCIÓN PROVISIONAL DE AGUAS**		
7,1	MANEJO DE AGUAS	ML	12,82
8	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**		
A.N.P 8.1	ACOMETIDA PARA CONEXIÓN DE PUNTO SANITARIO A RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	UND	7,00
A.N.P 8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE D=8" - 200MM PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	ML	42,00

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL CORREGIMIENTO DE VADO REAL DEL MUNICIPIO DE SUAITA



Fuente: Google Maps

1.4.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se constata que el **ANEXO 1**, incluido dentro del informe entregado por el contratista, presenta el registro fotográfico correspondiente al periodo entre el 04 de diciembre de 2025 hasta 23 de diciembre de 2025. Dicho anexo documenta visualmente la ejecución de las actividades desarrolladas, constituyéndose en un respaldo adecuado del avance físico reportado durante el periodo de ejecución.

1.4.3. ACTVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el periodo evaluado, el contratista desarrolló las siguientes actividades administrativas, las cuales fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría:

El contratista llevó a cabo el registro diario de las actividades ejecutadas y del avance de la obra, consignando la información de manera oportuna y organizada en la bitácora de obra, permitiendo garantizar la trazabilidad y el control de los trabajos realizados.

Se realizó un seguimiento permanente al cronograma de ejecución, verificando el avance de cada una de las actividades frente a la programación aprobada, con el fin de asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales y adoptar las medidas necesarias ante posibles desviaciones.

El contratista efectuó la verificación de la afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social Integral, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales establecidas en la normatividad vigente, y gestionó la inclusión del nuevo personal vinculado durante el periodo informado.

Se organizó y mantuvo actualizada la carpeta contractual, archivando de forma sistemática los documentos generados durante la ejecución de la obra, tales como actas de comité, comunicaciones oficiales y demás soportes, asegurando un adecuado control documental y la correcta trazabilidad del proyecto.

El contratista coordinó la elaboración y actualización de los informes de avance, suministrando información detallada y oportuna sobre el estado de ejecución de la obra, la cual fue revisada por la interventoría para su correspondiente validación.

Se gestionaron las órdenes de compra y la contratación de servicios requeridos para el desarrollo de la obra, dando cumplimiento a los procedimientos administrativos establecidos y garantizando la disponibilidad oportuna de materiales, equipos y recursos necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

El contratista realiza el seguimiento de las actividades ejecutadas entre el 04 de diciembre de 2025 hasta 23 de diciembre de 2025 en la bitácora de obra la cual se detalla en el **ANEXO 6** del informe del contratista.

1.4.4. CORRESPONDENCIA:

En el periodo de este informe se enviaron los siguientes documentos:

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
UTAU-004-2025	10/12/2025	Solicitud de Modificación de cantidad de obras No. 01

1.4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista desarrolló las siguientes actividades financieras, las cuales fueron objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría:

El contratista realizó el control y seguimiento de los recursos financieros del proyecto, manteniendo

actualizado el presupuesto de obra y gestionando las solicitudes de pago y los informes de ejecución financiera, con el fin de garantizar una adecuada administración de los recursos asignados al contrato.

Se efectuaron de manera oportuna los pagos a los proveedores que suministraron los materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, asegurando la continuidad de la obra.

El contratista gestionó la elaboración y pago de la nómina del personal de obra, dando cumplimiento a las obligaciones laborales y contractuales derivadas de la ejecución del proyecto.

Se destinaron los recursos correspondientes para atender las obligaciones de pago asociadas al transporte de materiales, garantizando el suministro oportuno de los insumos requeridos en la obra.

Se realizaron los pagos por concepto de alquiler de equipos y maquinaria, necesarios para la ejecución de las actividades constructivas programadas.

Adicionalmente, el contratista efectuó el seguimiento y actualización del flujo de caja, permitiendo una adecuada planeación financiera y asegurando la disponibilidad de recursos para el desarrollo normal del contrato.

En el **ANEXO 7** del informe del contratista de detalla el plan de inversión de anticipo.

1.4.6. ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista ejecutó actividades orientadas al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato y en la normativa vigente, las cuales fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría, destacándose las siguientes:

El contratista realizó el retiro, cargue, transporte y disposición final del material sobrante y residuos generados durante la ejecución de las actividades de obra, efectuando su disposición en sitios debidamente autorizados, con el fin de prevenir afectaciones ambientales.

Se desarrollaron actividades permanentes de orden y limpieza en las zonas de intervención y áreas aledañas, manteniendo condiciones adecuadas de aseo y organización durante el desarrollo de los trabajos.

Se efectuó el seguimiento y mantenimiento de la señalización ambiental y preventiva instalada en la obra, garantizando su correcta ubicación y visibilidad para la protección del entorno y de la comunidad.

El contratista implementó medidas para la protección del transporte de materiales, tales como el cubrimiento adecuado de los vehículos, con el propósito de evitar la dispersión de material particulado y la generación de polución durante los desplazamientos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo capacitaciones al personal de obra en temas ambientales, relacionadas con el cuidado del recurso hídrico y el ahorro de energía, promoviendo buenas prácticas ambientales durante la ejecución del proyecto.

En el **ANEXO 3** del informe del contratista se describe el desarrollo de las actividades ambientales mencionadas anteriormente.

1.4.7. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJAO (SST)

Durante el periodo evaluado, el contratista desarrolló las actividades correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de las disposiciones contractuales y la normativa vigente, las cuales fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría, destacándose las siguientes:

El contratista realizó la inducción al personal mínimo requerido para la ejecución de las obras, socializando los riesgos asociados a las actividades a desarrollar, las normas de seguridad aplicables y los procedimientos establecidos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Se efectuó la inspección de los Elementos de Protección Personal (EPP) y la entrega de la dotación correspondiente al personal que ingresó durante el presente periodo, garantizando que contaran con los equipos necesarios para el desarrollo seguro de sus labores.

El contratista realizó el seguimiento a la señalización de seguridad instalada en la obra, verificando su conformidad con los lineamientos definidos por el Consorcio y asegurando su correcta ubicación y visibilidad en las diferentes áreas de trabajo.

Se llevaron a cabo inspecciones periódicas a los elementos de emergencia, tales como botiquines, extintores y demás equipos de respuesta, con el fin de verificar su disponibilidad, estado y correcta ubicación en caso de presentarse una eventualidad.

Adicionalmente, se desarrollaron capacitaciones al personal en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionadas con higiene postural y el programa cardiovascular, orientadas a la prevención de enfermedades laborales y a la promoción de hábitos saludables durante la ejecución de las actividades de obra.

En el **ANEXO 2** del informe del contratista se presenta información ampliada y soportes de las acciones realizadas.

1.4.8. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Durante el periodo evaluado, el contratista adelantó las actividades correspondientes al aseguramiento de la calidad de la obra, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, las cuales fueron objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría, destacándose las siguientes:

El contratista realizó un control riguroso sobre los materiales recibidos en obra, verificando su estado, características y conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las actividades constructivas.

Se gestionó y mantuvo actualizado el inventario de materiales y suministros, asegurando la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el avance de la obra. De igual manera, el contratista efectuó seguimiento a las órdenes de compra y al cumplimiento de los plazos de entrega por parte de proveedores y subcontratistas, evitando retrasos en la programación de las actividades.

El contratista implementó y aplicó de manera continua los procedimientos de control de calidad, realizando verificaciones permanentes a los procesos constructivos ejecutados, con el fin de asegurar que los trabajos se desarrollaran conforme a los estándares de calidad establecidos y a las especificaciones técnicas del proyecto.

Finalmente, se realizó el seguimiento al avance físico de la obra, comparando los volúmenes ejecutados frente al cronograma aprobado, permitiendo identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar medidas correctivas que contribuyeran al cumplimiento de los plazos contractuales.

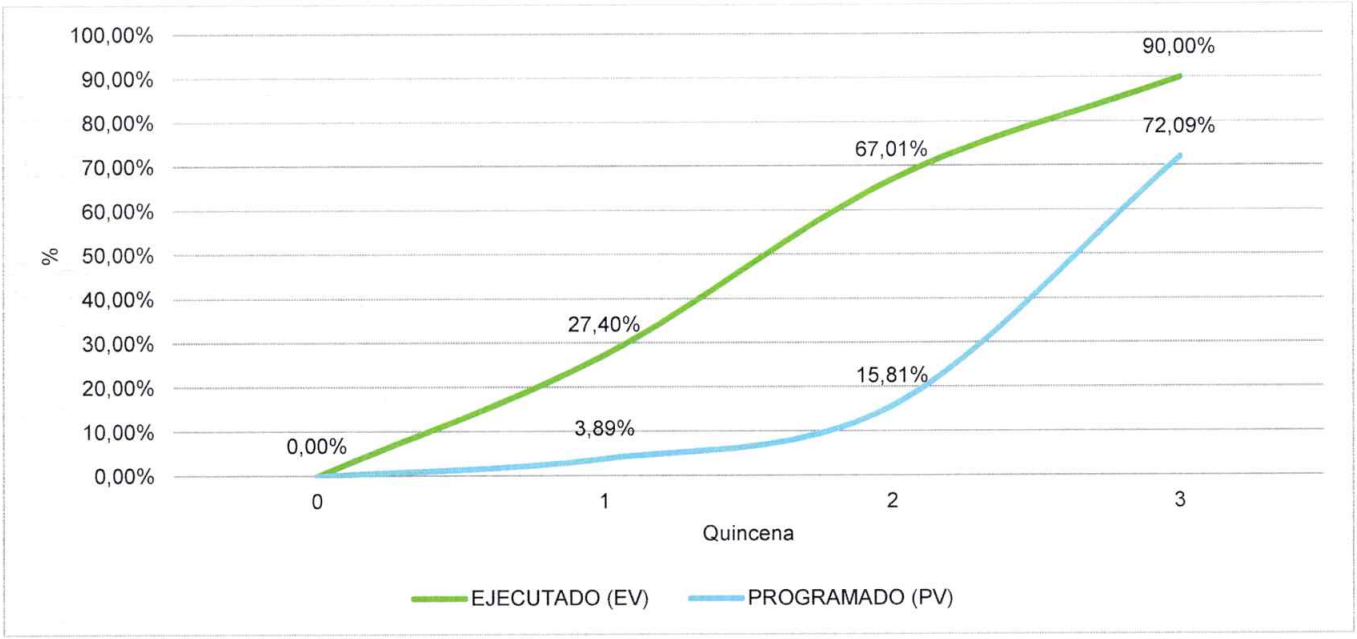
1.4.8.1. Pruebas y ensayos realizados

Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las estructuras de concreto ejecutadas, el contratista realizó los ensayos de control de calidad correspondientes en el laboratorio de la firma Ingeniería Comunera S.A.S., debidamente acreditado.

Para tal efecto, se llevó a cabo el ensayo de resistencia a la compresión uniaxial de cilindros de concreto, los cuales fueron tomados en obra durante la construcción de las estructuras en concreto reforzado correspondientes a cada uno de los pozos de inspección ejecutados. Dichos ensayos se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos en la Norma INV E 410/2013.

Como resultado de las pruebas realizadas, se verificó que el concreto empleado por el contratista cumple con la resistencia especificada en los documentos técnicos del proyecto, garantizando así la calidad, durabilidad y comportamiento estructural adecuado de las obras ejecutadas.

1.4.9. AVANCE DE OBRA



1.4.10. RELACIÒN DEL PERSONAL UTILIZADO POR LA UNION TEMPORALL ALCANTARILLADO URBANO

A continuación, se relaciona el personal profesional que el contratista emplea para la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 04 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CARGO	PERSONAL	CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de Obra	Laura Johanna Suarez Pinzón	SI
Residente de Obra	Anyi Castro Galvis	SI
Auxiliar residente de obra	Juan Sebastián Garnica Torres	Si
Siso o Hseq	Silvia Alejandra Archila Hernández	SI
Auxiliar Siso	Zamir Gámez Aponte	SI

1.4.11. RELACIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO POR LA UNION TEMPORALL ALCANTARILLADO URBANO

A continuación, se relaciona el equipo utilizado por el contratista de obra para la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 04 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

EQUIPO	CANTIDAD
Volqueta	1
Vibrador de concreto	1
Retroexcavadora	1

1.4.12. ACTAS DE COMITÉ – REUNIONES Y CORRESPONDENCIA

A continuación, se relacionan las actas de comité y correspondencia realizada durante la ejecución del objeto del Contrato de obra No. 044 de 2025, durante el periodo **DEL 04 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Comités de obra / Reuniones

Acta de comité de obra: 10/12/2025 Acta de comité de obra con el fin de socializar lo encontrado en campo de acuerdo con la visita realizada y plantear balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos.

1.4.13. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA:

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de expedición: 30/10/2025

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
B-100070014 Anexo 0	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/10/2025	23/12/2025
	CUMPLIMIENTO	23/10/2025	23/06/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	23/10/2025	23/12/2028

	ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/12/2025	23/12/2030
B-100019294 Anexo 0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23/10/2025	23/12/2025

Tabla Pólizas Iniciales

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de expedición: 30/10/2025

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
B-100070014 Anexo 1-2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	04/11/2025	04/01/2026
	CUMPLIMIENTO	04/11/2025	05/07/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	04/11/2025	04/01/2029
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	04/01/2026	04/01/2031
B-100019294 Anexo 1-2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	04/11/2025	04/01/2026

Tabla Pólizas Actualizadas según acta de inicio.

2. TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA No. 045 de 2025

2.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.:				045 DE 2025			
OBJETO:				"INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA N. 044 – 2025 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DE LAS REDES DE TUBERÍA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CARRERA 7 Y TRANSVERSAL 1 DEL CORREGIMIENTO DE VADO REAL, MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER"			
VALOR INICIAL:				DIECISIETE MILLONES TRESICENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($17.332.588,00) Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
VALOR ADICIONAL:				N. A			
PLAZO INICIAL:				DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				ADP INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.934.722-2 R.L. DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ C.C. 1.098.703.510 de Bucaramanga			
FECHA DE INICIACION:				04 NOVIEMBRE 2025			
ACTA DE SUSPENSION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
ACTA DE REINICIACION	N.º	N.º	N.º	N. A	N. A	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACION:				30 DE DICIEMBRE 2025			
MUNICIPIO:				SUAITA –SANTANDER			

2.1.1. OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL INTERVENTOR

2.1.1.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

❖ **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El interventor debe realizar la correspondiente vigilancia, logística y revisión de estudios, verificación de los procedimientos que deba realizar el ejecutor respecto a la revisión del diseño, elaboración de informes, presentaciones, actas de recibo parcial y final del contrato vigilado, controlar, exigir, colaborar, absolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la ley de contratación estatal, los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los estudios previos, el Manual de Contratación de la Entidad y demás documentos que originaron la relación contractual para la ejecución del contrato vigilado. De igual forma, se entiende que el contratista de la interventoría asume con la Entidad el compromiso de bajo su cuenta y riesgo la elaboración, complementación, revisión de diseños que se requiera para el normal desarrollo de su obra, costo que está claramente diferenciado y definido para el

interventor. Adicionalmente, dentro del alcance administrativo deberá cumplir las funciones u obligaciones administrativas que se señalan a continuación:

1. Solicitar a la Entidad la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría a su cargo. 2. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo. 3. Revisar y estudiar los documentos e información suministrados por la Entidad que dieron origen al contrato, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando a la Entidad las aclaraciones del caso. 4. Verificar que existan las licencias, autorizaciones y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato, así mismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes del inicio del contrato. No se debe dar orden de inicio sin los permisos pertinentes. 5. Programar y coordinar con el contratista y con la Entidad las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas. 6. Elaborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato. 7. Mantener actualizada la documentación de los contratos y el archivo de los mismos. 8. Cumplir y hacer cumplir al contratista en que todo el personal a su cargo se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales. 9. Cumplir con la entrega de los informes en los tiempos propuestos y requeridos por la Entidad en los cuales se presente el estado de ejecución, avance y terminación del contrato. 10. Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato. 11. Firma de las actas de inicio, recibo parcial de obra y seguimiento a los contratos, modificación de cantidades y precios no previstos, recibo final y proyecto de liquidación que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. 12. Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito. 13. Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico y financiero a la Entidad para la resolución final de las mismas, adjuntando los respectivos soportes. 14. Si es necesario suspender el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión. 15. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto a la Entidad. Además, elaborar, revisar y remitir oportunamente para su aprobación dichas solicitudes a la Entidad para su aprobación final; las cuales deben estar suficientemente justificadas, indicando el monto por adicionar y /o el tiempo por prorrogar el contrato. 16. Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prórrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato. 17. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 17. Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato de obra y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el Interventor deberá informar a la Entidad de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar. 18. En caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato, el Interventor deberá enviar a la Entidad copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la Compañía Aseguradora, igualmente debe presentar el informe donde conste dicho incumplimiento. 19. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato y remitir a la Entidad para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes. 20. Verificar que el contratista obtenga todos los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato. 21. Cada vez que se produzca un documento soporte del contrato, debe entregar a la Entidad o quien esté a cargo del expediente para que las archive, folie y ordene cronológicamente, con el propósito de facilitar la labor de supervisión y fiscalización de los entes de control. Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría.

2.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	04 – NOV – 2025	Se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría 045 de 2025

2.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

A la fecha, no se ha realizado ningún cambio técnico y/o modificaciones al contrato de interventoría

2.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

2.4.1. ACTIVIDADES TECNICAS:

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas por el contratista en el marco del proyecto de optimización de las redes de alcantarillado entre la carrera 7 y la transversal 1 del corregimiento de Vado Real, municipio de Suaita – Santander, verificando su correcta ejecución conforme a los planos aprobados, las especificaciones técnicas y las condiciones contractuales.

En primera instancia, se supervisó la localización y replanteo del proyecto, constatando que la definición de ejes, cotas y alineamientos se realizara de acuerdo con los diseños aprobados, garantizando la adecuada implantación de la obra en campo. Posteriormente, la interventoría verificó las excavaciones mecánicas y manuales ejecutadas para el retiro de la tubería existente, la conformación de zanjas y la construcción de pozos de inspección, incluyendo excavaciones a diferentes profundidades, asegurando el cumplimiento de las medidas técnicas y de seguridad requeridas. Así mismo, se constató el cargue, transporte y disposición final del material sobrante y de los escombros en sitios debidamente autorizados.

Durante el desarrollo de las labores de demolición de estructuras en concreto y de pozos existentes, así como en la extracción y retiro de tubería en desuso, la interventoría realizó control y seguimiento, verificando que dichas actividades se ejecutaran minimizando afectaciones a las áreas aledañas y garantizando la continuidad del proyecto. De igual manera, se supervisó la implementación de entibados en madera, comprobando su correcta instalación para asegurar la estabilidad de las excavaciones y la seguridad del personal en obra.

En cuanto a las actividades constructivas, la interventoría verificó la conformación de los lechos en arena, la ejecución de los rellenos compactados con material proveniente de excavación, recebo, rajón y material de préstamo, constatando que se cumplieran las especificaciones técnicas establecidas para garantizar condiciones adecuadas de soporte y estabilidad de la infraestructura instalada.

Así mismo, se realizó el control técnico a la construcción de los pozos de inspección, incluyendo la

ejecución de solados de limpieza, concretos ciclópeos y concretos impermeabilizados para cañuelas y estructuras, verificando la correcta instalación del acero de refuerzo, la mampostería en ladrillo tolete macizo y la colocación de tapas en hierro fundido, conforme a los diseños y cantidades de obra aprobadas.

Finalmente, la interventoría efectuó seguimiento al suministro e instalación de la tubería de 36" (900 mm) para la red de alcantarillado pluvial, a la construcción de la escalera disipadora para la entrega al pozo de inspección, a la implementación de las medidas de manejo y conducción provisional de aguas, y a la ejecución de acometidas y redes de alcantarillado sanitario con tubería de 8" (200 mm), verificando que dichas actividades garantizaran la funcionalidad, estabilidad y continuidad del sistema intervenido, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto y del objeto contractual.

2.4.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento y control a las actividades administrativas desarrolladas por el contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, normativas y administrativas establecidas en el contrato de obra.

En este sentido, se verificó que el contratista efectuara el registro diario de las actividades ejecutadas y de los avances de obra, constatando que dicha información fuera debidamente consignada en la bitácora de obra, garantizando la trazabilidad, control y respaldo documental de los trabajos realizados.

Así mismo, la interventoría implementó un seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma de ejecución, comparando el avance físico real con la programación aprobada, con el propósito de identificar posibles desviaciones y requerir oportunamente al contratista la adopción de medidas correctivas que permitieran asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales.

De igual manera, se realizó la verificación del personal vinculado al proyecto, constatando que se encontrara debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de las obligaciones laborales y legales. Adicionalmente, se revisó y avaló la inclusión del nuevo personal incorporado durante el periodo, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos.

La interventoría efectuó el control y seguimiento a la organización y actualización de la carpeta contractual, verificando que los documentos relevantes del proyecto, tales como actas de comités, comunicaciones oficiales e informes, se encontraran archivados de manera ordenada y sistemática, garantizando un adecuado control documental y la correcta trazabilidad del contrato.

Así mismo, se supervisó la elaboración y actualización de los informes de avance del proyecto presentados por el contratista, verificando la consistencia, veracidad y oportunidad de la información suministrada, la cual fue comunicada a la Entidad Contratante y a las partes interesadas para la toma de decisiones.

Finalmente, la interventoría realizó seguimiento a la gestión administrativa del contratista relacionada con las órdenes de compra y la contratación de servicios necesarios para la ejecución de la obra, verificando que dichos procesos se desarrollaran conforme a los procedimientos establecidos y que se garantizara la adecuada disponibilidad de materiales, equipos y recursos requeridos para el normal desarrollo del proyecto.

2.4.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS:

Durante el periodo objeto del presente informe, la interventoría efectuó el seguimiento y control a la gestión financiera adelantada por el contratista, con el fin de verificar la correcta administración de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y presupuestales.

En este sentido, se revisó y verificó que el contratista realizara un control adecuado de los recursos financieros del proyecto, manteniendo actualizado el presupuesto de obra y presentando las solicitudes de pago e informes de ejecución financiera conforme a lo establecido en el contrato, garantizando la correcta destinación y uso de los fondos asignados.

Así mismo, la interventoría verificó la realización de los pagos a los proveedores encargados del suministro de materiales necesarios para la ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo, constatando que dichos pagos correspondieran a materiales efectivamente recibidos y utilizados en la obra.

De igual manera, se efectuó el seguimiento a la gestión de la nómina de pago de la mano de obra vinculada al proyecto, verificando que el contratista cumpliera con las obligaciones laborales y que los pagos se realizaran de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente.

La interventoría también revisó la destinación de los recursos asociados al pago del transporte de materiales, verificando que estos costos correspondieran a actividades propias del proyecto y se encontraran debidamente soportados.

Adicionalmente, se realizó el control y seguimiento a los pagos efectuados por concepto de alquiler de equipos utilizados en la ejecución de la obra, verificando su necesidad, pertinencia y correspondencia con las actividades ejecutadas en campo.

Finalmente, se efectuó la revisión y seguimiento al flujo de caja del proyecto, verificando su actualización periódica y su coherencia con el avance físico y financiero de la obra, como herramienta fundamental para la adecuada planeación y control financiero del contrato.

2.4.4. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento, verificación y control a las actividades de aseguramiento de la calidad implementadas por el contratista, con el fin de garantizar que la ejecución de la obra se desarrollara conforme a las especificaciones técnicas, normas aplicables y condiciones establecidas en el contrato.

En este sentido, se efectuó un control sobre los materiales recibidos en obra, verificando su estado, calidad y correspondencia con las especificaciones contractuales, así como la existencia de los respectivos soportes técnicos y certificados, garantizando su idoneidad para la correcta ejecución de las actividades constructivas.

Así mismo, la interventoría realizó el seguimiento a la gestión de inventarios de materiales y suministros, verificando la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para el avance de la obra. De igual manera, se revisó el cumplimiento de las órdenes de compra y los plazos de entrega establecidos por los proveedores y subcontratistas, con el fin de evitar afectaciones al cronograma de ejecución.

De forma paralela, se llevó a cabo una revisión continua de los procedimientos de control de calidad implementados por el contratista, verificando que las actividades ejecutadas cumplieran con los estándares técnicos definidos y con las especificaciones del proyecto, dejando las observaciones y recomendaciones pertinentes cuando fue necesario.

Adicionalmente, la interventoría realizó el seguimiento detallado al avance físico de la obra, comparando los avances ejecutados con el cronograma aprobado, con el propósito de identificar posibles desviaciones y exigir la implementación de medidas correctivas oportunas que permitieran asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales.

Para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las estructuras en concreto construidas, la interventoría supervisó la ejecución de los ensayos de resistencia a la compresión uniaxial de cilindros de concreto, tomados para las estructuras en concreto reforzado de cada uno de los pozos construidos. Dichos ensayos fueron realizados en el laboratorio de la firma Ingeniería Comunera S.A.S., siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma INV E 410/2013, verificándose que el concreto utilizado cumple con la resistencia exigida en las especificaciones técnicas del proyecto.

2.5. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro: El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia son:

NOMBRE	CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
DIEGO ARMANDO DUARTE SUARÉZ	Residente de Interventoría	1	SI

2.6. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA

Tabla. Pólizas contrato de Interventoría. Suscripción del contrato.

PÓLIZA No. 4387608				
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CALIDAD DEL SERVICIO	SURA	26/10/2025	01/07/2026	$ 3.466.518,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURA	26/10/2025	01/07/2026	$ 3.466.518,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SURA	26/10/2025	31/12/2028	$ 3.466.518,00

Tabla pólizas y garantías contrato de interventoría Anexo 0

Tabla. Pólizas contrato de Interventoría. Acta de inicio.

PÓLIZA No. 4387608				
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CALIDAD DEL SERVICIO	SURA	04/11/2025	10/07/2026	$ 3.466.518,00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SURA	04/11/2025	10/07/2026	$ 3.466.518,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SURA	04/11/2025	09/01/2029	$ 3.466.518,00

Tabla pólizas y garantías contrato de interventoría Anexo 1

2.7. REUNIONES DE LA INTERVENTORIA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes reuniones

REUNION	FECHA	ASUNTO
Comité de Obra	10/12/2025	Acta de comité de obra con el fin de socializar lo encontrado en campo de acuerdo a la visita realizada y plantear balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos

3. CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó de manera satisfactoria las actividades técnicas programadas para la optimización de las redes de alcantarillado del corregimiento de Vado Real, evidenciándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los diseños aprobados y las condiciones contractuales establecidas para el proyecto.

Las actividades constructivas desarrolladas, tales como excavaciones, demoliciones, construcción de pozos de inspección, instalación de tuberías y ejecución de rellenos compactados, se realizaron conforme a los procedimientos técnicos requeridos, garantizando la estabilidad, funcionalidad y continuidad del sistema de alcantarillado intervenido.

Desde el componente administrativo, el contratista mantuvo actualizada la documentación del contrato, el registro diario de obra y los informes de avance, permitiendo a la interventoría ejercer un adecuado control, seguimiento y verificación del estado de ejecución del proyecto durante el periodo.

En el aspecto financiero, se evidenció un manejo adecuado de los recursos asignados al contrato, con seguimiento al presupuesto, pagos oportunos a proveedores, nómina de personal y control del flujo de caja, sin que se presentaran situaciones que afectaran la ejecución de las actividades programadas en el periodo evaluado.

En materia ambiental, el contratista implementó las medidas necesarias para el manejo de residuos, el orden y la limpieza de las áreas intervenidas, así como acciones de protección durante el transporte de materiales, contribuyendo a la mitigación de impactos negativos sobre el entorno y la comunidad.

En cuanto a seguridad y salud en el trabajo, el contratista desarrolló las actividades de inducción, entrega y verificación de elementos de protección personal, señalización e inspección de equipos de emergencia, así como capacitaciones al personal, permitiendo el desarrollo de las labores en condiciones seguras y controladas.

Desde el aseguramiento de la calidad, se verificó que los materiales y procedimientos constructivos empleados por el contratista cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto. Los ensayos de laboratorio realizados a los elementos en concreto evidenciaron resultados acordes con las resistencias exigidas, confirmando la calidad de las estructuras ejecutadas durante el periodo.

Con base en el seguimiento efectuado por la interventoría, se concluye que el avance físico de la obra durante el periodo correspondiente al Informe No. 03 se encuentra acorde con el cronograma aprobado, sin presentarse retrasos ni incumplimientos contractuales que afecten el normal desarrollo del proyecto.

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
Representante Legal
ADP INGENIEROS S.A.S